

# **Boletín Oficial**

**de la Universidad de Cádiz**

**Año XIV \* Suplemento 2 del N° 200 \* Enero 2016**



BOLETÍN OFICIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CÁDIZ



**UCA**

---

Universidad  
de Cádiz

**MEMORIA DE  
ACTUACIONES**

**Curso académico 2014-2015**

**INSPECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS**



Índice general	
1. Introducción.....	<b>1</b>
2. Actuaciones realizadas.....	<b>3</b>
3. Cumplimiento del plan de actuación.....	<b>5</b>
3.1. Objetivos del plan de actuación.....	<b>5</b>
3.2. Auditorías académicas.....	<b>7</b>
3.2.1. Análisis cuantitativo de las incidencias detectadas.....	<b>10</b>
3.2.2. Análisis cualitativo de las incidencias detectadas.....	<b>11</b>
3.3. Cierre de las actas.....	<b>14</b>
3.3.1. Análisis cuantitativo del cierre de las actas.....	<b>15</b>
3.3.2. Análisis cualitativo del cierre de actas.....	<b>85</b>
3.4. Análisis de los resultados de las asignaturas.....	<b>89</b>
3.5. Seguimiento de la implantación del SGC.....	<b>92</b>
3.5.1. Procedimiento seguido .....	<b>95</b>
3.5.2. Análisis del estado del sistema.....	<b>96</b>
3.6. Auditoría de unidades funcionales y laboratorios.....	<b>104</b>
3.7. Colaboración con otras unidades.....	<b>104</b>
3.8. Realización de actividades formativas.....	<b>105</b>
3.9. Actuaciones extraordinarias.....	<b>105</b>
Anexo 1.....	<b>107</b>
Anexo 2.....	<b>124</b>
Anexo 3.....	<b>125</b>
Anexo 4.....	<b>126</b>
Anexo 5.....	<b>128</b>
Anexo 6.....	<b>131</b>
Anexo 7.....	<b>133</b>



# 1.- Introducción

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección General de Servicios (IGS) de la Universidad de Cádiz (UCA), aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2007 (BOUCA no 69, de 21 de diciembre de 2007) y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2009 (BOUCA n° 98, de 28 de octubre de 2009), atribuye a la IGS las funciones de inspección e informe, concretando el ámbito de sus competencias y, como establece el punto 1º de su artículo 9, atendiendo en todo momento los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, eficacia y calidad.

Además se añade en el artículo 9 que, con carácter general, las actuaciones de la IGS estarán sujetas al principio de planificación y que se recogerán anualmente en un Plan de Actuación que describirá las actividades ordinarias previstas para el período correspondiente.

En este sentido, el artículo 13 del Reglamento establece que el Inspector General de Servicios elaborará anualmente la propuesta del Plan de Actuación de la IGS, cuya aprobación corresponderá al Rector, oído el Consejo de Gobierno. Por otro lado, el punto 2º de dicho artículo establece que el plan de actuación de la IGS se hará público y tendrá preferentemente al curso académico como marco de referencia temporal. Para mejor cumplimiento de este artículo se propuso a partir de octubre de 2012 los planes de actuación de la IGS abarcaran cursos académicos completos.

A su vez, el artículo 18 establece en su punto 1º que el Inspector General de Servicios presentará anualmente al Rector una memoria de las actividades realizadas durante la ejecución del Plan de Actuación, así como de sus resultados y de aquellas otras actividades realizadas a lo largo del año, de la que se dará cuenta al Consejo de Gobierno y al Claustro de la Universidad de Cádiz.

Además de lo anterior, en el artículo 13, punto 3º, se establece que la IGS podrá llevar a cabo actuaciones extraordinarias, no previstas en el Plan de Actuación, como consecuencia de quejas, reclamaciones o hechos sobrevenidos que puedan afectar de forma significativa al normal funcionamiento de las actividades o servicios universitarios.

En el artículo 18, punto 2º, se establece que la memoria será pública y que en esta se expondrá de forma detallada el número de actuaciones realizadas y su resultado, clasificándolas por materia y campus. Dicha memoria deberá incluir también el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Actuación y las propuestas, recomendaciones y medidas que se estimen oportunas para la mejora de las actividades y

servicios universitarios. Con el presente documento se da, por tanto, cumplimiento al artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la IGS, exponiendo el conjunto de actuaciones, tanto ordinarias como extraordinarias, llevadas a cabo por esta durante el curso académico 2013-2014.

Por último, en este punto, desde la Inspección General de Servicios se desea dejar constancia de su agradecimiento a la Unidad de Calidad y Evaluación, a la Secretaría General, al Gabinete Jurídico y a la Oficina de la Defensora Universitaria por su continua colaboración, amén de su disposición a trabajar en perfecta armonía con la IGS, y también a todos los órganos, unidades administrativas y miembros de la comunidad universitaria que han participado en el proceso y colaborado con la IGS durante el desarrollo de sus actuaciones, por su buena acogida y mejor disposición.

## 2.- Actuaciones realizadas

Como se ha comentado en la introducción, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la IGS se prevén dos tipos de actuaciones a realizar por esta: las *ordinarias* y las *extraordinarias*.

Las actuaciones ordinarias están sujetas, con carácter general, al principio de planificación y deben recogerse en el Plan de Actuación de la Inspección General de Servicios. Por otro lado, las actuaciones extraordinarias, normalmente imprevistas, pueden surgir como consecuencia de quejas, reclamaciones o hechos sobrevenidos que se estima que pueden afectar significativamente al normal funcionamiento de las actividades o servicios que desarrolla o presta la Universidad.

Es necesario indicar que, en algunas ocasiones, la actuación de la IGS en estos asuntos de carácter extraordinario es el último recurso disponible frente a un suceso de extrema gravedad antes de que se produzca la aplicación de medidas disciplinarias, sanciones administrativas, o incluso de que alguna de las partes implicadas proceda a su judicialización.

Tipo	Actuación	Número
<b>Ordinaria</b>	Auditorías Académicas	159
	Análisis de resultados de las asignaturas	32
	Seguimiento de la implantación del SGC	50
	Auditorías unidades/laboratorios	8
	Colaboración con otros órganos	43
	Realización de actividades formativas	3
	<b>TOTAL</b>	<b>295</b>
<b>Extraordinaria</b>	Correspondiente a 60 reclamaciones	430
	<b>TOTAL</b>	<b>430</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>725</b>

Tabla 2.1: Resumen de actuaciones del curso académico 2015/2016

En la tabla 2.1 se resumen el número y tipo de las actuaciones realizadas durante el curso académico 2015-2016. El Anexo 1 de la presente memoria contiene otro cuadro en el que se pueden consultar en mayor detalle las 725 actuaciones correspondientes a este período, incluyendo la fecha de cada una de ellas, su referencia (un código único que la identifica), tipo (auditorías académicas, análisis de resultados de asignaturas, seguimiento de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, auditorías a unidades y laboratorios, difusión de servicios prestados, colaboración con otros órganos o unidades y actuaciones extraordinarias), y unidades, órganos o centros afectados. De todas aquellas actuaciones en las que ha resultado pertinente se ha levantado acta, acta que ha sido



comunicada a los interesados y que es custodiada junto al expediente asociado por la propia IGS.

En la figura 2.1 puede observarse la evolución de actuaciones separando las ordinarias de las extraordinarias.

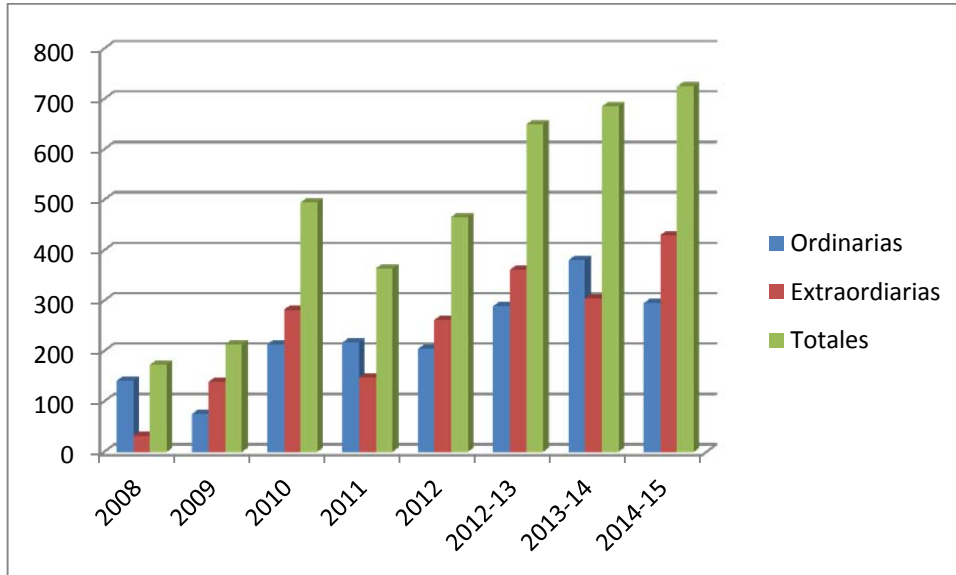


Figura 2.1.- Evolución de las actuaciones desde el año 2008 hasta el curso 2014-2015

## 3.- Cumplimiento del plan de actuación

Como ya se ha comentado en la introducción, el artículo 13 del Reglamento de la IGS establece que el Inspector General de Servicios elaborará anualmente la propuesta de plan de actuación de la IGS, que se hará público y tendrá preferentemente al curso académico como referencia temporal. Para mejor cumplimiento de este artículo se propuso que, a diferencia de los planes de actuación precedentes que se establecían por año natural, el plan de actuación del año 2012 se extendiera de enero de 2012 a septiembre de 2012, con el objetivo de que a partir de octubre de 2012, los planes de actuación de la IGS se propusieran por curso académico.

De esta forma, como también se ha comentado, el plan de actuación al que corresponde la presente memoria abarca el curso académico 2014-2015.

En la siguiente sección se presentan los objetivos propuestos en el plan de actuación, mientras que en las restantes se analizan las actuaciones llevadas a cabo para satisfacer dichos objetivos.

### 3.1.- Objetivos del plan de actuación

Los objetivos planificados para el curso académico 2014-2015 eran los que se describen a continuación:

1. Auditar los centros de la UCA que imparten títulos oficiales, al objeto de evaluar el nivel de cumplimiento de la programación planificada.
2. Realizar un seguimiento del cierre definitivo de las actas académicas.
3. Analizar los resultados de las asignaturas para elaborar propuestas de mejora de las que se pueda beneficiar el conjunto de la docencia impartida en la UCA.
4. Realizar el seguimiento de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Títulos Oficiales de la UCA.
5. Auditar unidades funcionales y laboratorios de la UCA.
6. Colaborar con otros órganos y unidades en el desarrollo de sus funciones.
7. Realizar las actividades formativas necesarias para el personal de la IGS.

En la figura 3.1 puede comprobarse el porcentaje que tiene cada tipo de actuación. Las actuaciones extraordinarias ocupan el 59 % del total de actuaciones y aunque no está contabilizado, se puede afirmar que necesita más del 59 % del tiempo dedicado.

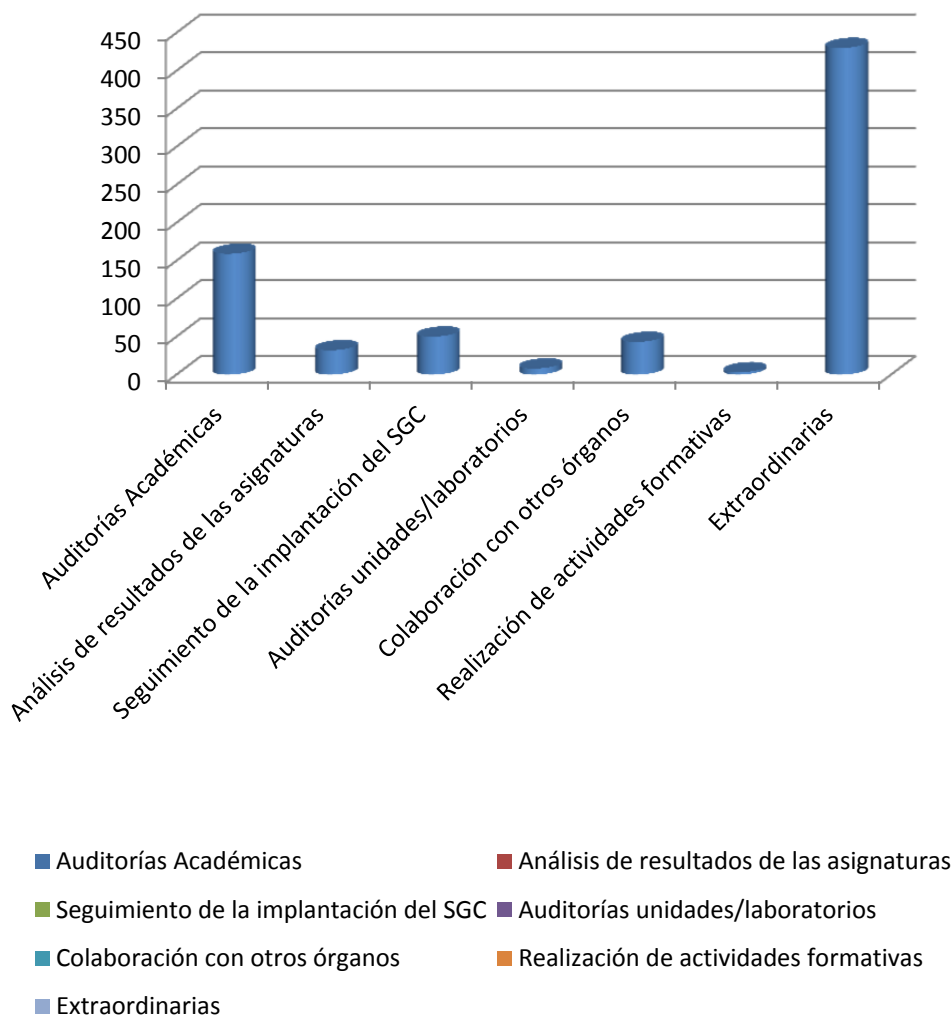


Figura 3.1.- Número de actuaciones y porcentajes de cada tipo de actuación

### 3.2.- Auditorías Académicas

La instrucción UCA/RECNOAP/2011, de 20 de diciembre de 2011, para coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso académico 2014-2015 (BOUCA no 137, de 23 de diciembre de 2011) establece la posibilidad de abordar desde la IGS auditorías académicas de las unidades funcionales implicadas (centros y departamentos) para valorar el nivel de ajuste entre la planificación docente aprobada y la actividad real desempeñada.

Tal y como aparece en los planes de actuación de la IGS, las actuaciones ordinarias se han dirigido fundamentalmente a comprobar in situ el grado de adecuación y cumplimiento de la programación de espacios y horarios para las actividades académicas presenciales, que ha sido aprobada y publicada a través de la web institucional. El procedimiento ha sido el siguiente:

1. Análisis de una muestra de los espacios y horarios publicados para cada título oficial a través de la web institucional de la UCA.
2. Elaboración de un calendario de visitas con las que comprobar la adecuación de la programación docente a la actividad académica realizada. El número concreto de visitas a realizar varía en función del volumen de actividad del centro y de las incidencias detectadas con anterioridad.
3. En el transcurso de dichas visitas, el personal de la IGS que intervenga en la actuación comprobará in situ la realización de las actividades académicas presenciales que aparezcan programadas conforme a los horarios y espacios aprobados y publicados en la web institucional de la UCA. Puede consultarse el modelo de acta utilizado en el Anexo 2.
4. Elaboración de un informe preliminar sobre la visita realizada indicando, en su caso, las incidencias detectadas. Puede consultarse el modelo de informe utilizado en el Anexo 3.
5. Remisión del informe preliminar al Decano o Director del centro, donde constará el plazo para presentar observaciones o alegaciones. En su caso, el Decano o Director del centro deberá solicitar las justificaciones pertinentes a los departamentos afectados por alguna incidencia, y remitir copia de ellas a la IGS.

En el curso académico 2014-2015 se han realizado dos programas de auditorías académicas, uno en el primer semestre, mañana y tarde, y otro en el segundo semestre, mañana y tarde, del curso académico, que han incluido visitas a centros propios, extensiones docentes y sedes de la Universidad de Cádiz. La muestra ha estado constituida por 1054 grupos de actividad, todos ellos previstos en los horarios publicados por los centros en sus respectivas páginas web.

Los datos relativos a las auditorías académicas realizadas pueden consultarse en la Tabla 3.1 y 3.2.

Primer semestre curso 2014/2015						
Centro	Ciudad	Actividades auditadas	Incidencias	Porcentaje de Incidencias encontradas	Incidencias aclaradas en Auditoría	Incidencias pendientes por aclarar durante la visita
Facultad de Enfermería	Algeciras	2	1	50,00	0	1
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	Algeciras	44	5	11,36	3	2
Escuela Superior de Ingeniería	Puerto Real	130	17	13,08	1	16
Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	18	3	16,67	0	3
Facultad de Medicina	Cádiz	8	2	25,00	2	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Cádiz	16	4	25,00	0	4
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Jerez	9	4	44,44	4	0
Ciencias del Trabajo	Cádiz	14	0	0,00	0	0
Ciencias del Trabajo	Jerez	10	1	10,00	0	1
Ciencias del Trabajo	Algeciras	8	1	12,50	1	0
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Cádiz	50	3	6,00	0	3
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Jerez	16	1	6,25	0	1
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Algeciras	14	1	7,14	0	1
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Jerez	44	4	9,09	0	4
Facultad de Derecho	Jerez	20	0	0,00	0	0
Facultad de Derecho	Algeciras	10	1	10,00	1	0
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Puerto Real	16	1	6,25	0	1
Facultad de Ciencias	Puerto Real	36	3	8,33	1	2
Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica	Puerto Real	11	4	36,36	1	3
Facultad de Ciencias de la Educación	Puerto Real	44	2	4,55	0	2
Escuela de Ingeniería Marina Náutica y Radioelectrónica	Puerto Real	30	1	3,33	0	1
<b>TOTAL</b>		550	59	10,73		

Tabla 3.1.- Datos de las auditorías académicas en el primer semestre

Segundo semestre curso 2014/2015						
Centro	Ciudad	Actividades auditadas	Incidencias	Porcentaje de Incidencias encontradas	Incidencias aclaradas en Auditoría	Incidencias pendientes por aclarar durante la visita
Facultad de Enfermería	Algeciras	2	0	0,00	0	0
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	Algeciras	45	10	22,22	4	6
Escuela Superior de Ingeniería	Puerto Real	84	10	11,90	0	10
Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	35	3	8,57	0	3
Facultad de Medicina	Cádiz	8	3	37,50	0	3
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Cádiz	9	0	0,00	0	0
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Jerez	4	2	50,00	2	0
Ciencias del Trabajo	Cádiz	15	5	33,33	5	0
Ciencias del Trabajo	Jerez	6	1	16,67	0	1
Ciencias del Trabajo	Algeciras	8	0	0,00	0	0
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Cádiz	49	9	18,37	0	9
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Jerez	10	2	20,00	0	2
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Algeciras	15	2	13,33	2	0
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Jerez	34	2	5,88	0	2
Facultad de Derecho	Jerez	29	7	24,14	1	6
Facultad de Derecho	Algeciras	8	0	0,00	0	0
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Puerto Real	10	1	10,00	1	0
Facultad de Ciencias	Puerto Real	55	0	0,00	0	0
Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica	Puerto Real	11	4	36,36	1	3
Facultad de Ciencias de la Educación	Puerto Real	45	5	11,11	0	5
Escuela de Ingeniería Marina Náutica y Radioelectrónica	Puerto Real	22	2	9,09	2	0
<b>TOTAL</b>		504	68	13,49		

Tabla 3.2.- Datos de las auditorías académicas en el segundo semestre

### 3.2.1.- Análisis cuantitativo de las incidencias detectadas

En cuanto a las incidencias que se han detectado en la planificación docente, los datos relativos al curso académico 2014-2015 se recogen en la tabla anterior, donde aparecen clasificados por centros.

Puede comprobarse que de los 1054 grupos de actividad previstos en el curso académico 2014-2015 en los diferentes títulos oficiales de grado, máster, licenciatura e ingeniería de la UCA que fueron seleccionados para inspección, aproximadamente un 12,01% presentó alguna incidencia en el análisis preliminar realizado durante la visita, al contrastar los espacios asignados y la actividad que se estaba realizando con los horarios publicados en la web. Esto supone una disminución del 3% respecto al número de incidencias de la misma naturaleza detectadas por la IGS durante el pasado curso (15,26%), siendo el curso en el que se ha detectado un menor número de incidencias desde el año 2009. Aunque sin lugar a dudas hay que seguir mejorando, existe una tendencia decreciente desde que se comenzaron a realizar las Auditorías Académicas (Figura 3.2).

Año	Porcentaje
2009	27
2010	19
2011	20
1S 2012	16
2012-2013	13,1
2013-2014	15,3
2014-2015	12

Tabla 3.3.- Datos de las auditorías académicas desde el año 2009

En este punto, es importante hacer constar que, al igual que se dejó constancia en la memoria de los años anteriores, un porcentaje elevado de los problemas en la planificación docente que se producen a comienzo del curso se debe a que en noviembre todavía se están matriculando alumnos. Esta es una queja recurrente recibida en la mayoría de los centros visitados y de la que también se dejó constancia en la memoria de la IGS del año pasado. Además, los centros indican con pesar que la matriculación tardía de alumnos provoca otras alteraciones en el normal desarrollo de la actividad académica en un contexto donde se fomenta el empleo de métodos de evaluación continua, desde complicaciones en la elaboración de grupos de laboratorio a la imposibilidad de una confirmación definitiva de grupos y horarios a principio de curso, o a la pérdida por parte de algunos alumnos de pruebas de evaluación; y de la administrativa, por la dilación de resoluciones que solo pueden ejecutarse de manera efectiva cuando se tiene constancia de que el alumno se encuentra matriculado.

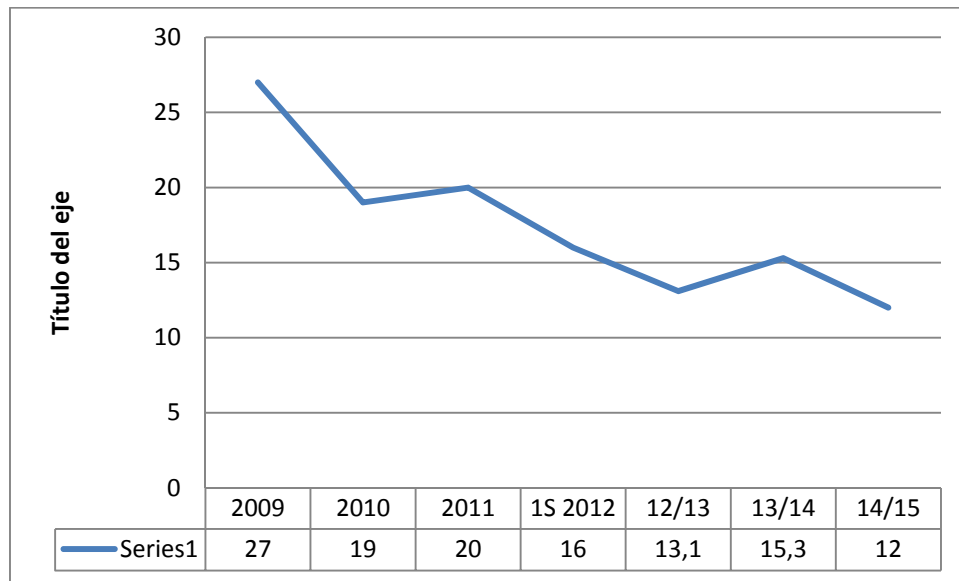


Figura 3.2.- Porcentajes de incidencias en las auditorías académicas de 2009 a 2015

Aunque la IGS es consciente de la gran incidencia que tendrían los cambios que habría que introducir, vuelve a hacer en esta memoria la recomendación de que la UCA tome, en el ámbito de sus competencias, todas las medidas a su alcance para que se produzca un adelanto efectivo del proceso de matriculación, de manera que todos los alumnos se encuentren debidamente matriculados al comienzo del curso.

### 3.2.2.- Análisis cualitativo de las incidencias detectadas

La mayoría de las incidencias que se detectaron durante las auditorías académicas realizadas en el curso 2014-2015 pueden clasificarse en alguna de las siguientes categorías, coincidentes con el curso anterior en la mayoría de los casos:

1. Docencia impartida en un espacio distinto al previsto en el horario publicado en la web o el espacio no está especificado en el horario.
2. Docencia no impartida por tener un número mayor de horas asignadas en el horario que las que le corresponden por créditos. Esta incidencia se debe principalmente a que muchas de las prácticas de las asignaturas no comienzan hasta pasadas varias semanas del inicio del curso.
3. Docencia impartida en una franja temporal distinta a la prevista en el horario publicado en la web.
4. Docencia no impartida por falta de alumnado en el aula.
5. Docencia no impartida por el profesor inicialmente asignado.
6. Errores o desajustes en los horarios publicados en la web del centro.
7. Finalización de la docencia antes del tiempo asignado por el Centro porque:



- a. Las actividades planificadas para el tiempo asignado resultaron ser pocas.
  - b. Las actividades planificadas se han finalizado antes del tiempo programado por la destreza de los alumnos.
  - c. Los profesores afirman que el horario asignado es demasiado amplio para que el alumnado pueda seguir con normalidad la clase.
8. Cancelación de grupos de prácticas por distintas razones.
  9. El resto de incidencias se reparte entre docencia no impartida por baja por enfermedad del profesorado, por salida de campo y por cambio de la actividad programada. Esta última situación se produce en algunos centros donde tienen asignaturas con muy pocos alumnos matriculados (de 2 a 5) y que puede ocurrir que algún día coincidan en no asistir ninguno de ellos.

Las incidencias detectadas inicialmente, pudieron ser aclaradas durante las entrevistas mantenidas con los equipos directivos de los diferentes centros, extensiones y sedes antes de finalizar la correspondiente visita. Las otras incidencias que quedaron pendientes de aclaración tras las visitas de inspección fueron incluidas en los respectivos informes preliminares, con el fin de que desde la dirección de los centros y departamentos afectados se emitieran las correspondientes alegaciones.

En un número elevado de casos se detectó que el origen de las incidencias radicaba en un cambio excepcional, vigente sólo durante unos días, del aula u horario previsto con carácter general para el grupo de actividad (cambio que en ocasiones no es debidamente comunicado al centro por parte del departamento o del profesor responsable).

En las tablas 3.4 y 3.5 se puede observar por semestre el número de incidencias, en valores absolutos y porcentajes, y si fueron aclaradas in situ o quedaron pendientes. La representación gráfica de las tablas se encuentra en la figura 3.3 y 3.4

	<b>Incidencias</b>	<b>Aclaradas in situ</b>	<b>Pendientes</b>
<b>Primer semestre</b>	59	14	45
<b>Segundo semestre</b>	68	18	50

Tabla 3.4.- Número de incidencias en valores absolutos

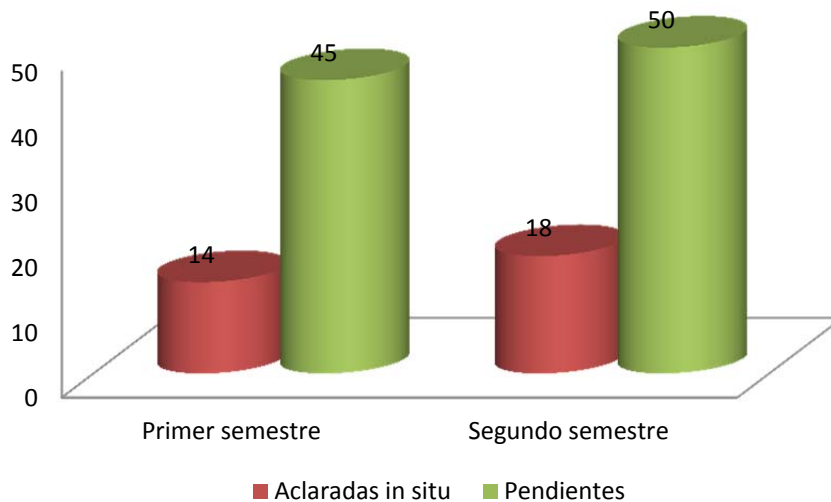


Figura 3.3.- Incidencias en valores absolutos

	Aclaradas in situ	Pendientes
<b>Primer semestre</b>	23,7 %	76,3 %
<b>Segundo semestre</b>	26,4 %	73,6 %

Tabla 3.5.- Número de incidencias en porcentajes

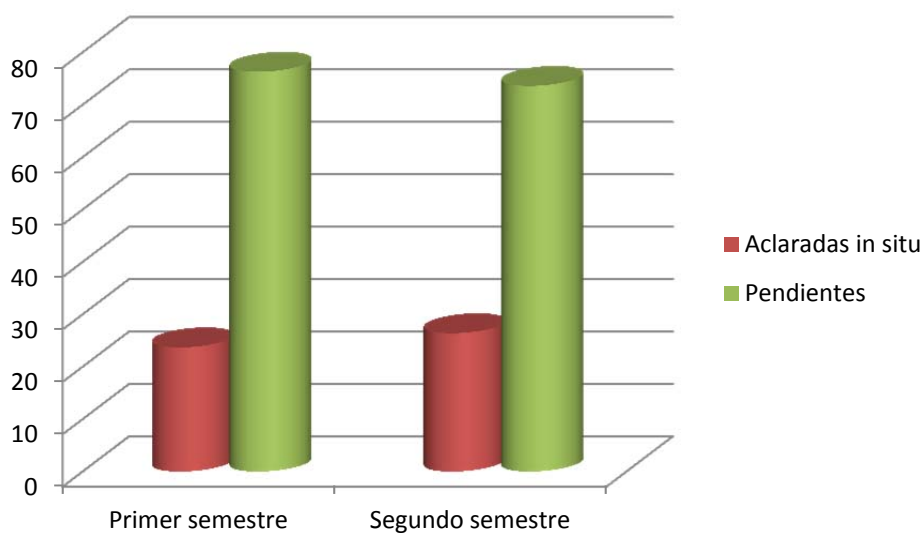


Figura 3.4.- Incidencias en porcentajes

### 3.3.- Cierre de las Actas del curso 2014/2015

Dada la importancia que administrativa y académicamente tiene que las Actas Académicas se cierren y se firmen dentro de los plazos establecidos, la Inspección General de Servicios incluyó en el Plan de Actuación 14-15 el grado de cumplimiento en las convocatorias de diciembre, febrero, julio y septiembre, elaborando un informe por Centros con el número de Actas que no han finalizado el proceso administrativo en plazo. En cada uno de los informes que recoge esta memoria se indica las características cronológicas y reglamentarias de cada una de las convocatorias.

Esta memoria incluye por primera vez este tipo de informe.

Las fechas límites para los cierres de actas y firmas digitales han sido obtenidas a partir de la fecha límite para la realización de las pruebas de evaluación que se pueden consultar en el Calendario 2014/2015 aprobado por Consejo de Gobierno.

Hay que hacer hincapié en que la única fecha con la que ha estado trabajando la Inspección ha sido con el último día que se puede realizar exámenes, razón por la que los datos que aparecen en cada uno de los informes son cotas inferiores de los datos reales.

La Inspección no tiene estos datos porque tampoco los tiene la Universidad de Cádiz ya que no tiene registradas las fechas de los exámenes de cada una de las asignaturas de sus titulaciones.

Los datos han sido proporcionados por D. Ramón Navarro Durán, Jefe de Gestión del Área de Atención al Alumnado del Vicerrectorado de Alumnado, en formato Excel y ha sido la Inspección la que ha manipulado los datos para obtener la información que a continuación se expone.

Por último indicar que el trabajo del cierre de actas que incluye esta memoria es sobre las titulaciones de Grados y antiguas titulaciones de Licenciatura, Diplomaturas, Ingenierías e Ingenierías Técnicas.

### 3.3.1.- Análisis cuantitativo del Cierre de Actas

#### INFORME DEL CIERRE DE ACTAS DE LA CONVOCATORIA DE DICIEMBRE-2014 DEL CURSO ACADÉMICO 2014/2015

El Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 16. Comunicación de las calificaciones** dice:

1. Los alumnos tienen derecho a conocer los resultados de las pruebas realizadas según el sistema de evaluación previamente establecido.
2. Tratándose de exámenes parciales o de exámenes finales realizados en la convocatoria de febrero o junio, **el profesor responsable de la asignatura deberá publicar las calificaciones provisionales dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del único o último llamamiento.** En todo caso las calificaciones de la convocatoria de junio deberán conocerse no más tarde del 15 de julio.
3. Tratándose de exámenes finales correspondientes a las convocatorias de diciembre, tales resultados deberán conocerse como máximo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del periodo de exámenes aprobado para cada una de estas convocatorias. Tratándose de exámenes finales correspondientes a la convocatoria de septiembre, las calificaciones provisionales habrán de publicarse dentro de los 5 días hábiles a la fecha del único o último llamamiento.

Las asignaturas que recogen este estudio son las relacionadas con las Titulaciones de Grado y los antiguos estudios de Diplomatura, Licenciatura, Ingeniería e Ingeniería Técnica. Este documento no incluye el estudio de las asignaturas de los Másteres.

El Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 12 en relación a los Plazos de cumplimentación de las actas** dice:

1. Al menos quince días antes del comienzo de la correspondiente convocatoria oficial de exámenes, las Secretarías de los Centros generarán el acta oficial de cada asignatura. Desde ese momento, las actas se encontrarán a disposición de los Directores de Departamento para su control correspondiente con respecto a la programación docente de dicho Departamento.

2. Sin perjuicio de los plazos establecidos en el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, **el profesor responsable de acta académica cerrará el acta como definitiva el día hábil siguiente a la finalización del plazo de revisión de exámenes**, procediendo a signarla con la firma

electrónica reconocida. En la convocatoria de septiembre deberán en todo caso estar cerradas y firmadas a fecha de 29 de septiembre.

3. Desde el momento en que el Profesor cierra el acta definitiva, ésta pasará a disposición del Secretario del Centro al que pertenezca la asignatura.

En los casos en que sea necesaria la firma del Director del Departamento, una vez cerrada y firmada por el profesor responsable de acta académica, el Director del Departamento procederá a su firma electrónica reconocida en el plazo máximo de dos días, quedando a disposición del Secretario del Centro. En la convocatoria de septiembre, estos plazos se reducirán a la mitad, debiendo en todo caso estar firmadas por el Director del Departamento a fecha de 30 de septiembre, inclusive.

El Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 18. Revisión de las calificaciones** dice:

1. El alumno tiene derecho a la revisión de sus exámenes, tanto parciales como finales, en su presencia, en las fechas y horarios que a tal efecto deberán fijarse en el momento de hacer públicos los resultados provisionales, recibiendo del profesor responsable de su evaluación las oportunas explicaciones sobre las calificaciones recibidas y, si así lo solicita, la descripción de las respuestas correctas a las preguntas o supuestos.
2. Las fechas y el lugar de revisión, a publicar junto con las calificaciones, **deberán estar comprendidas dentro de los cinco días naturales** inmediatamente siguientes a la publicación de los resultados provisionales. En la convocatoria de septiembre dicho plazo se reducirá a tres días hábiles.
3. El número de días de revisión **no podrá ser inferior a tres días hábiles**, dedicándose al menos una hora a cada sesión de revisión. En la convocatoria de septiembre dicho plazo se reducirá a dos días hábiles. Se garantizará que todos los alumnos que lo deseen puedan revisar su examen. Podrá darse por finalizado el período de revisión de un examen antes de agotar el número de días previsto a tal efecto en el momento en que todos los alumnos que se hubieren presentado hayan asistido a dicha revisión.
4. De haberse celebrado un examen sin que se hayan presentado alumnos, no existirá la obligación de realizar revisión de exámenes.

En función de lo expuesto en los Reglamentos, el calendario de junio del curso 2014/2015 teniendo en cuenta el último día para poder realizar exámenes:

<b>Diciembre – 2014</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				12 Fin del periodo de evaluación de la convocatoria de Diciembre 2014	13	14
15	16	17	18 Fecha límite para la publicación de calificaciones provisionales	19 Día natural para revisión de calificaciones	20 Día natural para revisión de calificaciones	21 Día natural para revisión de calificaciones
22 Día natural para revisión de calificaciones	23 Día natural para revisión de calificaciones	24 Día inhábil académico	25 Día inhábil académico	26 Día inhábil académico	27 Día inhábil académico	28 Día inhábil académico
29 Día inhábil académico	30 Día inhábil académico	31 Día inhábil académico				
<b>Enero – 2015</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 Día inhábil académico	2 Día inhábil académico	3 Día inhábil académico	4 Día inhábil académico
5 Día inhábil académico	6 Día inhábil académico	7 Cierre y firma del profesor	8 Firma del Dpto.	9 Firma del Dpto.	10	11
12 Todas las actas deben estar firmadas	13	14	15	16	17	18

Hay que recordar cuál es el protocolo del cierre de Actas:

- El Acta debe ser cerrada por el profesor responsable.
- El Acta debe ser firmada por el profesor responsable.
- Si el profesor responsable no estuviera autorizado, dependiendo de la vinculación del profesor responsable del acta para firmar el Acta, será el Director del Departamento el que debe hacerlo.
- Una vez firmada por el Profesor Responsable o por el Director del Departamento, es el Secretario Académico del Centro el responsable de firmar el Acta.
- Por último, el Acta debe ser cerrada por el Personal de Administración y Servicios de la Secretaría.

Hay que hacer hincapié que este último paso no está incluido ni en el Reglamento de Acta ni en el Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz ni en el Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.

Hasta que el Acta no tenga el cierre definitivo por parte de la Secretaría, las calificaciones insertas no tienen validez académica. Es en ese momento cuando se lanzan todos los disparadores de base de datos que actualizan la tabla de créditos superados, los logros académicos y, caso que sea la última calificación del año y no suponga superación, la liberación de la matrícula en el año activo de matrícula.

Dicho esto, hay actas que debieran estar cerradas desde 19 de diciembre de 2014, por poner una fecha como ejemplo, pero actualmente con el personal de la Inspección General de Servicios y con los medios informáticos de los que dispone, es imposible comprobar si un acta que debiera estar cerrada el 19 de diciembre realmente lo está.

Lo expuesto anteriormente significa que todos los datos que vamos a dar, son cotas inferiores de los resultados reales, pudiendo aumentar si finalmente se lograse auditar la fecha de los exámenes programados por el Centro, la existencia de alumnos en llamamiento especial en las distintas asignaturas y el cierre definitivo de las actas.

En la Convocatoria de Diciembre – 2014 el 7 de enero de 2015 deberían haber estado cerradas y firmadas por el profesor responsable. En caso de necesitar la firma del Director del Departamento, debía haber firmado el 8 o 9 de enero de 2015 y el 12 de enero el Secretario y Personal de Secretaría debían haber firmado y cerrado las actas, obviando como comentaba en el párrafo anterior la fecha de convocatoria de examen.

En la convocatoria de Diciembre-2014 (Curso 2014/2015) se abrieron 541 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería e Ingeniería Técnica de las que 182 actas no estaban cerradas definitivamente, es decir, estaban sin cerrar definitivamente el 33,64 % de las actas que se abrieron en la convocatoria de diciembre.

Las actas abiertas en la convocatoria de Diciembre-2014 incluían 1.362 alumnos y las actas afectadas por el retraso incluían 461 alumnos, es decir, el retraso de las actas afectó al 33,84 % de los alumnos incluidos en las actas.

Centros	Nº de Actas NO Cerradas	Nº de Actas Abiertas	Porcentajes de Actas no Cerradas
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	2	3	66,67
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	0	24	0,00
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	0	32	0,00
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	28	72	38,89
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	11	18,18
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	8	8	100,00
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	4	4	100,00
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	0	1	0,00
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	17	29	58,62
FACULTAD DE CIENCIAS	9	18	50,00
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	57	5,26
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	9	17	52,94
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	17	69	24,64
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	29	49	59,18
FACULTAD DE DERECHO	30	60	50,00
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	5	9	55,56
FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	2	100,00
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	2	11	18,18
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	11	50	22,00
FACULTAD DE MEDICINA	4	15	26,67
<b>Total general</b>	<b>182</b>	<b>541</b>	<b>33,64</b>

Tabla 3.6.- Número de Actas No Cerradas por Centro



## Porcentaje de Actas NO cerradas

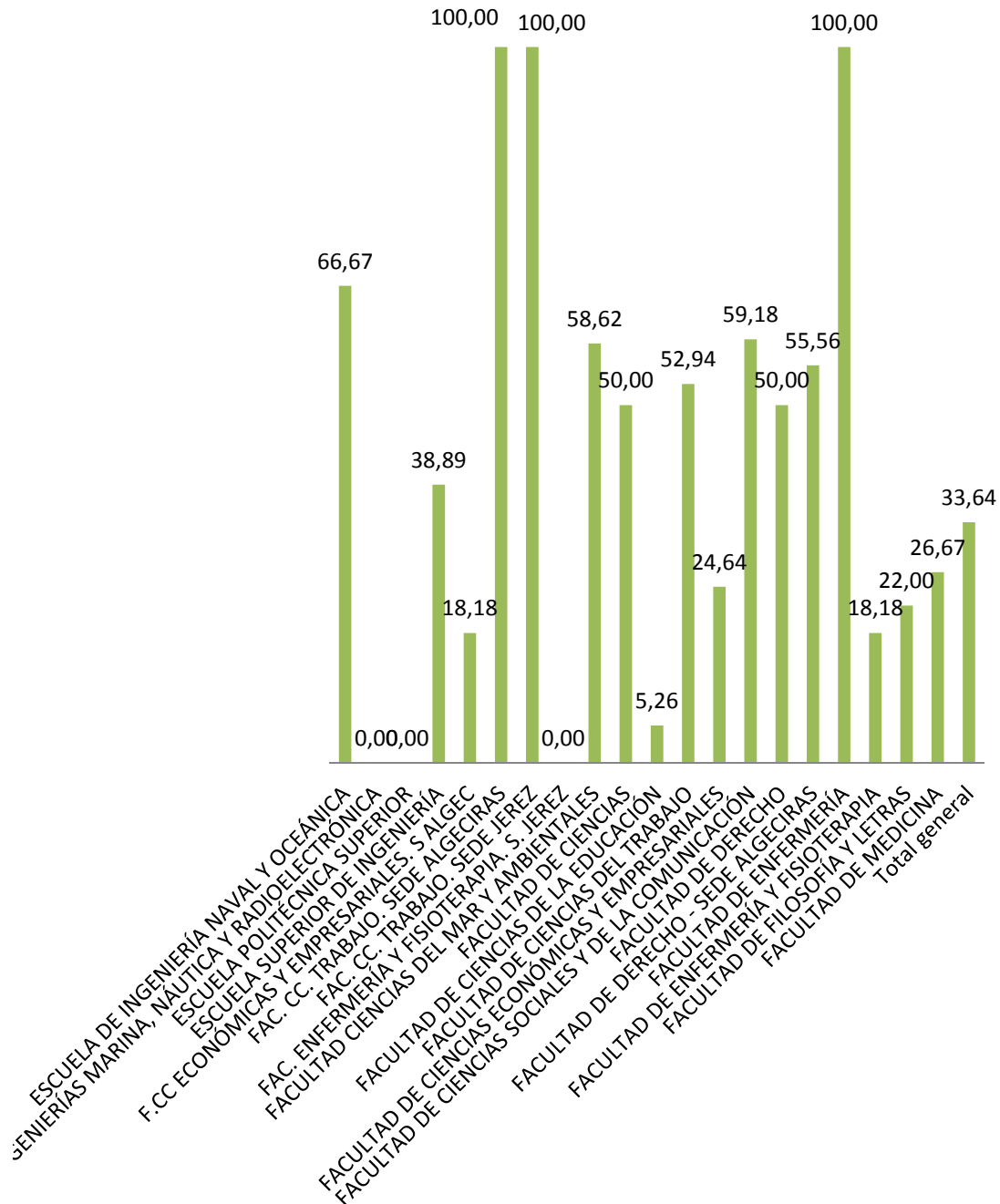


Figura 3.5.- Porcentaje de Actas No Cerradas por Centro

Las razones por la que no está cerradas las actas de la Convocatoria de Diciembre de 2014 son las siguientes:

1. **“NO CERRADA POR PROFESOR”** El profesor no ha cerrado el Acta en *Calificación de Actas Web*. A partir de este cierre el acta pasa a *Firma Digital de Actas*.
2. **“FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)”** El Acta ha sido firmada por todos los miembros de la cadena de firmantes (Profesor, Director del Departamento y/o Secretario) y ya puede ser cerrada definitivamente por la Secretaría, es decir, el Personal de Administración de Servicios de la Secretaría son los responsables del cierre.
3. **“ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO”** El Acta espera la firma del Secretario Académico.
4. **“CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA”** El profesor ha cerrado el Acta pero no está firmada.
5. **“ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR”** El Acta espera la firma del Director del Departamento.

Razones	Número	Porcentaje
<b>NO CERRADA POR PROFESOR</b>	136	74,73%
<b>CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA</b>	26	14,29%
<b>ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR</b>	13	7,14%
<b>ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO</b>	6	3,30%
<b>FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)</b>	1	0,55%
<b>Total general</b>	<b>182</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3.7.- Número de Actas No Cerradas por Razones

El último paso del protocolo del cierre de actas es la segunda razón por la que el Acta no está cerrada, haciendo hincapié que este último paso, aunque necesario, no está incluido en nuestros reglamentos.

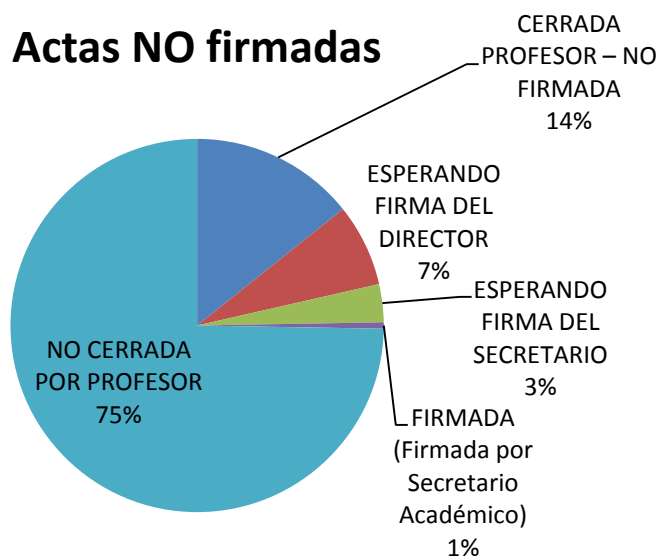


Figura 3.6.- Gráfico de la Actas no Firmadas respecto a distintas causas.

Los datos anteriores respecto a los Centros son los siguientes:

<b>CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA</b>	<b>26</b>	<b>Porcentaje</b>
FACULTAD DE DERECHO	8	30,77
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	5	19,23
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	5	19,23
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	7,69
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	2	7,69
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	1	3,85
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	3,85
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	1	3,85
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	3,85

Tabla 3.8.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Cerrada Profesor-No Firmada

<b>ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR</b>	<b>13</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	4	30,77
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	3	23,08
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	2	15,38
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	1	7,69
FACULTAD DE DERECHO	1	7,69
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	1	7,69
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	7,69

Tabla 3.9.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Esperando Firma del Director

<b>ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO</b>	<b>6</b>	<b>Porcentaje</b>
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	5	83,33
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	1	16,67

Tabla 3.10.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Esperando Firma del Secretario

<b>FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)</b>	<b>1</b>	<b>Porcentaje</b>
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	1	100,00

Tabla 3.11.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Firmada (Firmada por Secretario Académico)

<b>NO CERRADA POR PROFESOR</b>	<b>136</b>	<b>Porcentaje</b>
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	24	17,65
FACULTAD DE DERECHO	21	15,44
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	19	13,97
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	16	11,76
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	15	11,03
FACULTAD DE CIENCIAS	9	6,62
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	9	6,62
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	5	3,68
FACULTAD DE MEDICINA	4	2,94
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	3	2,21
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	3	2,21
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	2	1,47
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	1,47
FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	1,47
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	2	1,47

Tabla 3.12.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: No Cerrada Profesor

No cabe la menor duda que las razones “**FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**” no son responsabilidad de los miembros de los miembros de los Departamentos ni la Dirección de cada uno de ellos.

Dicho esto, se han eliminado todas las actas que no han sido cerradas por las razones “**FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**” ya que como se comentaba anteriormente no son responsabilidad de los Departamentos, aunque afecte de igual manera a los alumnos. Tras la eliminación los datos quedan de la siguiente forma en función de los Centros:

Centros	Número de Actas	Porcentaje en relación a las no cerradas cuya responsabilidad es de los Departamentos
FACULTAD DE DERECHO	30	17,14
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	29	16,57
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	28	16,00
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	17	9,71
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	17	9,71
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	11	6,29
FACULTAD DE CIENCIAS	9	5,14
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	8	4,57
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	5	2,86
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	4	2,29
FACULTAD DE MEDICINA	4	2,29
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	1,71
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	2	1,14
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	1,14
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	2	1,14
FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	1,14
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	2	1,14
<b>Total general</b>	<b>175</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3.13.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

En la convocatoria de Diciembre-2015 se abrieron 541 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura y Diplomatura de las que 175 actas (32,35 %) no estaban cerradas en la fecha límite porque el profesor no había cerrado el acta, el profesor responsable no había firmado el acta o el Director del Departamento no había firmado el acta. Los resultados por Centro fueron:

Centros	Nº de Actas NO Cerradas	Nº de Actas Abiertas	Porcentajes de Actas no Cerradas
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	8	8	100,00
FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	2	100,00
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	2	3	66,67
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	29	49	59,18
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	17	29	58,62
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	5	9	55,56
FACULTAD DE DERECHO	30	60	50,00
FACULTAD DE CIENCIAS	9	18	50,00
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	2	4	50,00
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	28	72	38,89
FACULTAD DE MEDICINA	4	15	26,67
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	17	69	24,64
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	4	17	23,53
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	11	50	22,00
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	11	18,18
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	2	11	18,18
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	57	5,26
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	0	32	0,00
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	0	24	0,00
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	0	1	0,00
<b>Total general</b>	<b>175</b>	<b>541</b>	<b>32,35</b>

Tabla 3.14.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

## Actas NO cerradas

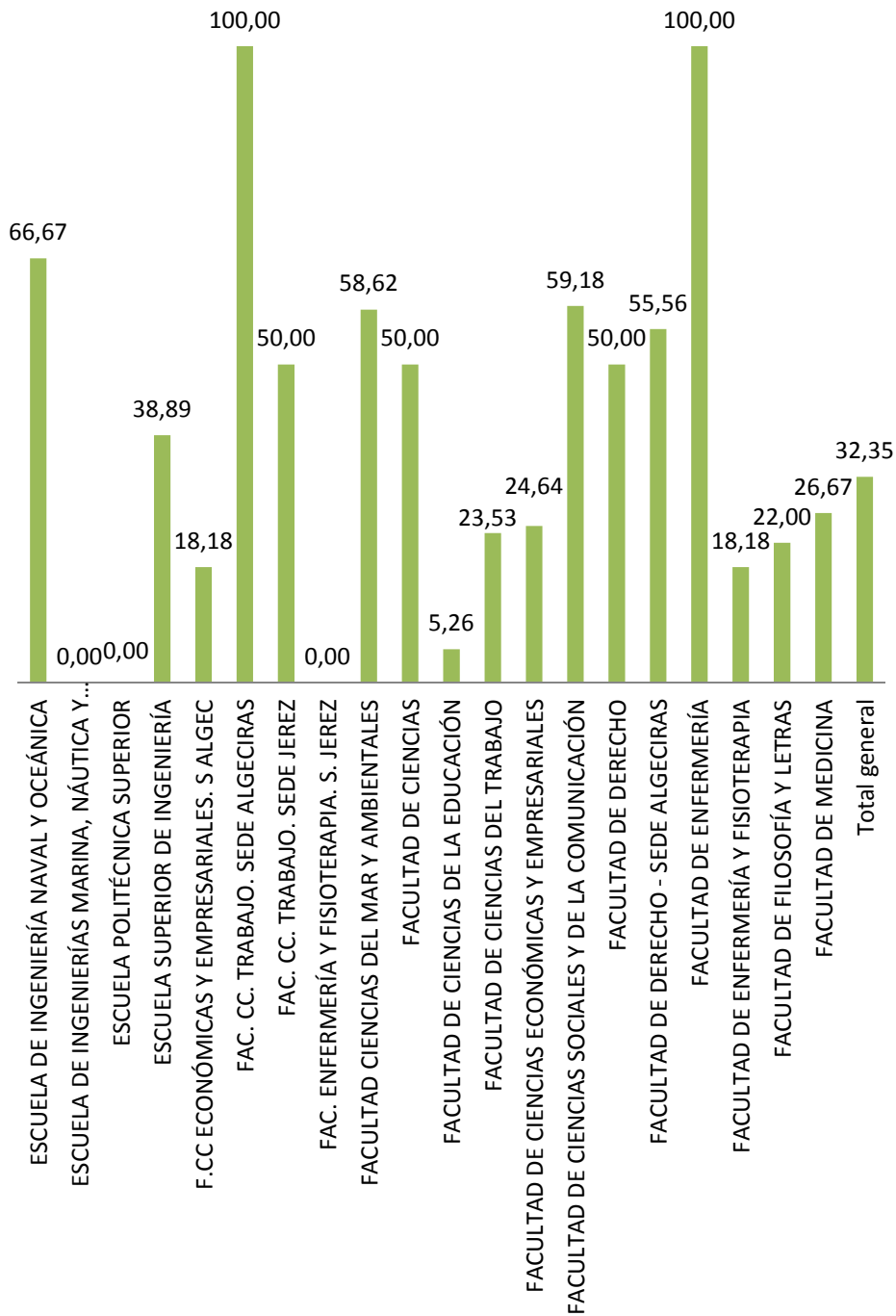


Figura 3.7.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

Los datos anteriores de cada uno de los Centros respecto a los Departamentos vienen recogidos en las siguientes tablas:

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA</b>	<b>2</b>	
CONSTRUCCIONES NAVALES	2	100,00

Tabla 3.15.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b>	<b>28</b>	
INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	16	57,14
INGENIERÍA ELÉCTRICA	4	14,29
CONSTRUCCIONES NAVALES	2	7,14
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1	3,57
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	3,57
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	1	3,57
INGENIERÍA INFORMÁTICA	1	3,57
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	1	3,57
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	1	3,57

Tabla 3.16.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC</b>	<b>2</b>	
ECONOMÍA GENERAL	1	50,00
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	1	50,00

Tabla 3.17.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS</b>	<b>8</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	3	37,50
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	2	25,00
ECONOMÍA GENERAL	1	12,50
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	1	12,50
INGENIERÍA INFORMÁTICA	1	12,50

Tabla 3.18.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)



Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ</b>	<b>2</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	2	100,00

Tabla 3.19.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES</b>	<b>17</b>	
FÍSICA APLICADA	3	17,65
BIOLOGÍA	2	11,76
CIENCIAS DE LA TIERRA	2	11,76
MATEMÁTICAS	2	11,76
QUÍMICA ANALÍTICA	2	11,76
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	2	11,76
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	1	5,88
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	1	5,88
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	5,88
QUÍMICA FÍSICA	1	5,88

Tabla 3.20.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>9</b>	
QUÍMICA ANALÍTICA	3	33,33
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	1	11,11
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	1	11,11
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	1	11,11
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	1	11,11
MATEMÁTICAS	1	11,11
QUÍMICA ORGÁNICA	1	11,11

Tabla 3.21.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>3</b>	
DIDÁCTICA	1	33,33
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	33,33
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	1	33,33

Tabla 3.22.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO</b>	<b>4</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	2	50,00
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	1	25,00
DERECHO PÚBLICO	1	25,00

Tabla 3.23.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>17</b>	
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	7	41,18
ECONOMÍA GENERAL	4	23,53
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2	11,76
MÁRKETING Y COMUNICACIÓN	2	11,76
DERECHO PÚBLICO	1	5,88
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1	5,88

Tabla 3.24.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>29</b>	
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	6	20,69
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	4	13,79
ECONOMÍA GENERAL	4	13,79
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	4	13,79
CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACION	3	10,34
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	2	6,90
Hª. MODER., CONTEM., DEL ARTE Y DE AMERI	2	6,90
CONSTRUCCIONES NAVALES	1	3,45
DERECHO MERCANTIL	1	3,45
DERECHO PÚBLICO	1	3,45
MÁRKETING Y COMUNICACIÓN	1	3,45

Tabla 3.25.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>30</b>	
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	15	50,00
DERECHO PÚBLICO	5	16,67
DERECHO PRIVADO	3	10,00
ECONOMÍA GENERAL	3	10,00
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	2	6,67
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	1	3,33
DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	1	3,33

Tabla 3.26.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>	<b>2</b>	
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	2	100,00

Tabla 3.27.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS</b>	<b>5</b>	
DERECHO PÚBLICO	2	40,00
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	1	20,00
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	1	20,00
DERECHO PRIVADO	1	20,00

Tabla 3.28.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA</b>	<b>2</b>	
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	2	100,00

Tabla 3.29.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>	<b>11</b>	
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	6	54,55
FILOLOGÍA	1	9,09
Hª. MODER., CONTEM., DEL ARTE Y DE AMERI	1	9,09
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	1	9,09
INGENIERÍA ELÉCTRICA	1	9,09
INGENIERÍA QUÍMICA Y TECN. DE ALIMENTOS	1	9,09

Tabla 3.30.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>4</b>	
MEDICINA	3	75,00
CIRUGÍA	1	25,00

Tabla 3.31.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Los datos, eliminadas las razones “**FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**”, en función de los Departamentos quedan de la siguiente manera:

Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	19	10,86
INGENIERÍA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	16	9,14
ECONOMÍA GENERAL	13	7,43
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	11	6,29
DERECHO PÚBLICO	10	5,71
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	9	5,14
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	8	4,57
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	3,43
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	6	3,43
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	6	3,43
CONSTRUCCIONES NAVALES	5	2,86
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	5	2,86
INGENIERÍA ELÉCTRICA	5	2,86
QUÍMICA ANALÍTICA	5	2,86
DERECHO PRIVADO	4	2,29
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	4	2,29
CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACION	3	1,71
FÍSICA APLICADA	3	1,71
Hª. MODER., CONTEM., DEL ARTE Y DE AMERI	3	1,71
MÁRKETING Y COMUNICACIÓN	3	1,71
MATEMÁTICAS	3	1,71
MEDICINA	3	1,71
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	3	1,71
BIOLOGÍA	2	1,14
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	2	1,14
CIENCIAS DE LA TIERRA	2	1,14
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	2	1,14
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	2	1,14
INGENIERÍA INFORMÁTICA	2	1,14
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	1	0,57
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	1	0,57
CIRUGÍA	1	0,57
DERECHO MERCANTIL	1	0,57
DIDÁCTICA	1	0,57
DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	1	0,57
FILOLOGÍA	1	0,57

INGENIERÍA QUÍMICA Y TECN. DE ALIMENTOS	1	0,57
QUÍMICA FÍSICA	1	0,57
QUÍMICA ORGÁNICA	1	0,57
<b>Total general</b>	<b>175</b>	<b>100,00</b>

Tabla 3.32.- Número de Actas No Cerradas por Departamento (Responsabilidad del Departamento)

## INFORME DEL CIERRE DE ACTAS DE LA CONVOCATORIA DE FEBRERO-2015 DEL CURSO ACADÉMICO 2014/2015

El Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 16. Comunicación de las calificaciones** dice:

1. Los alumnos tienen derecho a conocer los resultados de las pruebas realizadas según el sistema de evaluación previamente establecido.
2. Tratándose de exámenes parciales o de exámenes finales realizados en la convocatoria de febrero o junio, **el profesor responsable de la asignatura deberá publicar las calificaciones provisionales dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del único o último llamamiento.** En todo caso las calificaciones de la convocatoria de junio deberán conocerse no más tarde del 15 de julio.
3. Tratándose de exámenes finales correspondientes a las convocatorias de diciembre, tales resultados deberán conocerse como máximo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del periodo de exámenes aprobado para cada una de estas convocatorias. Tratándose de exámenes finales correspondientes a la convocatoria de septiembre, las calificaciones provisionales habrán de publicarse dentro de los 5 días hábiles a la fecha del único o último llamamiento.

Las asignaturas que recogen este estudio son las relacionadas con las Titulaciones de Grado y los antiguos estudios de Diplomatura, Licenciatura, Ingeniería e Ingeniería Técnica. Este documento no incluye el estudio de las asignaturas de los Másteres.

El Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 12 en relación a los Plazos de cumplimentación de las actas** dice:

1. Al menos quince días antes del comienzo de la correspondiente convocatoria oficial de exámenes, las Secretarías de los Centros generarán el acta oficial de cada asignatura. Desde ese momento, las actas se encontrarán a disposición de los Directores de Departamento para su control correspondiente con respecto a la programación docente de dicho Departamento.

2. Sin perjuicio de los plazos establecidos en el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, **el profesor responsable de acta académica cerrará el acta como definitiva el día hábil siguiente a la finalización del plazo de revisión de exámenes**, procediendo a signarla con la firma

electrónica reconocida. En la convocatoria de septiembre deberán en todo caso estar cerradas y firmadas a fecha de 29 de septiembre.

3. Desde el momento en que el Profesor cierra el acta definitiva, ésta pasará a disposición del Secretario del Centro al que pertenezca la asignatura.

En los casos en que sea necesaria la firma del Director del Departamento, una vez cerrada y firmada por el profesor responsable de acta académica, el Director del Departamento procederá a su firma electrónica reconocida en el plazo máximo de dos días, quedando a disposición del Secretario del Centro. En la convocatoria de septiembre, estos plazos se reducirán a la mitad, debiendo en todo caso estar firmadas por el Director del Departamento a fecha de 30 de septiembre, inclusive.

El Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 18. Revisión de las calificaciones** dice:

1. El alumno tiene derecho a la revisión de sus exámenes, tanto parciales como finales, en su presencia, en las fechas y horarios que a tal efecto deberán fijarse en el momento de hacer públicos los resultados provisionales, recibiendo del profesor responsable de su evaluación las oportunas explicaciones sobre las calificaciones recibidas y, si así lo solicita, la descripción de las respuestas correctas a las preguntas o supuestos.
2. Las fechas y el lugar de revisión, a publicar junto con las calificaciones, **deberán estar comprendidas dentro de los cinco días naturales** inmediatamente siguientes a la publicación de los resultados provisionales. En la convocatoria de septiembre dicho plazo se reducirá a tres días hábiles.
3. El número de días de revisión **no podrá ser inferior a tres días hábiles**, dedicándose al menos una hora a cada sesión de revisión. En la convocatoria de septiembre dicho plazo se reducirá a dos días hábiles. Se garantizará que todos los alumnos que lo deseen puedan revisar su examen. Podrá darse por finalizado el período de revisión de un examen antes de agotar el número de días previsto a tal efecto en el momento en que todos los alumnos que se hubieren presentado hayan asistido a dicha revisión.
4. De haberse celebrado un examen sin que se hayan presentado alumnos, no existirá la obligación de realizar revisión de exámenes.

El Calendario Académico Oficial del Curso 2014/2015 fue aprobado por acuerdo en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 y se encuentra publicado en el número 171 del Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA). En dicho calendario viene el 15 de febrero de 2015 como fecha del fin del período de evaluación de la convocatoria de



febrero. Comprobado el calendario de los distintos Centros de la Universidad de Cádiz, se pudo comprobar que ninguno de ellos convocó exámenes el sábado 14 de febrero de 2015, por lo tanto, el último día que pudo convocarse exámenes fue el 13 de febrero de 2015.

En función de lo expuesto en los Reglamentos, el calendario de junio del curso 2014/2015 teniendo en cuenta el último día para realizar exámenes queda:

<b>Febrero</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				13 Fin del periodo de evaluación de la convocatoria de Febrero 2015	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28 Fecha límite para la publicación de calificaciones provisionales	
<b>Marzo</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1 Día natural para revisión de calificaciones
2 Día natural para revisión de calificaciones	3 Día natural para revisión de calificaciones	4 Día natural para revisión de calificaciones	5 Día natural para revisión de calificaciones	6 Cierre y firma del profesor	7	8
9 Firma del Dpto.	10 Firma del Dpto.	11 Todas las actas deben estar firmadas	12	13	14	15

Hay que recordar cuál es el protocolo del cierre de Actas:

- El Acta debe ser cerrada por el profesor responsable.
- El Acta debe ser firmada por el profesor responsable.
- Si el profesor responsable no estuviera autorizado, dependiendo de la vinculación del profesor responsable del acta para firmar el Acta, será el Director del Departamento el que debe hacerlo.

- d) Una vez firmada por el Profesor Responsable o por el Director del Departamento, es el Secretario Académico del Centro el responsable de firmar el Acta.
- e) Por último, el Acta debe ser cerrada por el Personal de Administración y Servicios de la Secretaría.

Hay que hacer hincapié que este último paso no está incluido ni en el Reglamento de Acta ni en el Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz ni en el Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.

Hasta que el Acta no tenga el cierre definitivo por parte de la Secretaría, las calificaciones insertas no tienen validez académica. Es en ese momento cuando se lanzan todos los disparadores de base de datos que actualizan la tabla de créditos superados, los logros académicos y, caso que sea la última calificación del año y no suponga superación, la liberación de la matrícula en el año activo de matrícula.

Dicho esto, hay actas que debieran estar cerradas desde 9 de febrero de 2015, por poner una fecha como ejemplo, pero actualmente con el personal de la Inspección General de Servicios y con los medios informáticos de los que dispone, es imposible comprobar si un acta que debiera estar cerrada el 9 de febrero realmente lo está.

Lo expuesto anteriormente significa que todos los datos que vamos a dar, son cotas inferiores de los resultados reales, pudiendo aumentar si finalmente se lograse auditar la fecha de los exámenes programados por el Centro, la existencia de alumnos en llamamiento especial en las distintas asignaturas y el cierre definitivo de las actas.

Puesto que el caso en el que nos encontramos es la Convocatoria de Febrero, la fecha límite para la publicación de calificaciones provisionales es el 28 de febrero de 2015. Teniendo en cuenta esta fecha, el 6 de marzo de 2015 los profesores debieran haber cerrado y firmado el acta. En caso de que necesitase la firma del Director del Departamento, debiera haber firmado el 9 y 10 de febrero y el 11 de febrero el Secretario y Personal de Secretaría debieran haber firmado y cerrado las actas, obviando como comentaba en el párrafo anterior la fecha de convocatoria de examen.

En la convocatoria de Febrero-2015 se abrieron 2771 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 398 actas no estaban cerradas, es decir, estaban sin cerrar el 14,36 % de las actas que se abrieron en la convocatoria de febrero.

Las actas abiertas en la convocatoria de Febrero-2015 incluían 84.464 alumnos y las actas afectadas por el retraso incluían 9804 alumnos, es decir, el retraso de las actas afectó al 11,6 % de los alumnos incluidos en las actas.

Centros	Nº de Actas NO Cerradas	Nº de Actas Abiertas	Porcentajes de Actas no Cerradas
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	30	49	61,22
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	81	201	40,30
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	5	15	33,33
FACULTAD DE ENFERMERÍA	8	29	27,59
FACULTAD DE MEDICINA	22	90	24,44
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	69	304	22,70
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	9	40	22,50
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	30	135	22,22
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	39	192	20,31
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	5	27	18,52
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	9	53	16,98
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	17	110	15,45
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	7	64	10,94
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	5	47	10,64
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	16	213	7,51
FACULTAD DE CIENCIAS	14	217	6,45
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	16	276	5,80
FACULTAD DE DERECHO	10	196	5,10
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	1	34	2,94
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	5	479	1,04
<b>Total general</b>	<b>398</b>	<b>2771</b>	<b>14,36</b>

Tabla 3.33.- Número de Actas No Cerradas por Centro

## Porcentaje de Actas NO cerradas

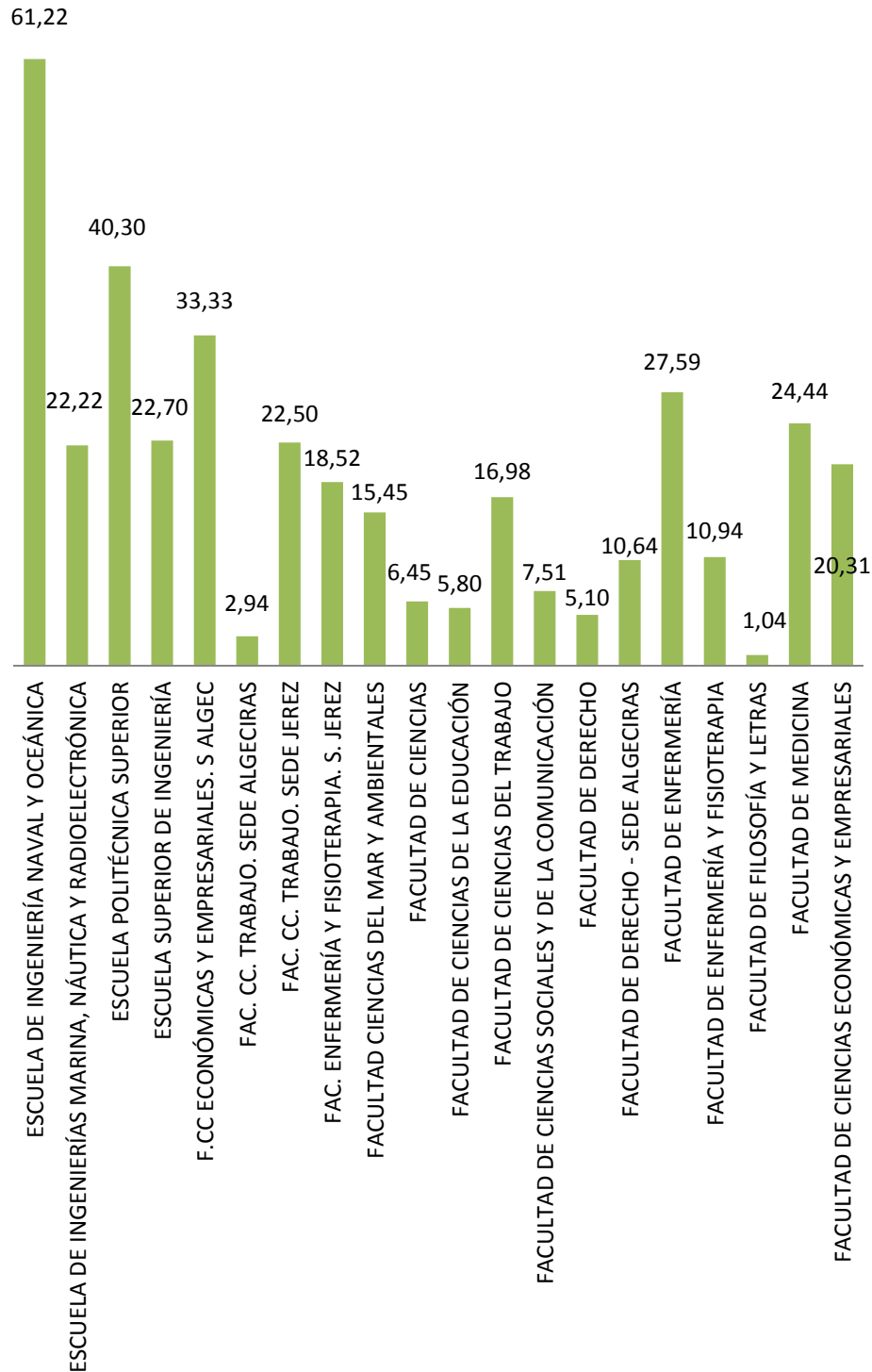


Figura 3.8.- Porcentaje de Actas No Cerradas por Centro

Las razones por la que no está cerradas las actas de la Convocatoria de Febrero de 2015 son las siguientes:

1. **“NO CERRADA POR PROFESOR”** El profesor no ha cerrado el Acta en *Calificación de Actas Web*. A partir de este cierre el acta pasa a *Firma Digital de Actas*.
2. **“FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)”** El Acta ha sido firmada por todos los miembros de la cadena de firmantes (Profesor, Director del Departamento y/o Secretario) y ya puede ser cerrada definitivamente por la Secretaría, es decir, el Personal de Administración de Servicios de la Secretaría son los responsables del cierre.
3. **“ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO”** El Acta espera la firma del Secretario Académico.
4. **“CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA”** El profesor ha cerrado el Acta pero no está firmada.
5. **“ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR”** El Acta espera la firma del Director del Departamento.

Razones	Número	Porcentaje
<b>NO CERRADA POR PROFESOR</b>	274	68,84 %
<b>CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA</b>	84	21,11 %
<b>FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)</b>	7	1,76 %
<b>ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR</b>	33	8,29%
<b>ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO</b>	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>398</b>	<b>100,00 %</b>

Tabla 3.34.- Número de Actas No Cerradas por Razones

El último paso del protocolo del cierre de actas es la segunda razón por la que el Acta no está cerrada, haciendo hincapié que este último paso, aunque necesario, no está incluido en nuestros reglamentos.

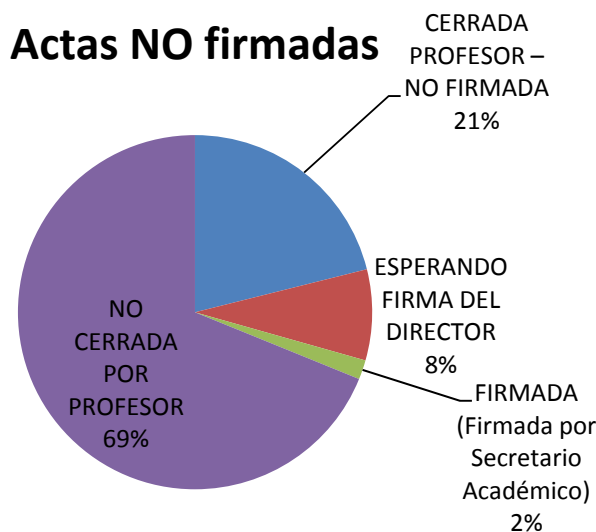


Figura 3.9.- Gráfico de la Actas no Firmadas respecto a distintas causas.

Los datos anteriores respecto a los Centros son los siguientes:

<b>CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA</b>	<b>84</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	16	19,05
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	14	16,67
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	10	11,90
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	7	8,33
FACULTAD DE ENFERMERÍA	5	5,95
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	4	4,76
FACULTAD DE CIENCIAS	4	4,76
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	4	4,76
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	3	3,57
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	3	3,57
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	3	3,57
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	3,57
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	2	2,38
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	2	2,38
FACULTAD DE MEDICINA	2	2,38
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	1	1,19
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	1	1,19

Tabla 3.35.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Cerrada Profesor-No Firmada

<b>ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR</b>	<b>33</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	14	42,42
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	8	24,24
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	4	12,12
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	3	9,09
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	3	9,09
FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	3,03

Tabla 3.36.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Esperando Firma del Director

<b>FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)</b>	<b>7</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	5	71,43
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	2	28,57

Tabla 3.37.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Firmada (Firmada por Secretario Académico)

<b>NO CERRADA POR PROFESOR</b>	<b>274</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	62	22,63
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	51	18,61
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	29	10,58
FACULTAD DE MEDICINA	20	7,30
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	19	6,93
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	13	4,74
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	12	4,38
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	10	3,65
FACULTAD DE CIENCIAS	10	3,65
FACULTAD DE DERECHO	10	3,65
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	8	2,92
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	8	2,92
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	7	2,55
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	5	1,82
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	3	1,09
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	0,73
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	2	0,73
FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	0,73
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	1	0,36

Tabla 3.38.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: No Cerrada Profesor

No cabe la menor duda que las razones “**FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**” no son responsabilidad de los miembros de los miembros de los Departamentos ni la Dirección de cada uno de ellos.

Dicho esto, se han eliminado todas las actas que no han sido cerradas por las razones “**FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**” ya que como se comentaba anteriormente no son responsabilidad de los Departamentos, aunque afecte de igual manera a los alumnos. Tras la eliminación los datos quedan de la siguiente forma en función de los Centros:

Centros	Número de Actas	Porcentaje en relación a las no cerradas cuya responsabilidad es de los Departamentos
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	81	20,72
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	69	17,65
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	39	9,97
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	30	7,67
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	25	6,39
FACULTAD DE MEDICINA	22	5,63
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	17	4,35
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	16	4,09
FACULTAD DE CIENCIAS	14	3,58
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	14	3,58
FACULTAD DE DERECHO	10	2,56
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	9	2,30
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	9	2,30
FACULTAD DE ENFERMERÍA	8	2,05
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	7	1,79
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	5	1,28
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	5	1,28
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	5	1,28
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	5	1,28
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	1	0,26
<b>Total general</b>	<b>391</b>	<b>100,00</b>

Tabla 3.39.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)



En la convocatoria de Febrero-2015 se abrieron 2771 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 391 actas (14,11 %) no estaban cerradas en la fecha límite porque el profesor no había cerrado el acta, el profesor responsable no había firmado el acta o el Director del Departamento no había firmado el acta. Los resultados por Centro fueron:

Centros	Nº de Actas NO Cerradas	Nº de Actas Abiertas	Porcentajes de Actas no Cerradas
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	25	49	51,02
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	81	201	40,30
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	5	15	33,33
FACULTAD DE ENFERMERÍA	8	29	27,59
FACULTAD DE MEDICINA	22	90	24,44
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	69	304	22,70
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	9	40	22,50
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	30	135	22,22
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	39	192	20,31
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	5	27	18,52
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	9	53	16,98
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	17	110	15,45
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	7	64	10,94
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	5	47	10,64
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	14	213	6,57
FACULTAD DE CIENCIAS	14	217	6,45
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	16	276	5,80
FACULTAD DE DERECHO	10	196	5,10
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	1	34	2,94
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	5	479	1,04
<b>Total general</b>	<b>391</b>	<b>2771</b>	<b>14,11</b>

Tabla 3.40.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

## Porcentaje Actas NO firmadas

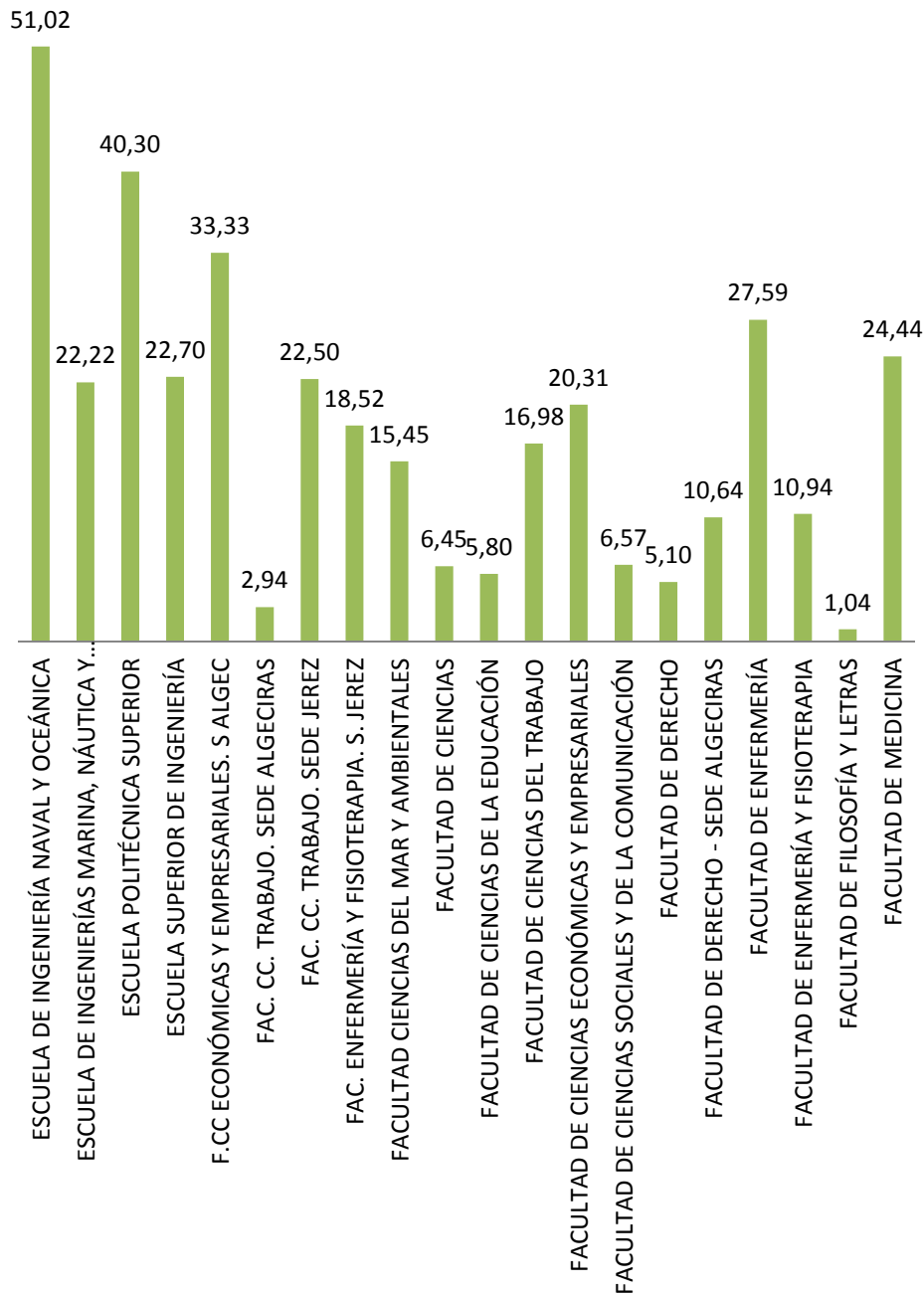


Figura 3.10.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

Los datos anteriores de cada uno de los Centros respecto a los Departamentos son los siguientes:

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA</b>	<b>25</b>	
CONSTRUCCIONES NAVALES	23	92,00
FÍSICA APLICADA	1	4,00
INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	1	4,00

Tabla 3.41.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA</b>	<b>30</b>	
MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	13	43,33
CONSTRUCCIONES NAVALES	6	20,00
INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	3	10,00
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	2	6,67
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	1	3,33
CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN	1	3,33
ECONOMÍA GENERAL	1	3,33
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	1	3,33
INGENIERÍA ELÉCTRICA	1	3,33
QUÍMICA ANALÍTICA	1	3,33

Tabla 3.42.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	<b>81</b>	
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	42	51,85
MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	14	17,28
INGENIERÍA ELÉCTRICA	13	16,05
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	7	8,64
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	2	2,47
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	1,23
INGENIERÍA INFORMÁTICA	1	1,23
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1	1,23

Tabla 3.43.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b>	<b>69</b>	
INGENIERÍA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	37	53,62
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	6	8,70
MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	6	8,70
MATEMÁTICAS	6	8,70
INGENIERÍA ELÉCTRICA	4	5,80
INGENIERÍA INFORMÁTICA	3	4,35
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	2	2,90
CONSTRUCCIONES NAVALES	1	1,45
ECONOMÍA GENERAL	1	1,45
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	1,45
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1	1,45
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	1	1,45

Tabla 3.44.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC</b>	<b>5</b>	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	2	40,00
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	2	40,00
ECONOMÍA GENERAL	1	20,00

Tabla 3.45.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS</b>	<b>1</b>	
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	1	100,00

Tabla 3.46.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ</b>	<b>9</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	7	77,78%
ECONOMÍA GENERAL	2	22,22%

Tabla 3.47.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ</b>	<b>5</b>	
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	4	80,00
ANATOMÍA PATOLÓGICA, ...	1	20,00

Tabla 3.48.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES</b>	<b>17</b>	
FÍSICA APLICADA	4	23,53
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	4	23,53
BIOLOGÍA	2	11,76
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	2	11,76
QUÍMICA FÍSICA	2	11,76
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	1	5,88
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	1	5,88
CIENCIAS DE LA TIERRA	1	5,88

Tabla 3.49.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>14</b>	
INGENIERÍA QUÍMICA Y TECN. DE ALIMENTOS	4	28,57
QUÍMICA ANALÍTICA	3	21,43
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	2	14,29
MATEMÁTICAS	2	14,29
Hª. MODER., CONTEM., DEL ARTE Y DE AMERI	1	7,14
MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	1	7,14
QUÍMICA FÍSICA	1	7,14

Tabla 3.50.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>16</b>	
DID. DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	6	37,50
PSICOLOGÍA	5	31,25
DIDÁCTICA	3	18,75
DID. EDUC. FÍSICA., PLAST. MUSICAL	1	6,25
QUÍMICA FÍSICA	1	6,25

Tabla 3.51.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO</b>	<b>9</b>	
DERECHO PRIVADO	3	33,33
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	2	22,22
DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	2	22,22
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1	11,11
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	11,11

Tabla 3.52.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>39</b>	
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	13	33,33
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	11	28,21
ECONOMÍA GENERAL	6	15,38
DERECHO MERCANTIL	3	7,69
MÁRKETING Y COMUNICACIÓN	3	7,69
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	2	5,13
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	1	2,56

Tabla 3.53.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>14</b>	
MÁRKETING Y COMUNICACIÓN	8	57,14
ECONOMÍA GENERAL	4	28,57
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	1	7,14
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1	7,14

Tabla 3.54.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>10</b>	
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	8	80,00
DERECHO PRIVADO	2	20,00

Tabla 3.55.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS</b>	<b>5</b>	
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	5	100,00

Tabla 3.56.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>	<b>8</b>	
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	6	75,00
ANATOMÍA PATOLÓGICA, ...	1	12,50
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	1	12,50

Tabla 3.57.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA</b>	<b>7</b>	
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	5	71,43
ANATOMÍA PATOLÓGICA, ...	2	28,57

Tabla 3.58.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>	<b>5</b>	
FILOLOGÍA	4	80,00
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	1	20,00

Tabla 3.59.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>22</b>	
MEDICINA	9	40,91
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	5	22,73
ANATOMÍA PATOLÓGICA, ...	4	18,18
MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA	2	9,09
NEUROCIENCIAS	2	9,09

Tabla 3.60.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Los datos, eliminadas las razones “**FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**”, en función de los Departamentos quedan de la siguiente manera:

Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	42	10,74
INGENIERÍA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	41	10,49
MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	34	8,70
CONSTRUCCIONES NAVALES	30	7,67
INGENIERÍA ELÉCTRICA	18	4,60
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	18	4,60
ECONOMÍA GENERAL	15	3,84
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	15	3,84
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	15	3,84
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	14	3,58
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	14	3,58
MÁRKETING Y COMUNICACIÓN	11	2,81
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	10	2,56
MEDICINA	9	2,30
ANATOMÍA PATOLÓGICA, ...	8	2,05
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	8	2,05
MATEMÁTICAS	8	2,05
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	6	1,53
DID. DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	6	1,53
DERECHO PRIVADO	5	1,28
FÍSICA APLICADA	5	1,28
PSICOLOGÍA	5	1,28
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	5	1,28
FILOLOGÍA	4	1,02
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	4	1,02
INGENIERÍA INFORMÁTICA	4	1,02
INGENIERÍA QUÍMICA Y TECN. DE ALIMENTOS	4	1,02
QUÍMICA ANALÍTICA	4	1,02
QUÍMICA FÍSICA	4	1,02
DERECHO MERCANTIL	3	0,77
DIDÁCTICA	3	0,77
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3	0,77
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	3	0,77
BIOLOGÍA	2	0,51
DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	2	0,51



MATERNAL-INFANTIL Y RADIOLOGÍA	2	0,51
NEUROCIENCIAS	2	0,51
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	1	0,26
CIENCIAS DE LA TIERRA	1	0,26
CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN	1	0,26
DID. EDUC. FÍSICA, PLAST. MUSICAL	1	0,26
Hª. MODER., CONTEM., DEL ARTE Y DE AMÉRICA	1	0,26
<b>Total general</b>	<b>391</b>	<b>100,00</b>

Tabla 3.61.- Número de Actas No Cerradas por Departamento (Responsabilidad del Departamento)

## INFORME DEL CIERRE DE ACTAS DE LA CONVOCATORIA DE JUNIO- 2015 DEL CURSO ACADÉMICO 2014/2015

El Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 16. Comunicación de las calificaciones** dice:

1. Los alumnos tienen derecho a conocer los resultados de las pruebas realizadas según el sistema de evaluación previamente establecido.
2. Tratándose de exámenes parciales o de exámenes finales realizados en la convocatoria de febrero o junio, **el profesor responsable de la asignatura deberá publicar las calificaciones provisionales dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del único o último llamamiento.** En todo caso las calificaciones de la convocatoria de junio deberán conocerse no más tarde del 15 de julio.
3. Tratándose de exámenes finales correspondientes a las convocatorias de diciembre, tales resultados deberán conocerse como máximo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del periodo de exámenes aprobado para cada una de estas convocatorias. Tratándose de exámenes finales correspondientes a la convocatoria de septiembre, las calificaciones provisionales habrán de publicarse dentro de los 5 días hábiles a la fecha del único o último llamamiento.

Las asignaturas que recogen este estudio son las relacionadas con las Titulaciones de Grado y los antiguos estudios de Diplomatura, Licenciatura, Ingeniería e Ingeniería Técnica. Este documento no incluye el estudio de las asignaturas de los Másteres.

El Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 12 en relación a los Plazos de cumplimentación de las actas** dice:

1. Al menos quince días antes del comienzo de la correspondiente convocatoria oficial de exámenes, las Secretarías de los Centros generarán el acta oficial de cada asignatura. Desde ese momento, las actas se encontrarán a disposición de los Directores de Departamento para su control correspondiente con respecto a la programación docente de dicho Departamento.

2. Sin perjuicio de los plazos establecidos en el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, **el profesor responsable de acta académica cerrará el acta como definitiva el día hábil siguiente a la finalización del plazo de revisión de exámenes**, procediendo a signarla con la firma

electrónica reconocida. En la convocatoria de septiembre deberán en todo caso estar cerradas y firmadas a fecha de 29 de septiembre.

3. Desde el momento en que el Profesor cierra el acta definitiva, ésta pasará a disposición del Secretario del Centro al que pertenezca la asignatura.

En los casos en que sea necesaria la firma del Director del Departamento, una vez cerrada y firmada por el profesor responsable de acta académica, el Director del Departamento procederá a su firma electrónica reconocida en el plazo máximo de dos días, quedando a disposición del Secretario del Centro. En la convocatoria de septiembre, estos plazos se reducirán a la mitad, debiendo en todo caso estar firmadas por el Director del Departamento a fecha de 30 de septiembre, inclusive.

El Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 18. Revisión de las calificaciones** dice:

1. El alumno tiene derecho a la revisión de sus exámenes, tanto parciales como finales, en su presencia, en las fechas y horarios que a tal efecto deberán fijarse en el momento de hacer públicos los resultados provisionales, recibiendo del profesor responsable de su evaluación las oportunas explicaciones sobre las calificaciones recibidas y, si así lo solicita, la descripción de las respuestas correctas a las preguntas o supuestos.
2. Las fechas y el lugar de revisión, a publicar junto con las calificaciones, **deberán estar comprendidas dentro de los cinco días naturales** inmediatamente siguientes a la publicación de los resultados provisionales. En la convocatoria de septiembre dicho plazo se reducirá a tres días hábiles.
3. El número de días de revisión **no podrá ser inferior a tres días hábiles**, dedicándose al menos una hora a cada sesión de revisión. En la convocatoria de septiembre dicho plazo se reducirá a dos días hábiles. Se garantizará que todos los alumnos que lo deseen puedan revisar su examen. Podrá darse por finalizado el período de revisión de un examen antes de agotar el número de días previsto a tal efecto en el momento en que todos los alumnos que se hubieren presentado hayan asistido a dicha revisión.
4. De haberse celebrado un examen sin que se hayan presentado alumnos, no existirá la obligación de realizar revisión de exámenes.

En función de lo expuesto en los Reglamentos, el calendario de junio del curso 2014/2015 teniendo en cuenta el último día para realizar exámenes queda:

JULIO						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	7 Fin de evaluación de la convocatoria de Junio 2015	8	9	10	11	12
13	14	15 Fecha límite para la publicación de calificaciones provisionales	16 Día natural para revisión de calificaciones	17 Día natural para revisión de calificaciones	18 Día natural para revisión de calificaciones	19 Día natural para revisión de calificaciones
20 Día natural para revisión de calificaciones	21 Cierre y firma del profesor	22 Firma del Dpto.	23 Firma del Dpto.	24 Todas las actas deben estar firmadas	25	26

Hay que recordar cuál es el protocolo del cierre de Actas:

- El Acta debe ser cerrada por el profesor responsable.
- El Acta debe ser firmada por el profesor responsable.
- Si el profesor responsable no estuviera autorizado, dependiendo de la vinculación del profesor responsable del acta para firmar el Acta, será el Director del Departamento el que debe hacerlo.
- Una vez firmada por el Profesor Responsable o por el Director del Departamento, es el Secretario Académico del Centro el responsable de firmar el Acta.
- Por último, el Acta debe ser cerrada por el Personal de Administración y Servicios de la Secretaría.

Hay que hacer hincapié que este último paso no está incluido ni en el Reglamento de Acta ni en el Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz ni en el Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.

Hasta que el Acta no tenga el cierre definitivo por parte de la Secretaría, las calificaciones insertas no tienen validez académica. Es en ese momento cuando se lanzan todos los disparadores de base de datos que actualizan la tabla de créditos superados, los logros académicos y, caso que sea la última calificación del año y no suponga superación, la liberación de la matrícula en el año activo de matrícula.

Dicho esto, hay actas que deberían estar cerradas desde 10 de julio de 2015, por poner una fecha como ejemplo, pero actualmente con el personal de la Inspección General de Servicios y con los medios informáticos de los que dispone, es imposible comprobar si un acta que debiera estar cerrada el 10 de julio realmente lo está.

Lo expuesto anteriormente significa que todos los datos que vamos a dar, son cotas inferiores de los resultados reales, pudiendo aumentar si finalmente se lograra auditar la fecha de los exámenes programados por el Centro, la existencia de alumnos en llamamiento especial en las distintas asignaturas y el cierre definitivo de las actas.

Puesto que el caso en el que nos encontramos es la Convocatoria de Junio, la fecha límite para la publicación de calificaciones provisionales es el 15 de julio de 2015. Teniendo en cuenta esta fecha, el 21 de julio los profesores debían haber cerrado y firmado el acta. En caso que necesitase la firma del Director del Departamento, debía haber firmado el 22 o 23 de julio y el 24 de julio el Secretario y Personal de Secretaría debían haber firmado y cerrado las actas, obviando como comentaba en el párrafo anterior la fecha de convocatoria de examen.

En la convocatoria de Junio-2015 se abrieron 3120 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 230 actas no estaban cerradas, es decir, estaban sin cerrar el 7,40 % de las actas que se abrieron en la convocatoria de junio.

Las actas abiertas en la convocatoria de Junio-2015 incluían 104.625 alumnos y las actas afectadas por el retraso incluían 9856 alumnos, es decir, el retraso de las actas afectó al 8,6 % de los alumnos incluidos en las actas.

Centros	Nº de Actas NO Cerradas	Nº de Actas Abiertas	Porcentajes de Actas no Cerradas
CENTRO VIRTUAL	1	1	100,00
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	12	43	27,91
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	58	253	22,92
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	7	33	21,21
FACULTAD DE DERECHO	40	201	19,90
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	14	14,29
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	6	46	13,04
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	20	201	9,95
FACULTAD DE ENFERMERÍA	3	34	8,82
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	31	370	8,38
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	6	72	8,33
FACULTAD DE CIENCIAS	16	243	6,58
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	2	39	5,13
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	10	223	4,48
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	5	136	3,68
FACULTAD DE MEDICINA	3	107	2,80
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	326	1,23
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	1	105	0,95
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	3	561	0,53
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	0	53	0,00
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	0	59	0,00
<b>Total general</b>	<b>230</b>	<b>3120</b>	<b>7,37</b>

Tabla 3.62.- Número de Actas No Cerradas por Centro

## Porcentajes de Actas NO cerradas

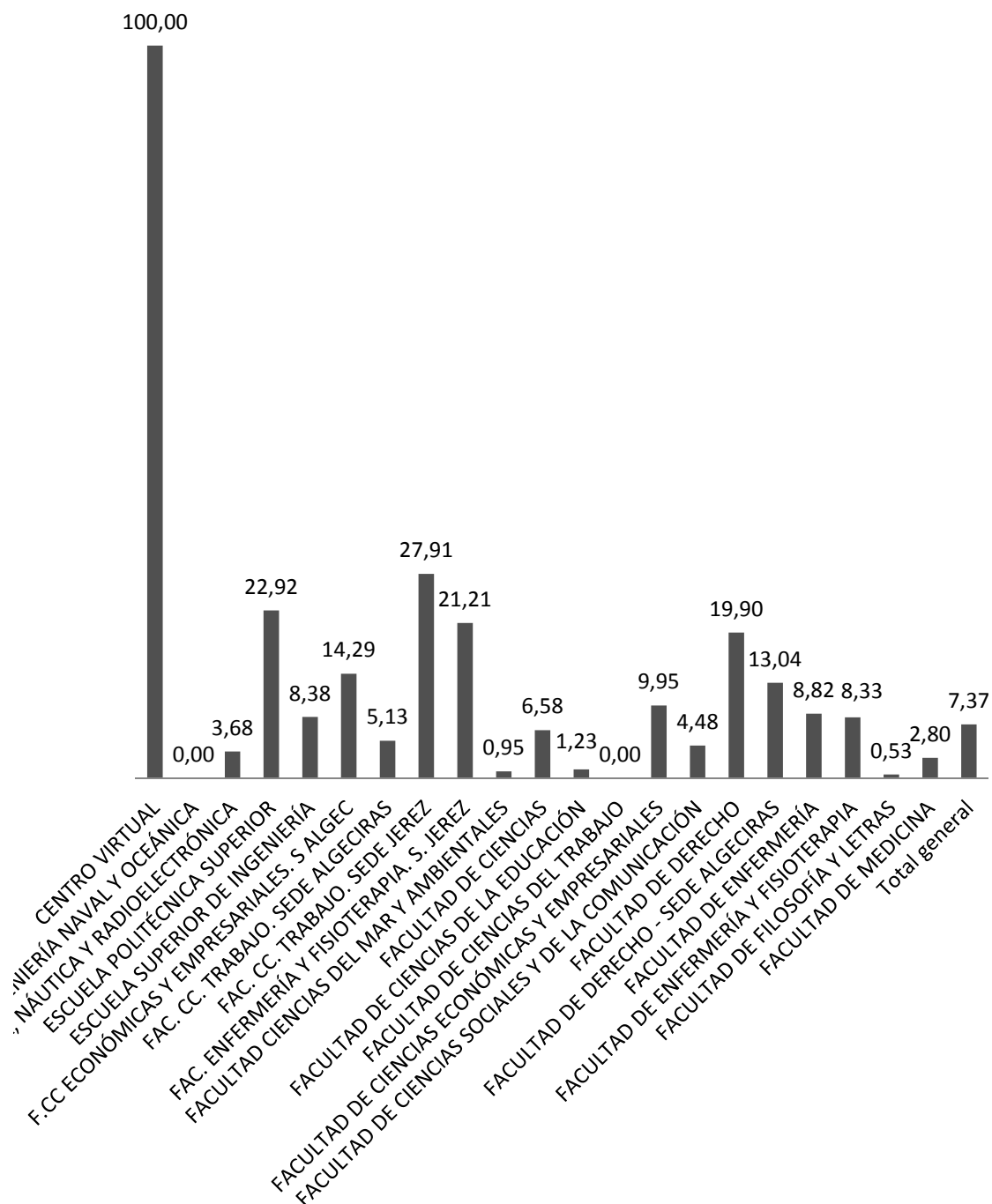


Figura 3.11.- Porcentaje de Actas No Cerradas por Centro

Las razones por la que no está cerradas las actas de la Convocatoria de junio de 2015 son las siguientes:

1. **“NO CERRADA POR PROFESOR”** El profesor no ha cerrado el Acta en *Calificación de Actas Web*. A partir de este cierre el acta pasa a *Firma Digital de Actas*.
2. **“FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)”** El Acta ha sido firmada por todos los miembros de la cadena de firmantes (Profesor, Director del Departamento y/o Secretario) y ya puede ser cerrada definitivamente por la Secretaría, es decir, el Personal de Administración de Servicios de la Secretaría son los responsables del cierre.
3. **“ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO”** El Acta espera la firma del Secretario Académico.
4. **“CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA”** El profesor ha cerrado el Acta pero no está firmada.
5. **“ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR”** El Acta espera la firma del Director del Departamento.

Razones	Número	Porcentaje
<b>NO CERRADA POR PROFESOR</b>	161	70,00%
<b>CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA</b>	46	20,00%
<b>FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)</b>	15	6,52%
<b>ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR</b>	7	3,04%
<b>ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO</b>	1	0,43%
<b>Total general</b>	<b>230</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3.63.- Número de Actas No Cerradas por Razones

El último paso del protocolo del cierre de actas es la segunda razón por la que el Acta no está cerrada, haciendo hincapié que este último paso, aunque necesario, no está incluido en nuestros reglamentos.

### Actas NO firmadas

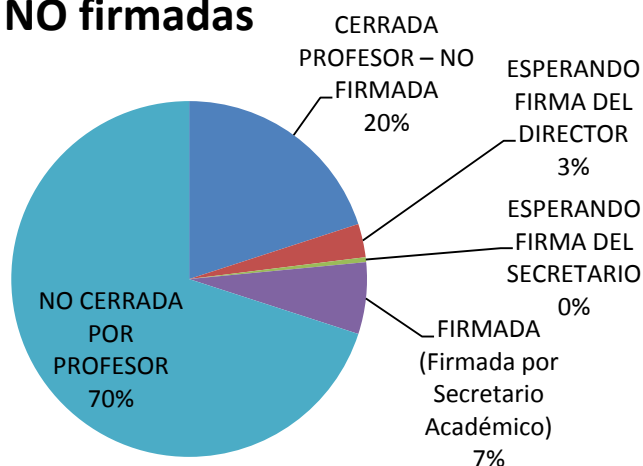


Figura 3.12.- Gráfico de la Actas no Firmadas respecto a distintas causas.



Los datos anteriores respecto a los Centros son los siguientes:

<b>CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA</b>	<b>46</b>	<b>Porcentaje</b>
FACULTAD DE DERECHO	15	32,61
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	8	17,39
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	5	10,87
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	4	8,70
FACULTAD DE CIENCIAS	4	8,70
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3	6,52
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	3	6,52
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	2	4,35
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	1	2,17
FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	2,17

Tabla 3.64.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Cerrada Profesor-No Firmada

<b>ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR</b>	<b>7</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	4	57,14
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	3	42,86

Tabla 3.65.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Esperando Firma del Director

<b>ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO</b>	<b>1</b>	<b>Porcentaje</b>
CENTRO VIRTUAL	1	100

Tabla 3.66.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Esperando Firma del Secretario

<b>FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)</b>	<b>15</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	4	26,67
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	1	6,67
FACULTAD DE DERECHO	10	66,67

Tabla 3.67.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Firmada (Firmada por Secretario Académico)

<b>NO CERRADA POR PROFESOR</b>	<b>161</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	4	2,48
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	46	28,57
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	20	12,42
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	1,24
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	7	4,35
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	7	4,35
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	1	0,62
FACULTAD DE CIENCIAS	12	7,45
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	2,48
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	17	10,56
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	6	3,73
FACULTAD DE DERECHO	15	9,32
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	6	3,73
FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	1,24
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	6	3,73
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	3	1,86
FACULTAD DE MEDICINA	3	1,86

Tabla 3.68.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: No Cerrada Profesor

No cabe la menor duda que las razones “**FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**” no son responsabilidad de los miembros de los miembros de los Departamentos ni la Dirección de cada uno de ellos.

Dicho esto, se han eliminado todas las actas que no han sido cerradas por las razones “**FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**” ya que como se comentaba anteriormente no son responsabilidad de los Departamentos, aunque afecte de igual manera a los alumnos. Tras la eliminación los datos quedan de la siguiente forma en función de los Centros:

Centros	Número de Actas	Porcentaje en relación a las no cerradas cuya responsabilidad es de los Departamentos
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	50	24,15
FACULTAD DE DERECHO	30	14,49
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	28	13,53
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	20	9,66
FACULTAD DE CIENCIAS	16	7,73
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	12	5,80
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	9	4,35
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	7	3,38
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	6	2,90
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	6	2,90
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	5	2,42
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	1,93
FACULTAD DE ENFERMERÍA	3	1,45
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	3	1,45
FACULTAD DE MEDICINA	3	1,45
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	0,97
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	2	0,97
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	1	0,48
<b>Total general</b>	<b>207</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3.69.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

En la convocatoria de Junio-2015 se abrieron 3120 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 207 actas (6,63 %) no estaban cerradas en la fecha límite porque el profesor no había cerrado el acta, el profesor responsable no había firmado el acta o el Director del Departamento no había firmado el acta. Los resultados por Centro fueron:

Centros	Nº de Actas NO Cerradas	Nº de Actas Abiertas	Porcentajes de Actas no Cerradas
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	12	43	27,91
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	7	33	21,21
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	50	253	19,76
FACULTAD DE DERECHO	30	201	14,93
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	14	14,29
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	6	46	13,04
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	20	201	9,95
FACULTAD DE ENFERMERÍA	3	34	8,82
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	6	72	8,33
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	28	370	7,57
FACULTAD DE CIENCIAS	16	243	6,58
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	2	39	5,13
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	9	223	4,04
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	5	136	3,68
FACULTAD DE MEDICINA	3	107	2,80
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	326	1,23
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	1	105	0,95
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	3	561	0,53
CENTRO VIRTUAL	0	1	0,00
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	0	53	0,00
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	0	59	0,00
<b>Total general</b>	<b>207</b>	<b>3120</b>	<b>6,63</b>

Tabla 3.70.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

Los datos anteriores de cada uno de los Centros respecto a los Departamentos son los siguientes:

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NAÚTICA Y RADIOELECTRÓNICA</b>	<b>5</b>	
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	2	40,00
CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN	1	20,00
FÍSICA APLICADA	1	20,00
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	1	20,00

Tabla 3.71.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	<b>50</b>	
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	22	44,00
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6	12,00
INGENIERÍA INFORMÁTICA	6	12,00
INGENIERÍA ELÉCTRICA	5	10,00
MATEMÁTICAS	5	10,00
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	3	6,00
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	2	4,00
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	1	2,00

Tabla 3.72.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b>	<b>28</b>	
INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	13	46,43
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	5	17,86
MATEMÁTICAS	3	10,71
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	2	7,14
INGENIERÍA ELÉCTRICA	2	7,14
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	2	7,14
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	1	3,57

Tabla 3.73.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC</b>	<b>2</b>	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1	50,00
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1	50,00

Tabla 3.74.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS</b>	<b>2</b>	
DERECHO PRIVADO	1	50,00
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1	50,00

Tabla 3.75.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ</b>	<b>12</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	11	91,67
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1	8,33

Tabla 3.76.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ</b>	<b>7</b>	
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	7	100,00%

Tabla 3.77.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES</b>	<b>1</b>	
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	1	100,00

Tabla 3.78.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>4</b>	
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	1	25,00%
PSICOLOGÍA	3	75,00%

Tabla 3.79.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>16</b>	
QUÍMICA ANALÍTICA	4	25,00
MATEMÁTICAS	3	18,75
QUÍMICA FÍSICA	3	18,75
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	2	12,50
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	1	6,25
INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	1	6,25
INGENIERÍA QUÍMICA Y TECN. DE ALIMENTOS	1	6,25
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	1	6,25

Tabla 3.80.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS</b>	<b>6</b>	
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	5	83,33
DERECHO MERCANTIL	1	16,67

Tabla 3.81.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>20</b>	
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	12	60,00
DERECHO MERCANTIL	2	10,00
ECONOMÍA GENERAL	2	10,00
DERECHO PÚBLICO	1	5,00
DIDÁCTICA	1	5,00
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	5,00
MATEMÁTICAS	1	5,00

Tabla 3.82.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>9</b>	
MÁRKETING Y COMUNICACIÓN	3	33,33
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	2	22,22
Hª. MODER., CONTEM., DEL ARTE Y DE AMERI	2	22,22
ECONOMÍA GENERAL	1	11,11
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	11,11

Tabla 3.83.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>30</b>	
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	15	50,00
DERECHO PRIVADO	5	16,67
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	4	13,33
ECONOMÍA GENERAL	4	13,33
DERECHO PÚBLICO	1	3,33
INGENIERÍA INFORMÁTICA	1	3,33

Tabla 3.84.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>	<b>3</b>	
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	2	66,67
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	1	33,33

Tabla 3.85.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA</b>	<b>6</b>	
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	5	83,33
ANATOMÍA PATOLÓGICA, ...	1	16,67

Tabla 3.86.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>	<b>3</b>	
FILOLOGÍA	2	66,67
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	1	33,33

Tabla 3.87.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>3</b>	
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	2	66,67
ANATOMÍA PATOLÓGICA, ...	1	33,33

Tabla 3.88.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)



Los datos, eliminadas las razones “FIRMADAS - (Firmada por Secretario Académico)” y “ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO”, en función de los Departamentos quedan de la siguiente manera:

Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	22	10,63%
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	22	10,63%
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	20	9,66%
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	15	7,25%
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	14	6,76%
INGENIERÍA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	14	6,76%
MATEMÁTICAS	12	5,80%
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	8	3,86%
ECONOMÍA GENERAL	7	3,38%
INGENIERÍA ELÉCTRICA	7	3,38%
INGENIERÍA INFORMÁTICA	7	3,38%
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	6	2,90%
DERECHO PRIVADO	6	2,90%
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	5	2,42%
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	5	2,42%
QUÍMICA ANALÍTICA	4	1,93%
DERECHO MERCANTIL	3	1,45%
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	3	1,45%
MÁRKETING Y COMUNICACIÓN	3	1,45%
PSICOLOGÍA	3	1,45%
QUÍMICA FÍSICA	3	1,45%
TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	3	1,45%
ANATOMÍA PATOLÓGICA, ...	2	0,97%
DERECHO PUBLICO	2	0,97%
FILOLOGÍA	2	0,97%
Hª. MODER., CONTEM., DEL ARTE Y DE AMERI	2	0,97%
CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	1	0,48%
DIDÁCTICA	1	0,48%
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1	0,48%
FILOGIA FRANCESA E INGLESA	1	0,48%
FÍSICA APLICADA	1	0,48%
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	1	0,48%
INGENIERÍA QUÍMICA Y TECN. DE ALIMENTOS	1	0,48%
<b>Total general</b>	<b>207</b>	<b>100,00</b>

Tabla 3.89.- Número de Actas No Cerradas por Departamento (Responsabilidad del Departamento)

## INFORME DEL CIERRE DE ACTAS DE LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE-2015 DEL CURSO ACADÉMICO 2014/2015

Las asignaturas que recogen este estudio son las relacionadas con las Titulaciones de Grado y los antiguos estudios de Diplomatura y Licenciatura. Este documento no incluye el estudio de las asignaturas de los Másteres.

El Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 12 en relación a los Plazos de cumplimentación de las actas** dice:

1. Al menos quince días antes del comienzo de la correspondiente convocatoria oficial de exámenes, las Secretarías de los Centros generarán el acta oficial de cada asignatura. Desde ese momento, las actas se encontrarán a disposición de los Directores de Departamento para su control correspondiente con respecto a la programación docente de dicho Departamento.

2. Sin perjuicio de los plazos establecidos en el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, el profesor responsable de acta académica cerrará el acta como definitiva el día hábil siguiente a la finalización del plazo de revisión de exámenes, procediendo a signarla con la firma electrónica reconocida. En la convocatoria de septiembre deberán en todo caso estar cerradas y firmadas a fecha de 29 de septiembre.

3. Desde el momento en que el Profesor cierra el acta definitiva, ésta pasará a disposición del Secretario del Centro al que pertenezca la asignatura.

En los casos en que sea necesaria la firma del Director del Departamento, una vez cerrada y firmada por el profesor responsable de acta académica, el Director del Departamento procederá a su firma electrónica reconocida en el plazo máximo de dos días, quedando a disposición del Secretario del Centro. En la convocatoria de septiembre, estos plazos se reducirán a la mitad, debiendo en todo caso estar firmadas por el Director del Departamento a fecha de 30 de septiembre, inclusive.

Hay que recordar cuál es el protocolo del cierre de Actas:

- a) El Acta debe ser cerrada por el profesor responsable.
- b) El Acta debe ser firmada por el profesor responsable.

- c) Si el profesor responsable no estuviera autorizado, dependiendo de la vinculación del profesor responsable del acta para firmar el Acta, será el Director del Departamento el que debe hacerlo.
- d) Una vez firmada por el Profesor Responsable o por el Director del Departamento, es el Secretario Académico del Centro el responsable de firmar el Acta.
- e) Por último, el Acta debe ser cerrada por el Personal de Administración y Servicios de la Secretaría.

Hay que hacer hincapié que este último paso no está incluido ni en el Reglamento de Acta ni en el Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz ni en el Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.

Hasta que el Acta no tenga el cierre definitivo por parte de la Secretaría, las calificaciones insertas no tienen validez académica. Es en ese momento cuando se lanzan todos los disparadores de base de datos que actualizan la tabla de créditos superados, los logros académicos y, caso que sea la última calificación del año y no suponga superación, la liberación de la matrícula en el año activo de matrícula.

El Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz en su **Artículo 16. Comunicación de las calificaciones** dice:

1. Los alumnos tienen derecho a conocer los resultados de las pruebas realizadas según el sistema de evaluación previamente establecido.
2. Tratándose de exámenes parciales o de exámenes finales realizados en la convocatoria de febrero o junio, el profesor responsable de la asignatura deberá publicar las calificaciones provisionales dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del único o último llamamiento. En todo caso las calificaciones de la convocatoria de junio deberán conocerse no más tarde del 15 de julio.
3. Tratándose de exámenes finales correspondientes a las convocatorias de diciembre, tales resultados deberán conocerse como máximo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del periodo de exámenes aprobado para cada una de estas convocatorias. Tratándose de exámenes finales correspondientes a la convocatoria de septiembre, las calificaciones provisionales habrán de publicarse dentro de los 5 días hábiles a la fecha del único o último llamamiento.

Dicho esto, hay actas que debieran estar cerradas desde 16 de septiembre de 2015, por poner una fecha como ejemplo, pero actualmente con el personal de la Inspección

General de Servicios y con los medios informáticos de los que dispone, es imposible comprobar si un acta que debiera estar cerrada el 16 de septiembre realmente lo está.

Lo expuesto anteriormente significa que todos los datos que vamos a dar, son cotas inferiores de los resultados reales, pudiendo aumentar si finalmente se lograra auditar la fecha de los exámenes programados por el Centro, la existencia de alumnos en llamamiento especial en las distintas asignaturas y el cierre definitivo de las actas.

Puesto que el caso en el que nos encontramos es la Convocatoria de Septiembre, la fecha límite con las que nosotros vamos a trabajar para cerrar las Actas de Septiembre por parte del Departamento, sea quien sea el responsable, será el 30 de septiembre de 2015; obviando como comentaba en el párrafo anterior la fecha de convocatoria de examen.

Los datos que se exponen en las siguientes páginas han sido extraídos el día 1 de octubre de 2015.

En la convocatoria de Septiembre-2015 se abrieron 2769 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 347 actas no estaban cerradas el día 1 de octubre de 2015, es decir, estaban sin cerrar el 12,53 % de las actas que se abrieron en septiembre.

Las actas abiertas en la convocatoria de Septiembre-2015 incluían 50.184 alumnos y las actas afectadas por el retraso incluían 9.336 alumnos, es decir, el retraso de las actas afectó al 18,6 % de los alumnos incluidos en ellas.

Centros	Nº de Actas NO Cerradas	Nº de Actas Abiertas	Porcentajes de Actas no Cerradas
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	26	51	50,98
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	17	36	47,22
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	86	195	44,10
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	80	195	41,03
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	12	40	30,00
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	23	121	19,01
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	9	49	18,37
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	2	13	15,38
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	9	96	9,38
FACULTAD DE CIENCIAS	19	212	8,96
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	14	200	7,00
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	3	44	6,82
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	20	321	6,23
FACULTAD DE DERECHO	9	190	4,74
FACULTAD DE MEDICINA	4	102	3,92
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	1	30	3,33
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9	285	3,16
FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	33	3,03
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	1	65	1,54
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	2	490	0,41
CENTRO VIRTUAL	0	1	0,00
<b>Total general</b>	<b>347</b>	<b>2769</b>	<b>12,53</b>

Tabla 3.90.- Número de Actas No Cerradas por Centro

## Porcentajes de Actas no Cerradas

■ Porcentajes de Actas no Cerradas

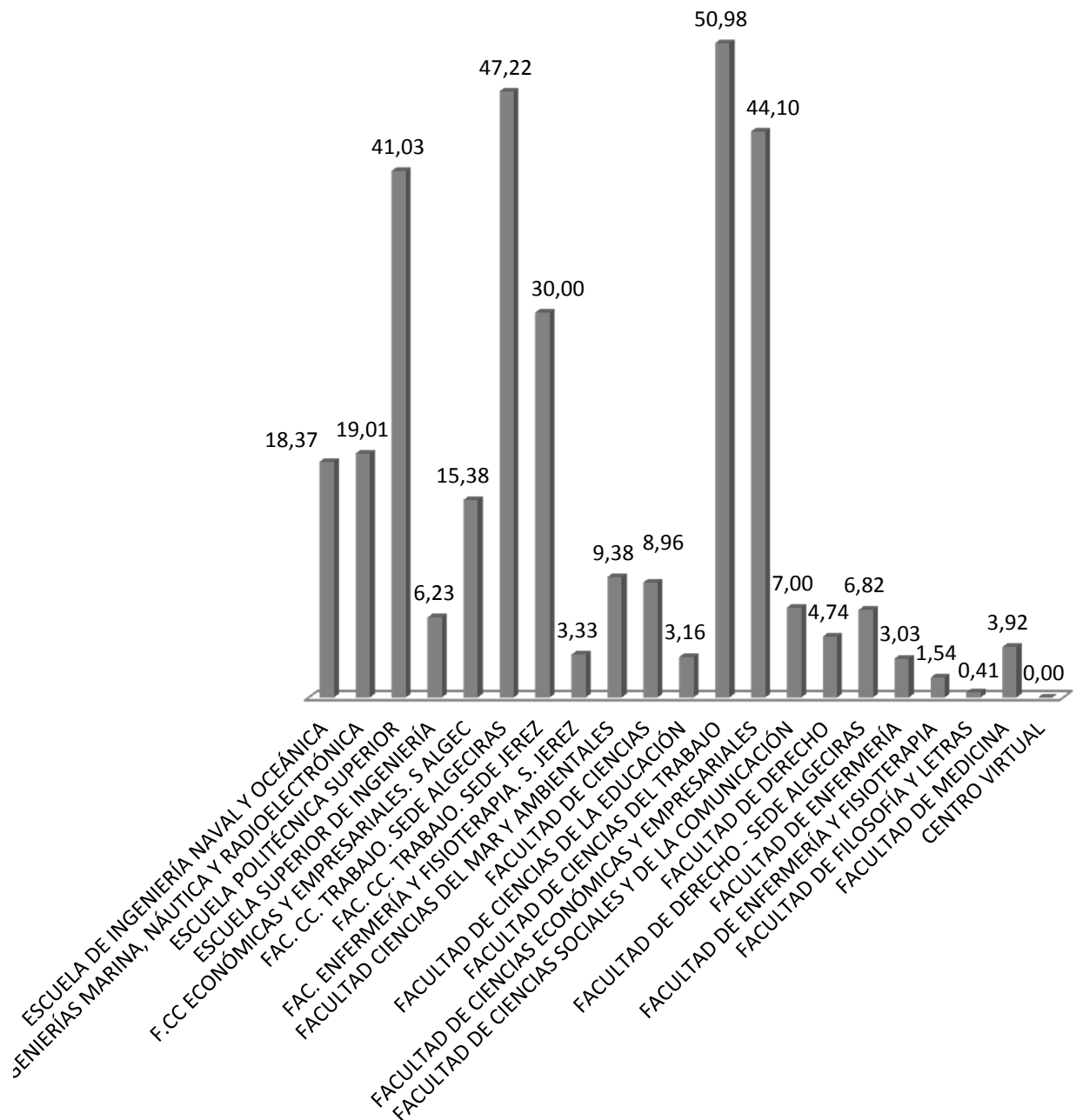


Figura 3.13.- Porcentaje de Actas No Cerradas por Centro

Las razones por la que el 1 de octubre de 2015 no está cerradas las actas de la Convocatoria de Septiembre de 2015 son las siguientes:

1. **“NO CERRADA POR PROFESOR”** El profesor no ha cerrado el Acta en *Calificación de Actas Web*. A partir de este cierre el acta pasa a *Firma Digital de Actas*.
2. **“FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)”** El Acta ha sido firmada por todos los miembros de la cadena de firmantes (Profesor, Director del Departamento y/o Secretario) y ya puede ser cerrada definitivamente por la Secretaría, es decir, el Personal de Administración de Servicios de la Secretaría son los responsables del cierre.
3. **“ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO”** El Acta espera la firma del Secretario Académico.
4. **“CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA”** El profesor ha cerrado el Acta pero no está firmada.
5. **“ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR”** El Acta espera la firma del Director del Departamento.

Razones	Número	Porcentaje
<b>NO CERRADA POR PROFESOR</b>	116	33,43
<b>FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)</b>	99	28,53
<b>ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO</b>	83	23,92
<b>CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA</b>	31	8,93
<b>ESPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR</b>	18	5,19
<b>Total general</b>	<b>347</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3.91.- Número de Actas No Cerradas por Razones

El último paso del protocolo del cierre de actas es la segunda razón por la que el Acta no está cerrada, haciendo hincapié que este último paso, aunque necesario, no está incluido en nuestros reglamentos.

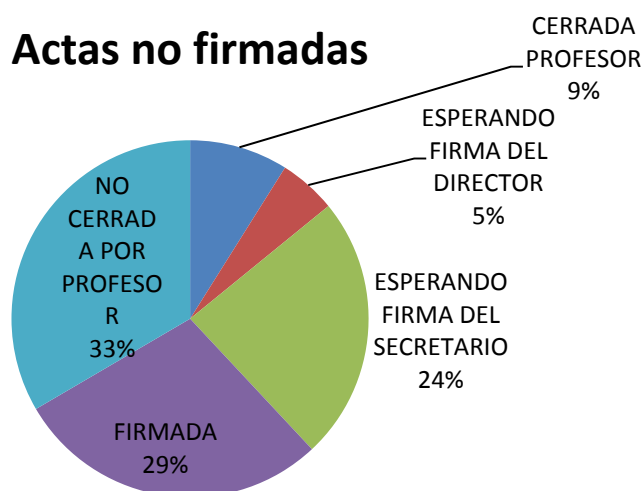


Figura 3.14.- Gráfico de la Actas no Firmadas respecto a distintas causas.

Los datos anteriores respecto a los Centros son los siguientes:

<b>CERRADA PROFESOR – NO FIRMADA</b>	<b>31</b>	<b>Porcentaje</b>
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	7	22,58
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	6	19,35
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	5	16,13
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	2	6,45
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	2	6,45
FACULTAD DE MEDICINA	2	6,45
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	1	3,23
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1	3,23
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	1	3,23
FACULTAD DE DERECHO	1	3,23
FACULTAD DE CIENCIAS	3	9,68

Tabla 3.92.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Cerrada Profesor-No Firmada

<b>SPERANDO FIRMA DEL DIRECTOR</b>	<b>18</b>	<b>Porcentaje</b>
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	5	27,78
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	4	22,22
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	4	22,22
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	3	16,67
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	1	5,56
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1	5,56

Tabla 3.93.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Esperando Firma del Director

<b>ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO</b>	<b>83</b>	<b>Porcentaje</b>
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	21	25,30
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	14	16,87
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	9	10,84
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	8	9,64
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	7	8,43
FACULTAD DE CIENCIAS	7	8,43
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	6	7,23
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	5	6,02
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	1	1,20
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	1	1,20
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	1	1,20
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	1	1,20
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	1	1,20
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	1	1,20

Tabla 3.94.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Esperando Firma del Secretario



<b>FIRMADA (Firmada por Secretario Académico)</b>	<b>99</b>	<b>Porcentaje</b>
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	50	50,51
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	24	24,24
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	10	10,10
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	8	8,08
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	2	2,02
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	2	2,02
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	1	1,01
FACULTAD DE CIENCIAS	1	1,01
FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	1,01

Tabla 3.95.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: Firmada (Firmada por Secretario Académico)

<b>NO CERRADA POR PROFESOR</b>	<b>116</b>	<b>Porcentaje</b>
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	31	26,72
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	19	16,38
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	9	7,76
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	8	6,90
FACULTAD DE CIENCIAS	8	6,90
FACULTAD DE DERECHO	8	6,90
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	7	6,03
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	7	6,03
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	6	5,17
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	6	5,17
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	2	1,72
FACULTAD DE MEDICINA	2	1,72
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	1	0,86
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	0,86
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	1	0,86

Tabla 3.96.- Número de Actas No Cerradas por Centro Razón: No Cerrada Profesor

No cabe la menor duda que las razones “**FIRMADAS**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**” no son responsabilidad de los miembros de los miembros de los Departamentos ni la Dirección de cada uno de ellos.

Dicho esto, se han eliminado todas las actas que no han sido cerradas a fecha 1 de octubre de 2015 por las razones “**FIRMADAS**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**” ya que como se comentaba anteriormente no son responsabilidad de los Departamentos, aunque afecte de igual manera a los alumnos. Tras la eliminación los datos quedan de la siguiente forma en función de los Centros:

Centros	Número de Actas	Porcentaje en relación a las no cerradas cuya responsabilidad es de los Departamentos
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	41	24,85
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	21	12,73
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	14	8,48
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	14	8,48
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	12	7,27
FACULTAD DE CIENCIAS	11	6,67
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	10	6,06
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	9	5,45
FACULTAD DE DERECHO	9	5,45
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	8	4,85
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	7	4,24
FACULTAD DE MEDICINA	4	2,42
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	2	1,21
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	1	0,61
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	0,61
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	1	0,61
<b>Total general</b>	<b>165</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3.97.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

En la convocatoria de Septiembre-2015 se abrieron 2798 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 165 actas no estaban cerradas el día 1 de octubre de 2015 porque el profesor no había cerrado el acta, el profesor responsable no había firmado el acta o el Director del Departamento no había firmado el acta. Los resultados por Centro fueron:

Centros	Nº de Actas NO Cerradas	Nº de Actas Abiertas	Porcentajes de Actas no Cerradas
FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ	9	40	22,50
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	41	195	21,03
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	10	51	19,61
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	8	49	16,33
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	21	195	10,77
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	12	121	9,92
F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC	1	13	7,69
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	14	200	7,00
FACULTAD DE CIENCIAS	11	212	5,19
FACULTAD DE DERECHO	9	190	4,74
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	14	321	4,36
FACULTAD DE MEDICINA	4	102	3,92
FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS	1	36	2,78
FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS	1	44	2,27
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	2	490	0,41
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	285	0,35
FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. S. JEREZ	0	30	0,00
FACULTAD CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	0	96	0,00
FACULTAD DE ENFERMERÍA	0	33	0,00
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	0	65	0,00
CENTRO VIRTUAL	0	1	0,00
<b>Total general</b>	<b>165</b>	<b>2769</b>	<b>5,96</b>

Tabla 3.98.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

## Porcentajes actas no cerradas

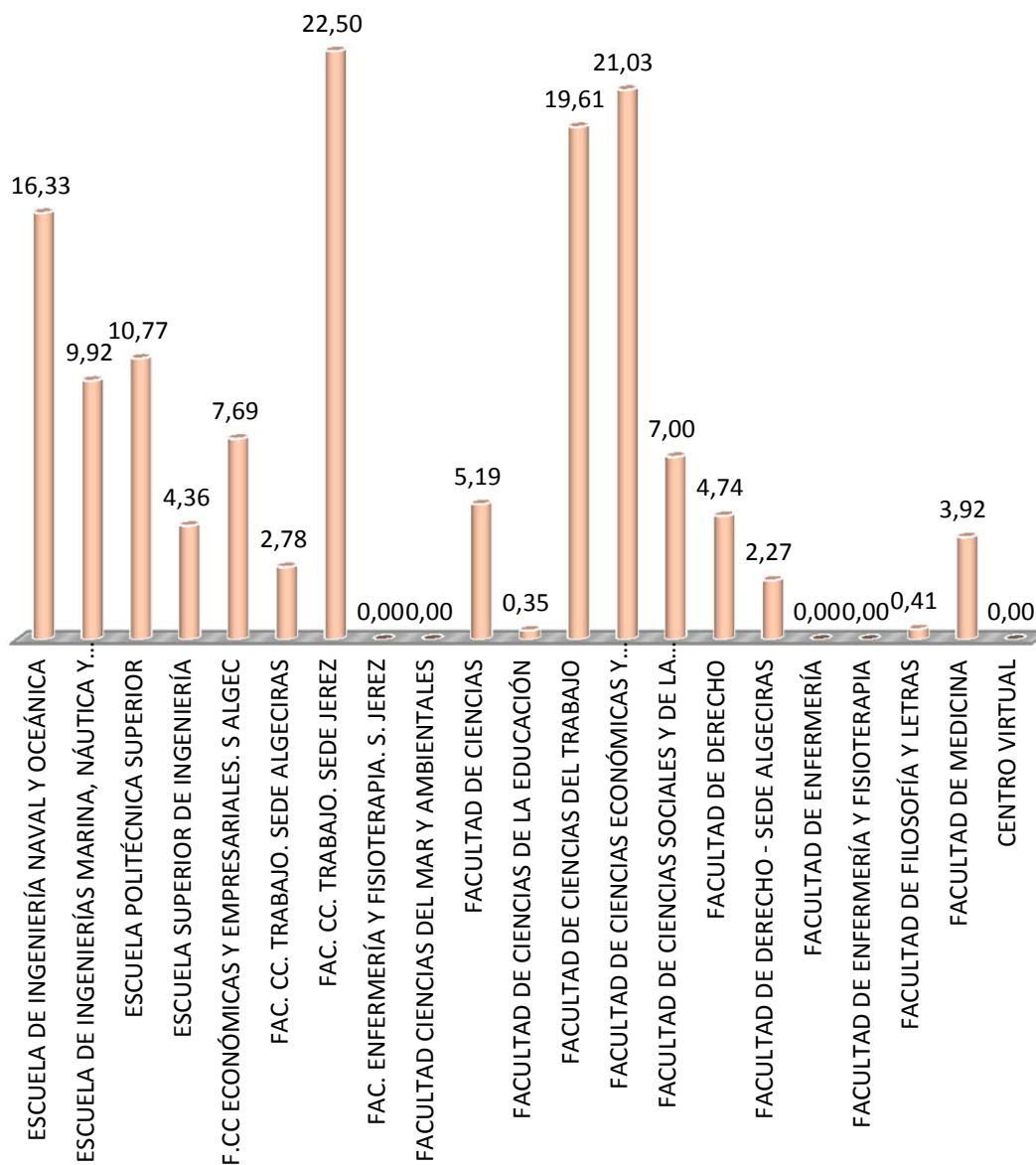


Figura 3.15.- Número de Actas No Cerradas por Centro (Responsabilidad del Departamento)

Los datos anteriores de cada uno de los Centros respecto a los Departamentos son los siguientes:

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA</b>	<b>8</b>	
CONSTRUCCIONES NAVALES	5	62,50
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	1	12,50
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	1	12,50
MATEMATICAS	1	12,50

Tabla 3.99.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NAÚTICA Y RADIOELECTRÓNICA</b>	<b>12</b>	
CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	5	41,67
DERECHO MERCANTIL	2	16,67
MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	2	16,67
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	1	8,33
INGENIERIA ELECTRICA	1	8,33
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	1	8,33

Tabla 3.100.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	<b>21</b>	
INGENIERIA ELECTRICA	7	33,33
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	6	28,57
ORGANIZACION DE EMPRESAS	4	19,05
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	2	9,52
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	1	4,76
TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	1	4,76

Tabla 3.101.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>F.CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. S ALGEC</b>	<b>1</b>	
ORGANIZACION DE EMPRESAS	1	100,00

Tabla 3.102.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b>	<b>14</b>	
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	8	57,14
INGENIERIA ELECTRICA	2	14,29
MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	2	14,29
CONSTRUCCIONES NAVALES	1	7,14
TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	1	7,14

Tabla 3.103.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. CC. TRABAJO. SEDE ALGECIRAS</b>	<b>9</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	3	33,33
ORGANIZACION DE EMPRESAS	3	33,33
ECONOMIA GENERAL	2	22,22
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	1	11,11

Tabla 3.104.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>1</b>	
PSICOLOGIA	1	100,00

Tabla 3.105.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FAC. CC. TRABAJO. SEDE JEREZ</b>	<b>7</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	5	71,43
ECONOMIA GENERAL	1	14,29
ORGANIZACION DE EMPRESAS	1	14,29

Tabla 3.106.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>11</b>	
QUIMICA ANALITICA	4	36,36
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	3	27,27
QUIMICA FISICA	2	18,18
MATEMATICAS	1	9,09
QUIMICA ORGANICA	1	9,09

Tabla 3.107.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO</b>	<b>10</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	3	30,00
ECONOMIA GENERAL	2	20,00
ORGANIZACION DE EMPRESAS	2	20,00
DERECHO MERCANTIL	1	10,00
DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS	1	10,00
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	1	10,00

Tabla 3.108.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>41</b>	
ORGANIZACION DE EMPRESAS	17	41,46
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	8	19,51
ECONOMIA GENERAL	5	12,20
ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	4	9,76
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	2	4,88
DERECHO PUBLICO	2	4,88
MATEMATICAS	2	4,88
DERECHO MERCANTIL	1	2,44

Tabla 3.109.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE DERECHO - SEDE ALGECIRAS</b>	<b>1</b>	
DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS	1	100,00

Tabla 3.110.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>14</b>	
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	7	50,00
ORGANIZACION DE EMPRESAS	3	21,43
DERECHO PUBLICO	2	14,29
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	1	7,14
ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1	7,14

Tabla 3.111.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>9</b>	
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	3	33,33
DERECHO PRIVADO	2	22,22
ORGANIZACION DE EMPRESAS	2	22,22
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	1	11,11
ECONOMIA GENERAL	1	11,11

Tabla 3.112.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>	<b>2</b>	
FILOLOGIA CLASICA (FILOL.GRIEGA Y LATINA)	1	50,00
HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA	1	50,00

Tabla 3.113.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)

Centro /Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>4</b>	
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	1	25,00
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	1	25,00
MATERNINO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	2	50,00

Tabla 3.114.- Número de Actas No Cerradas por Departamento en un determinado Centro (Responsabilidad del Departamento)



Los datos, eliminadas las razones “**FIRMADAS**” y “**ESPERANDO FIRMA DEL SECRETARIO**”, en función de los Departamentos quedan de la siguiente manera:

Departamentos	Número de Actas	Porcentaje
ORGANIZACION DE EMPRESAS	33	20,00
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	18	10,91
DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL	17	10,30
ECONOMIA GENERAL	11	6,67
INGENIERIA ELECTRICA	10	6,06
INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	9	5,45
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	7	4,24
CONSTRUCCIONES NAVALES	6	3,64
CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	5	3,03
ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	5	3,03
CC. MATERIALES E ING. METAL Y Q. INORG.	4	2,42
DERECHO MERCANTIL	4	2,42
DERECHO PUBLICO	4	2,42
MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	4	2,42
MATEMATICAS	4	2,42
QUIMICA ANALITICA	4	2,42
DERECHO PRIVADO	2	1,21
DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS	2	1,21
ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL	2	1,21
MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	2	1,21
QUIMICA FISICA	2	1,21
TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	2	1,21
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	1	0,61
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	1	0,61
DCHO.INTER.PUB.,PENAL,PROCESAL	1	0,61
FILOLOGIA CLASICA(FILOL.GRIEGA Y LATINA)	1	0,61
HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA	1	0,61
ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM	1	0,61
PSICOLOGIA	1	0,61
QUIMICA ORGANICA	1	0,61
<b>Total general</b>	<b>165</b>	<b>100,00</b>

Tabla 3.115.- Número de Actas No Cerradas por Departamento (Responsabilidad del Departamento)

### 3.3.1.- Análisis cualitativo del Cierre de Actas

Tras la lectura de los cuatro informes de cada una de las convocatorias, se puede observar que no se puede hacer un análisis cualitativo común para las cuatro convocatorias. La naturaleza de cada una de ellas nos lleva a realizar análisis levemente diferentes.

La **Convocatoria de Diciembre** tiene la característica especial de que es para aquellos alumnos a los que reste para finalizar sus estudios 40 créditos o menos de la carga lectiva de la titulación o alternatively, le resten un máximo de 3 asignaturas para terminar dichos estudios, aunque éstas en su conjunto superen los créditos indicados. El alumno deberá solicitar expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre.

Es evidente que la fase de exámenes y cierre de actas de esta convocatoria se ve afectada por el periodo festivo navideño.

En la Convocatoria de Diciembre-2014 (Curso 2014/2015) se abrieron 541 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería e Ingeniería Técnica de las que 182 actas no estaban cerradas, es decir, estaban sin cerrar el 33,64 % de las actas que se abrieron.

Las actas abiertas en la convocatoria de Diciembre-2014 incluían 1.362 alumnos y las actas afectadas por el retraso incluían 461 alumnos, es decir, el retraso de las actas afectó al 33,84 % de los alumnos incluidos en las actas. Algunas actas fueron cerradas en los meses de marzo, abril e incluso en mayo de 2015. Hay que indicar que en la mayoría de los casos las actas contienen muy pocos alumnos.

La Inspección General de Servicios propondrá a la Secretaría General y al Vicerrectorado de Alumnado una campaña dirigida al profesorado exponiendo el perjuicio que sufren los alumnos por el incumplimiento en fecha del cierre definitivo de las actas.

En la **Convocatoria de Febrero-2015** se abrieron 2771 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 398 actas no estaban cerradas, es decir, estaban sin cerrar el 14,36 % de las actas que se abrieron en esta convocatoria.

Las actas abiertas incluían 84.464 alumnos y las actas afectadas por el retraso incluían 9804 alumnos, es decir, el retraso de las actas afectó al 11,6% de los alumnos incluidos en las actas.

Excepto para algún caso aislado de algún alumno que finalice la titulación en esta convocatoria, el retraso del cierre definitivo de actas afecta levemente al funcionamiento

académico de nuestra Universidad. Algunas de las actas se cerraron en el mes de abril y mayo.

Como se comentaba anteriormente, este elevado número debe corregirse urgentemente y será recomendable una campaña dirigida al profesorado explicando la necesidad de que las actas se cierren en tiempo y forma.

En la **Convocatoria de Junio-2015** se abrieron 3120 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 230 actas no estaban cerradas, es decir, estaban sin cerrar el 7,40 % de las actas que se abrieron en la convocatoria de junio.

Las actas abiertas en esta convocatoria incluían a 104.625 alumnos y las actas afectadas por el retraso incluían a 9856 alumnos, es decir, el retraso de las actas afectó al 8,6% de los alumnos incluidos en las actas.

La Universidad de Cádiz obtiene en esta convocatoria el mejor resultado de actas cerradas definitivamente en tiempo. Convocatoria en la que muchos alumnos finalizan estudios y necesitan con cierta urgencia el título por distintas razones, ofertas laborales, becas de colaboración, etc.

Aunque sea repetitivo, es necesario que los profesores conozcan los perjuicios que el retraso del cierre definitivo de actas pueda ocasionar a nuestros alumnos.

En la **Convocatoria de Septiembre-2015** se abrieron 2769 actas en las titulaciones de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de las que 347 actas no estaban cerradas el día 1 de octubre de 2015, es decir, estaban sin cerrar el 12,53 % de las actas que se abrieron en septiembre.

Las actas abiertas en la Convocatoria de Septiembre-2015 incluían 50.184 alumnos y las actas afectadas por el retraso incluían 9.336 alumnos, es decir, el retraso de las actas afectó al 18,6 % de los alumnos incluidos en ellas.

Esta convocatoria tiene una gran importancia puesto que al número de alumnos que finalizan sus estudios y que necesitan el título por las razones expuestas anteriormente, hay que añadir que nuestros alumnos que continúan sus estudios no se pueden matricular hasta que no tengan CERRADAS DEFINITIVAMENTE todas sus actas.

Aunque nuestros alumnos pueden asistir a clase ya que el profesorado no plantea ningún tipo de problema para que asistan aunque no se encuentren matriculados, no pueden acceder al Campus Virtual ya que el sistema no se lo permite puesto que no están matriculados. Esto genera una gran carga de trabajo a muchos profesores que tienen que

incluir en cada una de las asignaturas a los alumnos uno a uno para que pueden acceder al Campus Virtual y con ello obtener documentación, poder participar en los foros, poder presentar trabajos, realizar pruebas de evaluación, etc.

La falta de la firma del Secretario o la falta del cierre definitivo por parte del Personal de Secretaría afectaron escasamente en las convocatorias de Diciembre, Febrero y Junio, sin embargo, en Septiembre este hecho afectó notablemente. De las 347 actas que no estaban cerradas definitivamente en tiempo, el 23,92 % estaban esperando firma del Secretario y el 28,53 % habían sido firmadas por el Secretario Académico y estaban esperando el cierre por parte del Personal de la Secretaría. Sin lugar a dudas, un número muy elevado.

No cabe la menor duda que los plazos de esta convocatoria son muy cortos pero hay un hacer un tremendo esfuerzo para que estos datos mejoren el curso que viene.

La Inspección recomendará a la Secretaría General que comunique a los Secretarios Académicos de los distintos Centros la necesidad de revisar constantemente sus portafirmas.

La Inspección recomendará a los Administradores de Campus que trasladen a los responsables la necesidad de revisar continuamente las actas firmadas por el Secretario Académico para ser cerradas definitivamente inmediatamente después.

La Inspección entiende que el cierre de actas es importante en cualquier convocatoria pero en la convocatoria de Septiembre es una labor prioritaria.

Tampoco se puede obviar el deficiente funcionamiento de la firma digital con las continuas actualizaciones del Java. En muchas ocasiones el retraso de las firmas digitales ha sido consecuencia de estos problemas. Es cierto que este asunto ha sido resuelto en gran parte por la instalación en los ordenadores del “Explorador UCA”. Dicho esto, la Inspección recomendará al Área de Informática seguir en esta línea de trabajo y resolver con la máxima diligencia cualquier problema informático.

La modificación reciente del Reglamento de las Actas mejorará el proceso de cierre de actas y por ende, mejorará los resultados de actas cerradas en tiempo.

Como se ha expuesto en cada informe de las distintas convocatorias, el último paso del proceso, cierre del actas por parte del Personal de Secretaría, no está incluido ni en el Reglamento de Acta ni en el Reglamento UCA/CG09/2009, de 21 de julio, por el que se regulan las Actas Académicas de la Universidad de Cádiz ni en el Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.

Por esta razón la Inspección propone que el Área de Informática junto a la Secretaría General estudie la posibilidad de anular este apartado del proceso de cierre de actas.

No se puede pasar por alto una cuestión que sin lugar a dudas puede estar afectando notablemente al cierre de actas, el llamamiento especial.

En las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro debe reservar los días finales del calendario aprobado para esa convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos previstos en el artículo 8.3 y en los párrafos 1º, 2º y 3º del artículo 10 del Reglamento por el que se regula el régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.

Para concurrir a este llamamiento especial, el alumno deberá solicitarlo al Decano o Director del Centro con un mínimo de 72 horas de antelación, acompañando a la solicitud el correspondiente certificado médico fehaciente, el justificante sellado y firmado de haberse presentado a otro llamamiento en fecha coincidente o el justificante de haber asistido a la sesión del órgano colegiado al que pertenezca, y en su caso las demás alegaciones que desee hacer constar.

La Inspección recomienda que se establezca un grupo de trabajo con miembros que emanen de Secretaría General, Secretarios de Centros, Vicerrectorado de Alumnado y Área de Informática con la finalidad de estudiar y plantear una solución viable para poder cerrar las Actas sin tener que esperar a que se examinen los alumnos que lo hagan en el llamamiento especial.

La Inspección comunicará en los próximos cursos a los profesores coordinadores de las actas cerradas definitivamente fuera de plazo informando del hecho e insistiendo en la necesidad de cumplir con los plazos.

### 3.4.- Análisis de los resultados de las asignaturas

El análisis de los resultados docentes posee como principal objetivo encontrar qué asignaturas obtienen resultados más favorables y extraer pautas útiles para otras asignaturas de su ámbito.

Se trata pues, de identificar patrones de éxito y buenas prácticas docentes que trasciendan los meros resultados que aportan el número de aprobados frente a matriculados y a presentados, o las encuestas de satisfacción. Si bien algunos de estos patrones serán específicos de cada título, se trata también de determinar cuáles de ellos poseen un carácter lo suficientemente general como para ser aplicables a cualquier otro.

Sin embargo, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA), delegada de Consejo de Gobierno, acordó en su reunión de 12 de febrero de 2010 «solicitar a la Inspección General de Servicios la revisión de la situación de las diez asignaturas de la Universidad de Cádiz que presenten resultados más desfavorables medidos por la menor ratio de eficiencia».

A partir de los listados de resultados del curso 2013/2014 de las asignaturas correspondientes a títulos oficiales, sin incluir los másteres, proporcionados por la Unidad de Calidad y de Evaluación, la Inspección General de Servicios en los primeros días de junio de 2015 identificó las asignaturas que cumplían los dos siguientes requisitos:

1. Tasa de rendimiento inferior al 30 %.
2. Tasa de éxito inferior al 50 %.

La Inspección añadió a estas asignaturas el porcentaje de repetidores en el curso 2013/2014, columna que recibió el nombre de “Tasa de repetidores” y el porcentaje de repetidores aprobados entre los alumnos que han superado la asignatura, columna que recibió el nombre de “Tasa de éxito de repetidores”.

Se comunicó a los Decanos y Directores de Centros y Departamentos afectados con la intención de recoger información que pudieran esclarecer las causas de tales resultados.

También se trasladó la información de todas las asignaturas identificadas a la Vicerrectora de Alumnos.

Se identificaron 34 asignaturas de 19 títulos impartidos en 8 Centros, 24 asignaturas de primero y 10 de segundo.

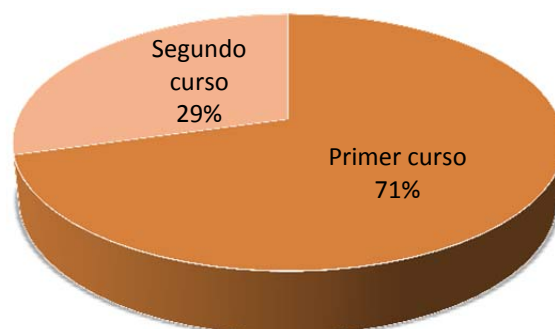


Figura 3.16.- Porcentaje por curso de las asignaturas con baja tasa de rendimiento

Las titulaciones afectadas con asignaturas con bajas tasas de rendimiento se pueden consultar en la siguiente tabla:

Titulaciones con asignaturas con baja tasa de rendimiento	Número de asignaturas
Grado en Administración y Dirección de Empresas	1
Grado en Enología	1
Grado en Estudios Árabes e Islámicos	2
Grado en Finanzas y Contabilidad	1
Grado en Humanidades	1
Grado en Ingeniería Aeroespacial	1
Grado en Ingeniería Civil	5
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	2
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	6
Grado en Ingeniería Informática	2
Grado en Ingeniería Marina	1
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	1
Grado en Ingeniería Radioelectrónica	2
Grado en Marketing e Investigación de Mercados	1
Grado en Matemáticas	1
Grado en Turismo	1
PCEO Grado en Ciencia Ambientales – Grado en Química	3
PCEO Grado en Estudios Árabes e Islámicos – Grado en Estudios Ingleses	1
Grado en Filología Clásica – Grado en Estudios Ingleses	1
<b>Total</b>	<b>34</b>

Tabla 3.116.- Titulaciones con asignaturas con baja Tasa de Rendimiento

En este sentido los coordinadores de estas asignaturas han identificado como razones principales para estos resultados prácticamente las mismas que se identificaron en cursos anteriores y que coinciden exactamente con los cursos anteriores y son las siguientes:

1. *Dificultad de la materia.* Todas estas asignaturas consideran que su materia es difícil y que requiere mucho tiempo de preparación.
2. *Falta de formación y competencias de los alumnos,* además de falta de hábito de estudios. De hecho algunas asignaturas realizan pruebas iniciales para determinar el nivel de formación y competencias de los alumnos y el hábito de estudio que tienen.
3. *Falta de motivación del alumnado* dado el perfil de ingreso en la titulación y la matriculación tardía. Esto provoca ralentización del desarrollo de las clases y desmotivación en los alumnos ante su falta de comprensión.
4. *Problemas organizativos.* En concreto, se plantean problemas con asignaturas de primer semestre en las que muchos de los alumnos no se matriculan hasta bien entrado el curso, ocasionando que pierdan clases y que encuentren muchas dificultades en ponerse al día en la materia por su elevado ritmo de avance.

Además, la mayoría de estas asignaturas consideran que existen problemas estructurales con los planes de estudios. De hecho, las asignaturas instrumentales de primer curso estiman que deberían ser pasadas a asignaturas anuales, ya que consideran muy complicado asimilar una asignatura de esas características en tan poco espacio de tiempo.

A la IGS tiene conocimiento de que muchas de estas actuaciones se han llevado a cabo por los Centros.

Hay que hacer constar el malestar que esta actuación causa en algunos de los profesores cuyas asignaturas han quedado entre las que han obtenido los resultados más desfavorables de la universidad, ahora bien, esta situación no es nueva y se repite curso tras curso.

Históricamente la Inspección General de Servicios se ha estado reuniendo con profesores, centros y departamentos con el fin de obtener pautas que pudieran mejorar los resultados académicos. En el curso 2014/2015 no se han producido reuniones con los agentes relacionados con la asignatura ya que se ha comprobado que las asignaturas detectadas coinciden en un gran número con las identificadas en cursos anteriores y en algunos casos los informes recibidos coinciden con los enviados en el curso anterior.

La Inspección ha elaborado una base de datos por centros con el histórico de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento pudiéndose comprobar que las asignaturas se repiten años tras año, de lo que se puede inferir que las reuniones de años anteriores han



sido poco efectivas, y que los profesores también se repiten “llevándose”, en algunos casos, la bajas tasas de rendimiento cuando estos cambian de asignatura.

La Inspección General de Servicios se reunirá por centro con todas las partes relacionadas con las bajas tasas de rendimiento en el primer trimestre del curso 2015/2016.

Por estas razones, la IGS está estudiando algún tipo de medida que sea aceptada por el Consejo de Dirección y posteriormente por Consejo de Gobierno y que pueda ayudar a la corrección de la desviación en la tasa de rendimiento con respecto al resto de las asignaturas del curso al que pertenezcan, incluso desviaciones de asignaturas coincidentes en título coincidente en Campus distintos.

En el curso 2014/2015 no se han estudiado las asignaturas con mejores resultados que sirvieran para identificar patrones de éxito y buenas prácticas docentes que trasciendan los meros resultados que aportan el número de aprobados frente a matriculados y a presentados, o las encuestas de satisfacción. El volumen de trabajo generado por las Actuaciones Extraordinarias ha imposibilitado llevar a cabo toda la propuesta de Actuaciones Ordinarias 14/15

### **3.5.- Seguimiento de la implantación del SGC**

Los inicios en el seguimiento de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad por parte de la IGS fueron en 2010 con una ronda de entrevistas con los coordinadores de los títulos de grado y con los miembros de los equipos de dirección más implicados en la gestión del SGC de los títulos oficiales de la Universidad de Cádiz, al objeto de conocer de primera mano las dificultades que estaba suscitando su implantación y realizar las recomendaciones de mejora pertinentes.

El punto relativo al seguimiento del SGC del plan de actuación de la IGS correspondientes al primer semestre de 2011 es el que fue objeto de menor número de actuaciones, debido a que durante los primeros meses del año 2011 se inició desde la Unidad de Calidad y Evaluación una ronda de reuniones, con la participación de todos los centros y de la propia IGS, para analizar todo el sistema, razón por la que se consideró razonable posponer su seguimiento hasta que se hubiera completado su análisis preliminar.

Durante el segundo semestre de 2011, la IGS continuó con la ronda de contactos iniciada anteriormente y realizó auditorías de seguimiento del SGC en todos los centros propios de la UCA.

Durante el mes de noviembre y diciembre de 2013 se realizaron nuevas auditorías, siendo el curso 2013/2014 cuando se auditó por primera vez el Sistema de Garantía de Calidad de los másteres.

Durante el mes de noviembre y diciembre de 2014 se realizaron nuevas auditorías que se incluyen en esta memoria cuyos informes se encuentran archivados en la Inspección General de Servicios.

CENTRO	TÍTULO
<b>CAMPUS DE PUERTO REAL</b>	
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural Auditoría Información Pública
Facultad de Ciencias	Grado en Biotecnología Auditoría SGC
Facultad de Ciencias	Grado en Ingeniería Química Auditoría SGC
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en Ingeniería Química Auditoría Información Pública
Escuela Superior de Ingeniería	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Auditoría SGC
Escuela Superior de Ingeniería	Máster Universitario en Ingeniería Acústica Auditoría Información Pública
Escuela Superior de Ingeniería	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación Auditoría Información Pública
Escuela Superior de Ingeniería	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Auditoría Información Pública
Facultad de Ciencias de la Educación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato Auditoría SGC
Facultad de Ciencias de la Educación	Máster Universitario en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo. Auditoría Información Pública
Facultad de Ciencias de la Educación	Máster Universitario en Actividad Física y Salud. Auditoría Información Pública
<b>CAMPUS DE JEREZ</b>	
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas Auditoría SGC
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Máster Universitario en Dirección de Marketing Digital y Social Auditoría Información Pública
Facultad de Derecho	Máster Universitario en Abogacía Auditoría SGC
Facultad de Enfermería y Fisioterapia – Sede de Jerez	Grado en Enfermería Auditoría SGC

CAMPUS DE ALGECIRAS	
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Auditoría Información Pública
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	Máster Universitario en Energía Renovables y Eficiencias Energética Auditoría Información Pública
Facultad de Derecho – Sede de Algeciras	Grado en Derecho Auditoría SGC
CAMPUS DE CÁDIZ	
Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Estudios Franceses Auditoría SGC
Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Historia Auditoría SGC
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Estudios Hispánicos Auditoría Información Pública
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Comunicación Internacional Auditoría Información Pública
Facultad de Medicina	Máster en Biomedicina Auditoría SGC
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Máster Universitario en Innovación e Investigación en Cuidados de Salud Auditoría SGC
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster Universitario en Dirección de los Recursos Humanos Auditoría SGC
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores Auditoría Información Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster Universitario en Dirección de Empresas Auditoría Información Pública
Ciencias del Trabajo	Máster Universitario en Mediación. Auditoría Información Pública.
ESCUELA DE DOCTORADO UCA (EDUCA)	
EDUCA	Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad Auditoría Información Pública
EDUCA	Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística Auditoría Información Pública

Tabla 3.117.- Titulaciones con asignaturas con baja Tasa de Rendimiento

### 3.5.1.- Procedimiento seguido

Para la realización de las auditorías de seguimiento del SGC se colaboró estrechamente con la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz. En primer lugar, se elaboró a comienzos del curso 2014-2015 el plan anual de auditoría del SGC de los títulos de la UCA (en el que se auditoría el curso anterior, 2013-2014). La elaboración de estos planes anuales es un requisito recogido en el propio SGC (registro RSGC-P13-01) y es responsabilidad de la IGS.

El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de grado de la UCA vigente hasta el curso 2011-2012 fue elaborado en el año 2007 y revisado en 2010. Sin embargo, no estaba alineado con el protocolo de la AAC (Agencia Andaluza del Conocimiento, antigua Agencia Andaluza de Evaluación, AGAE) debido a que este no fue publicado hasta primeros de 2011.

En 2012 se llevó a cabo por parte del Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad, y más concretamente por la Unidad de Calidad y Evaluación, la revisión del sistema, dando lugar a la nueva versión 1.0 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, que se aprobó a finales de 2012.

En el 16 de diciembre de 2015 el Consejo de Gobierno aprobó la nueva versión 1.1 del Sistema de Garantía de Calidad aunque esta modificación no afecta al trabajo realizado en los dos últimos meses de 2014.

Inicialmente se redactaron los siguientes documentos:

1. La planificación de las auditorías internas a realizar en cada centro; el modelo seguido puede verse en el Anexo 4.
2. Un modelo para el informe final del proceso de auditoría, que se puede ver en el Anexo 5.
3. Un modelo para el informe de *no conformidades*<sup>1</sup> detectadas durante el proceso de auditoría, que puede consultarse en el Anexo 6.
4. Un modelo para el informe de *observaciones*<sup>2</sup> realizadas durante el proceso de auditoría, que puede consultarse en el Anexo 7.

Seguidamente se realizaron las auditorías internas según el plan de auditoría, entre noviembre y diciembre de 2014, elaborándose por cada uno de los títulos auditados un informe final de auditoría y los informes de no conformidades y observaciones, en los casos en los que procedían.

---

<sup>1</sup> Una “no conformidad” es el incumplimiento de un requisito

<sup>2</sup> Una “observación” es lo que debe hacerse para evitar que algo menor genere una no conformidad.

### 3.5.2.-Análisis del estado del sistema

En el proceso de auditoría se consideró como no conformidades aquellos aspectos que, siendo conjuntamente requisitos del SGC y del protocolo AAC, no se habían cubierto. A su vez, estas podrían ser mayores (evidencia de diferencias importantes entre lo que debería haberse realizado y lo que realmente se ha hecho) o menores (asuntos que no amenazan el sistema, incumplimiento aislado de un requisito, etc.). La acumulación de estas disconformidades menores podría suponer una disconformidad mayor.

El trabajo se dirigió fundamentalmente a los másteres, auditándose 24 másteres y 8 grados. Dada la importancia que da la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) a la Información Pública de los títulos, dentro del alcance de todas las auditorías se incluyó la auditoría de la información pública.

Se auditó el Sistema de Garantía de Calidad a 8 Grados Universitarios y a 5 Másteres Universitarios, auditándose la información pública a 19 Másteres Universitarios.

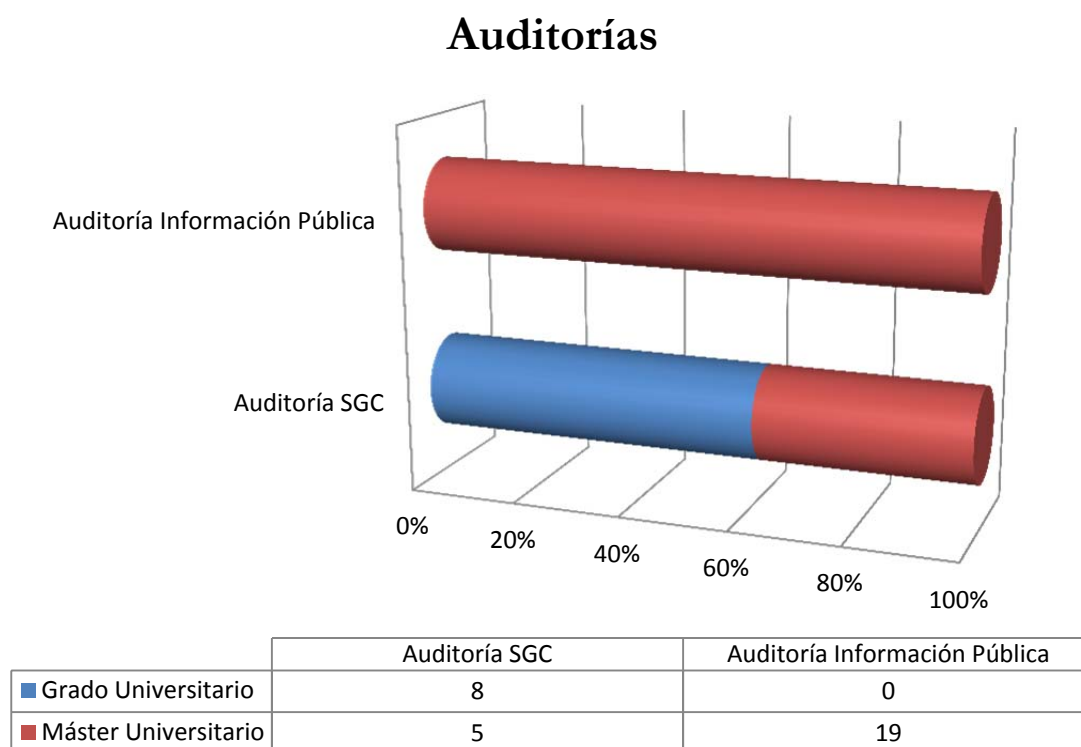


Figura 3.17.- Número de Auditorías

En el plan de actuación del curso 2014/2015 se encontraron 34 No conformidades y 18 observaciones. En concreto, en el proceso de auditoría se detectaron 13 causas de no conformidad:

1.	La página web oficial del Título no cubre los requisitos del "Programa de seguimiento de los títulos oficiales de grado y máster" de la DEVA.	18
2.	La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-PC02-03 Informe de análisis del perfil de ingreso.	1
3.	La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P03-02 Informe de indicadores.	1
4.	La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P03-03 Informe conjunto del PROA	1
5.	La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P04-02 Informe Global del Título.	1
6.	La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P06-01 Objetivos anuales y criterios de selección.	2
7.	La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P11-02 Informe Cualitativo del BAU.	2
8.	La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P14-01 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título	2
9.	No se habían incluido hasta el momento de la Auditoría Interna las recomendaciones identificadas en el informe de verificación.	2
10.	Durante la revisión del Plan de Mejora integrado en el Autoinforme de Seguimiento, Evaluación y Mejora de Título (RSGI-P14-01) no se pudo contrastar la ejecución de las acciones de mejora al no presentarse evidencias o no se realizó ninguna acción.	3
11.	Necesidad de centralización de la documentación de las actuaciones llevadas a cabo por el centro dentro del marco del SGC	1

- 1. PC-01 La página web oficial del Título no cubre los requisitos del "Programa de seguimiento de los títulos oficiales de grado y máster" de la DEVA.
- 2. PC-02 La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-PC02-03 Informe de análisis del perfil de ingreso.
- 3. PC-03 La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P03-02 Informe de indicadores.
- 4. PC-03 La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P03-03 Informe conjunto del PROA
- 5. PC-04 La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P04-02 Informe Global del Título.
- 6. PC-06 La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P06-01 Objetivos anuales y criterios de selección.
- 7. PC-11 La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P11-02 Informe Cualitativo del BAU.
- 8. PC-14 La ausencia en el Gestor Documental del registro RSGI-P14-01 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título
- 9. SGC No se habían incluido hasta el momento de la Auditoría Interna las recomendaciones identificadas en el informe de verificación.
- 10. PC-14 Durante la revisión del Plan de Mejora integrado en el Autoinforme de Seguimiento, Evaluación y Mejora de Título (RSGI-P14-01) no se pudo contrastar la ejecución de las acciones de mejora al no presentarse evidencias o no se realizó ninguna acción.
- 11. SGC Necesidad de centralización de la documentación de las actuaciones llevadas a cabo por el centro dentro del marco del SGC

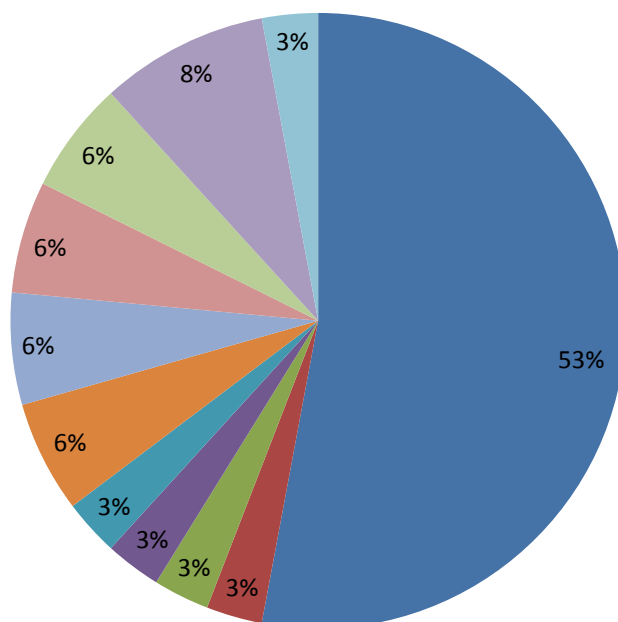


Figura 3.18.- Causas de No Conformidad

Con las Auditorías Internas se detectó que la Información Pública de los Másteres tenía considerables deficiencias. La razón puede ser, y así lo expresaron los Equipos Directivos de los Centros, que la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA) gestiona información pública de los másteres que no ajusta al protocolo de la DEVA y los Centros tenían su información pública enlazada a EDUCA

Esta disfunción fue comunicada a las Unidades competentes, Vicerrectorados y Centros, para que se pusieran los pilares que finalmente solucionen este asunto.

A la Inspección General de Servicios le consta que en estos momentos se está trabajando en este tema.



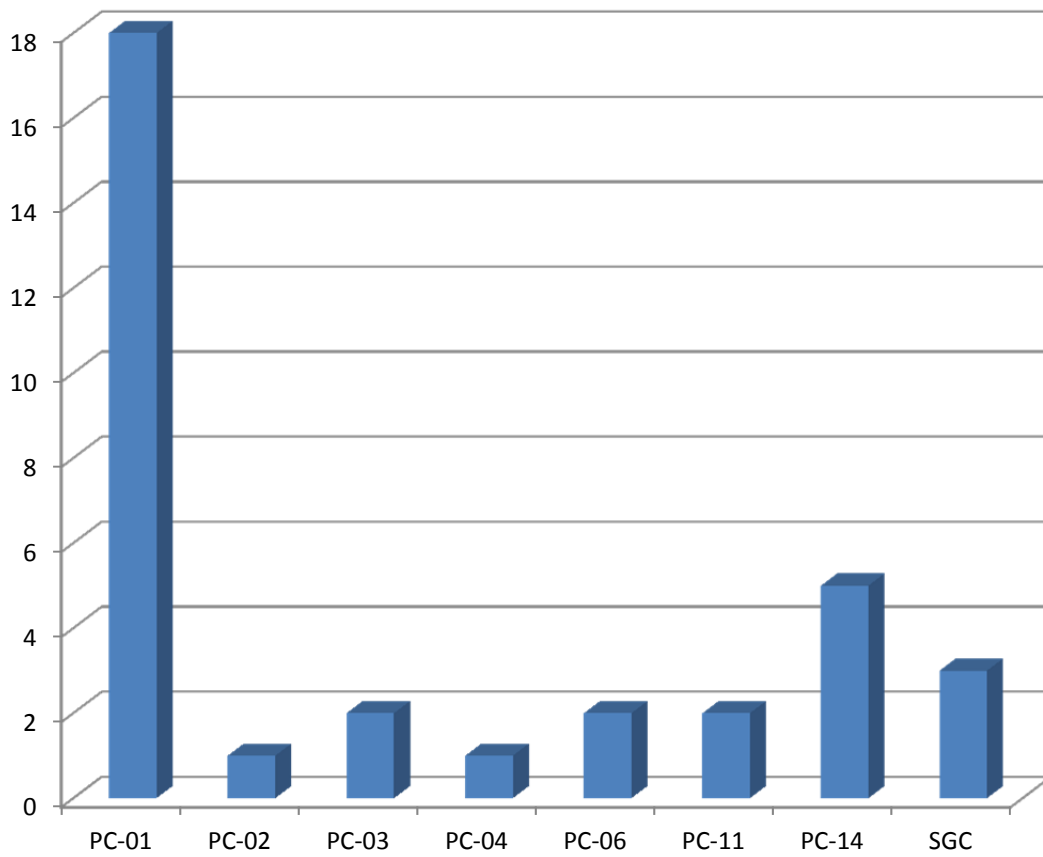


Figura 3.19.- Número de no conformidades por procedimiento. Valores absolutos.

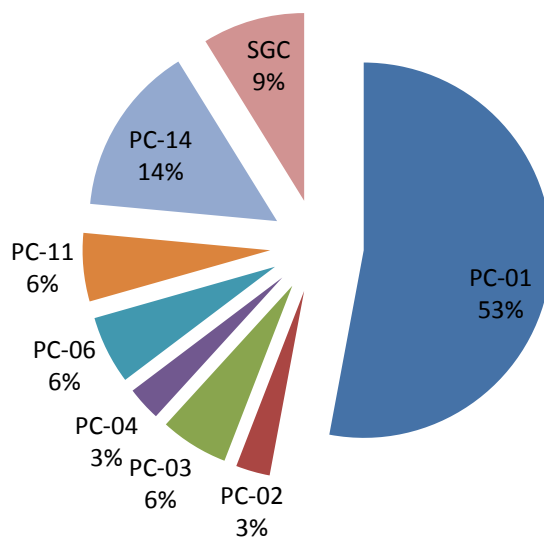


Figura 3.20.- Número de no conformidades por procedimiento. Porcentajes.

Del seguimiento realizado a los informes de no conformidades se pueden extraer que sus principales causas fueron las siguientes, no muy diferentes de años anteriores:

- La falta de formación y familiaridad con los Sistemas de Garantía de Calidad, que ha requerido un tiempo extra de adaptación, ocasionando también el retraso en la entrega de los documentos del sistema. Hay que hacer hincapié que están entrando en el sistema los másteres con coordinadores poco habituados al sistema.
- Los cambios en la coordinación de los títulos, que ha requerido la formación y puesta al día de las nuevas personas que accedían a esos puestos, resintiéndose de nuevo el sistema de gestión de calidad.
- La acumulación de trabajo de los equipos de dirección de los centros, debido a la implantación de los nuevos títulos de grado y máster, que ha ocasionado una mayor necesidad de coordinación y gestión burocrática y ha hecho que el sistema de gestión de calidad pasara a un segundo plano y no se siguiera de la forma adecuada.
- Como comentaba en los párrafos anteriores, la coordinación por parte de la Escuela de Doctorado de Información Pública de los Másteres.

La versión 1.1 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2014.

El Procedimiento de Difusión e Información Pública del Título (P01) incluye en su cronograma, bajo la responsabilidad de la Inspección General de Servicios, la Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad: Sección Información Pública (P13-Auditoría Interna del SGC). El plazo para esta actuación era del 15 al 30 de julio de 2015. Por distintas razones fue imposible que se pudiera realizar en esos momentos ejecutándose en el mes de septiembre de 2015.

La Auditoría Interna de Información Pública fue realizada por ocho alumnos de la Universidad de Cádiz que fueron seleccionados por la Inspección General de Servicios y Vicerrectorado de Alumnado y formados por la Unidad de Calidad y Evaluación.

Los Auditores realizaron el trabajo bajo el protocolo publicado por la DEVA.

Las titulaciones auditadas fueron:

Centro	Titulación	Campus
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Cádiz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Algeciras

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Jerez
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Finanzas y Contabilidad	Cádiz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster Univ. en Dirección de los Recursos Humanos	Cádiz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster Univ. en Contabilidad y Auditoría	Cádiz
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Grado en Ciencias Ambientales	Puerto Real
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Grado en Ciencias del Mar	Puerto Real
Facultad de Enfermería	Grado en Enfermería	Algeciras
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Grado en Enfermería	Cádiz
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Grado en Enfermería	Jerez
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Grado en Fisioterapia	Cádiz
Centro Universitario Salus Infirmorum	Grado en Enfermería	Cádiz
Facultad de Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Cádiz
Facultad de Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Algeciras
Facultad de Ciencias del Trabajo	Grado en Trabajo Social	Jerez
Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Estudios Franceses	Cádiz
Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Filología Hispánica	Cádiz
Facultad de Medicina	Máster Univ. en Biomedicina	Cádiz
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Máster Univ. en Dirección Turística	Jerez
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Máster Univ. en Gestión y Administración Pública	Jerez
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Grado en Gestión y Administración Pública	Jerez

Facultad de Derecho	Grado en Criminología y Seguridad	Jerez
Facultad de Derecho	Grado en Derecho	Jerez
Facultad de Derecho	Máster Univ. en Abogacía	Algeciras
Escuela Universitaria de Ingeniería Naval y Oceánica	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima	Puerto Real
Facultad de Ciencias de la Educación	Grado en Educación Infantil	Puerto Real
Facultad de Ciencias de la Educación	Grado en Educación Primaria	Puerto Real
Facultad de Ciencias de la Educación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.	Puerto Real
CSM Virgen de Europa	Grado en Educación Infantil	La Línea
Escuela Superior de Ingeniería	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Puerto Real
Escuela Superior de Ingeniería	Grado en Ingeniería Informática	Puerto Real
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Algeciras
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	Grado en Ingeniería Civil	Algeciras
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Grado en Marina	Puerto Real
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Puerto Real
Facultad de Ciencias	Grado en Ingeniería Química	Puerto Real
EDUCA	Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística	Cádiz
EDUCA	Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad	Cádiz

### 3.6.- Auditoría de unidades funcionales y laboratorios.

De acuerdo con lo dispuesto en su plan de actuación, la IGS tiene prevista la organización y supervisión de auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de las unidades funcionales y laboratorios de la UCA, de manera que se elabora al término de cada proceso de auditoría un informe con las deficiencias detectadas y las propuestas de mejora que será elevado a los órganos responsables de su implantación para su consideración.

En concreto, para la realización de estas auditorías la IGS ha mantenido una estrecha colaboración con el Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad y, más concretamente, con la Unidad de Calidad y Evaluación. Esta colaboración se ha desarrollado principalmente en las líneas descritas a continuación:

Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental	24-25-26-27 de noviembre de 2014	Norma UNE-EN-ISO-14001:2004
	Equipo Auditor Auditora Jefe: Auditor: Auditora: Auditor: Auditor: Auditor:	D. Juan José Lucena Núñez D. Domingo Guillén Sánchez D <sup>a</sup> . Rosa Vázquez Gómez D. José Luis García Morales D. Carlos Costela Villodres D. Antonio Peinado Calero
Auditoría Interna del Sistema de Gestión de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología	14 de mayo de 2015	Norma UNE-EN-ISO-9001:2008
	Equipo Auditor Auditor Jefe: Auditor:	D. Domingo Guillén Sánchez D. Juan Luis Beira Jiménez

### 3.7.- Colaboración con otras unidades

De acuerdo con lo dispuesto en su plan de actuación, la IGS ha mantenido una estrecha colaboración con los Vicerrectorados, la Gerencia, Gabinete Jurídico y la Secretaría General. Esta colaboración se ha desarrollado principalmente en las líneas descritas a continuación:

Auditoría de aulas-laboratorios en la Facultad de Ciencias solicitada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Contactos continuos con el Vicerrectorado de Alumnado por distintas razones.

Participación en Consejos de Gobierno.

Participación en el Claustro de la Universidad de Cádiz.

### **3.8.- Realización de actividades formativas**

El personal adscrito a la IGS debe contar con una formación adecuada para realizar la supervisión y evaluación de los servicios que presta la UCA. Una vez analizadas las necesidades de formación, se han realizado las siguientes actividades formativas:

- Participación en las *XIV Jornadas Nacionales de Inspección de Servicios en las Universidades*, celebradas el 6 y 7 de noviembre de 2014 en Oviedo organizadas por la Universidad de Oviedo.
- Participación en el *VII Encuentro de Inspecciones de Servicios de las Universidades Andaluzas y Canarias*, celebrado el 17 y 18 de marzo de 2015 en Málaga organizado por la Universidad de Málaga.
- Realización del curso *Curso de Formación de Auditores Internos de Sistema de Garantía de Calidad basados en el modelo AUDIT* organizado por ANECA el 19 de mayo de 2015.

### **3.9.- Actuaciones extraordinarias**

Las actuaciones extraordinarias no están previstas en el Plan de Actuación de la Inspección General de Servicios correspondiente, y se llevan a cabo normalmente como consecuencia de quejas, reclamaciones o hechos sobrevenidos que pueden afectar de forma significativa al normal funcionamiento de las actividades o servicios universitarios. La IGS inicia actuaciones en estos supuestos salvo que la Defensora Universitaria esté interviniendo en el mismo asunto, en cuyo caso se abstendrá de actuar en tanto continúen las gestiones de la Defensora, con el fin de respetar las competencias que le son propias y de no interferir en las posibles vías de solución que desde dicha institución puedan plantearse.

Durante el curso académico 2014-2015, la IGS ha realizado un total de 430 actuaciones extraordinarias correspondientes a 60 reclamaciones. En la tabla 3.5 son detalladas, en función de la causa que las motivó.

La mayoría de las actuaciones extraordinarias han estado relacionadas con disfunciones producidas en la actividad docente. En todos estos casos la IGS se ha puesto en contacto con los centros y departamentos afectados, con el fin de aclarar las circunstancias relacionadas con los hechos denunciados. Se ha recomendado la incoación de expediente disciplinario en siete supuestos.

Hay que destacar en este curso 2014/2015 la actuación extraordinaria derivada de la Instrucción de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz UCA/103SG/2014, de 17 de diciembre de 2014 en la que dispone “Encomendar a la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz, en coordinación con el Gabinete, la indagación de la autoría del traslado de documentación oficial de la Universidad de Cádiz a la prensa para su publicación”. Esta Actuación Extraordinaria ha afectado notablemente a las tareas de la Inspección General de Servicios durante todo el curso 2014/2015 y comienzos del curso 2015/2016.

TIPO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA	Nº quejas
Quejas de alumnos contra PDI	8
Quejas de alumnos contra Centros/Departamentos/áreas	1
Quejas de alumnos contra Jefatura de Servicios/Unidades	0
Quejas de alumnos contra alumnos	4
Quejas de PDI contra PDI	4
Quejas de PDI contra alumnos	8
Quejas de PDI contra Centros/Departamentos/áreas	15
Quejas de Centros/Departamentos/áreas contra PDI	2
Quejas de Centros/Departamentos/áreas contra alumnos	2
Quejas de Centros contra Departamentos/áreas	0
Quejas de Departamentos/áreas contra centros	0
Quejas de Jefatura de Servicios/Unidades contra PAS	2
Quejas de Jefatura de Servicios/Unidades contra PDI	0
Quejas de Jefatura de Servicios/Unidades contra alumnos	2
Otras actuaciones de diversa naturaleza	12
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Tabla 3.117.- Tipos de actuaciones extraordinarias

## Anexo 1

	<b>FECHA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>TIPO</b>	<b>ÓRGANO, UNIDAD O CENTRO</b>
1	05/10/2014	AE-13-14-061d	Extraordinaria	Dpto. Filosofía Francesa e Inglesa
2	08/10/2014	AE-14-15-001a	Extraordinaria	Varias Unidades
3	08/10/2014	AE-14-15-001b	Extraordinaria	Dpto. Filosofía Francesa e Inglesa
4	09/10/2014	AE-14-15-001c	Extraordinaria	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
5	16/10/2014	AE-12-13-058k	Extraordinaria	Derecho Mercantil
6	17/10/2014	AE-12-13-058j	Extraordinaria	Derecho Mercantil
7	17/10/2014	AE-14-15-003a	Extraordinaria	alumnado EIMNR
8	20/10/2014	AE-14-15-002a	Extraordinaria	Departamento de Construcciones Navales
9	21/10/2014	AE-13-14-004b	Extraordinaria	Dpto. Medicina
10	22/10/2014	AE-14-15-003c	Extraordinaria	alumnado EIMNR
11	22/10/2014	AE-14-15-003b	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
12	24/10/2014	AE-13-14-004a	Extraordinaria	Departamento Anatomía Patológica
13	27/10/2014	AA.FCT-14-15-001	Auditoría académica	Facultad Ciencias del Trabajo
14	27/10/2014	AA.FCT-14-15-004	Auditoría académica	Facultad Ciencias del Trabajo
15	27/10/2014	AA.FCT-14-15-007	Auditoría académica	Facultad Ciencias del Trabajo
16	27/10/2014	COL.CD-14-15/001	Colaboración	Consejo de Dirección
17	28/10/2014	AA.EIMNR-14-15-001	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y R.
18	28/10/2014	AA.EIMNR-14-15-003	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y R.
19	28/10/2014	AA.EIMNR-14-15-005	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y R.
20	28/10/2014	AA.EIMNR-14-15-007	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y R.
21	28/10/2014	AA.EINO-14-15-001	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
22	28/10/2014	AA.EINO-14-15-003	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
23	28/10/2014	AA.EINO-14-15-005	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
24	28/10/2014	AA.EINO-14-15-007	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
25	29/10/2014	AA.EPS-14-15-001	Auditoría académica	Escuela Politécnica Superior
26	29/10/2014	AA.EPS-14-15-004	Auditoría académica	Escuela Politécnica Superior
27	29/10/2014	AA.EPS-14-15-007	Auditoría académica	Escuela Politécnica Superior
28	29/10/2014	AA.EPS-14-15-008	Auditoría académica	Escuela Politécnica Superior
29	29/10/2014	AA.FCEE.ALG-14-15-001	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas. Algeciras
30	29/10/2014	AA.FCEE.ALG-14-15-004	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas. Algeciras
31	29/10/2014	AA.FCEE.ALG-14-15-007	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas. Algeciras
32	29/10/2014	AA.FCEE.ALG-14-15-008	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas. Algeciras
33	29/10/2014	AA.FCT.ALG-14-15-001	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas. Algeciras
34	29/10/2014	AA.FCT.ALG-14-15-004	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas. Algeciras
35	29/10/2014	AA.FCT.ALG-14-15-005	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas. Algeciras
36	29/10/2014	AA.FCT.ALG-14-15-008	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas. Algeciras
37	29/10/2014	AA.FD-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Derecho
38	29/10/2014	AA.FD-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Derecho
39	29/10/2014	AA.FD-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Derecho
40	29/10/2014	AA.FD-14-15-007	Auditoría académica	Facultad de Derecho



41	30/10/2014	AA.ESI-14-15-001	Auditoría académica	Escuela Superior Ingeniería
42	30/10/2014	AA.ESI-14-15-003	Auditoría académica	Escuela Superior Ingeniería
43	30/10/2014	AA.ESI-14-15-005	Auditoría académica	Escuela Superior Ingeniería
44	30/10/2014	AA.ESI-14-15-007	Auditoría académica	Escuela Superior Ingeniería
45	03/11/2014	AA.FCEE-14-15-001	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
46	03/11/2014	AA.FCEE-14-15-003	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
47	03/11/2014	AA.FCEE-14-15-005	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
48	03/11/2014	AA.FCEE-14-15-007	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
49	06/11/2014	COL.CD-14-15/002	Colaboración	Consejo de Dirección
50	07/11/2014	AE-13-14-061c	Extraordinaria	Dp. Filología Francesa e Inglesa
51	07/11/2014	COL.DU-14-15/001	Colaboración	Defensoría Universitaria
52	10/11/2014	AE-14-15-003d	Extraordinaria	Rectorado
53	10/11/2014	AE-14-15-003e	Extraordinaria	Secretaría General
54	11/11/2014	AE-13-14-061b	Extraordinaria	Dp. Filología Francesa e Inglesa
55	12/11/2014	AE-14-15-003b	Extraordinaria	alumnado EIMNR
56	12/11/2014	COL.IGS.NAC-14-15/001	Colaboración	Inspecciones G. Servicios nacionales
57	13/11/2014	AA.FCEE,JE-14-15-001	Auditoría académica	Facultad Económicas y Empresariales de Jerez
58	13/11/2014	AA.FCEE,JE-14-15-004	Auditoría académica	Facultad Económicas y Empresariales de Jerez
59	13/11/2014	AA.FCEE,JE-14-15-007	Auditoría académica	Facultad Económicas y Empresariales de Jerez
60	13/11/2014	AA.FCEE,JE-14-15-008	Auditoría académica	Facultad Económicas y Empresariales de Jerez
61	13/11/2014	AA.FCSC-14-15-001	Auditoría académica	Facultad Ciencias Sociales y Comunicación
62	13/11/2014	AA.FCSC-14-15-004	Auditoría académica	Facultad Ciencias Sociales y Comunicación
63	13/11/2014	AA.FCSC-14-15-007	Auditoría académica	Facultad Ciencias Sociales y Comunicación
64	13/11/2014	AA.FCSC-14-15-008	Auditoría académica	Facultad Ciencias Sociales y Comunicación
65	13/11/2014	AA.FCT,JE-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo de Jerez
66	13/11/2014	AA.FCT,JE-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo de Jerez
67	13/11/2014	AA.FE,JE-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Enfermería de Jerez
68	13/11/2014	AA.FE,JE-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Enfermería de Jerez
69	13/11/2014	AE-12-13-058i	Extraordinaria	Derecho Mercantil
70	13/11/2014	AE-13-14-072a	Extraordinaria	A. Personal
71	14/11/2014	AE-13-14-025b	Extraordinaria	Decanato Filosofía y Letras
72	17/11/2014	SGC.ESI-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela Superior de Ingeniería
73	17/11/2014	SGC.FCE-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias de la Educación
74	18/11/2014	SGC.FCSC-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad C <sup>3</sup> . Sociales y Comunicación
75	19/11/2014	SGC.FCT-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias del Trabajo
76	19/11/2014	AA.FCT-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo
77	19/11/2014	AA.FCT-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo
78	19/11/2014	AE-14-15-021e	Extraordinaria	Administración Campus de Cádiz
79	21/11/2014	AE-13-14-072b	Extraordinaria	A. Personal
80	21/11/2014	AE-13-14-074h	Extraordinaria	Dpto. D <sup>o</sup> Internacional Público, Penal y Procesal
81	21/11/2014	AE-13-14-074i	Extraordinaria	Dpto. D <sup>o</sup> Internacional Público, Penal y Procesal
82	21/11/2014	AE-13-14-074j	Extraordinaria	Dpto. D <sup>o</sup> Internacional Público, Penal y Procesal
83	24/11/2014	AUDIT.ISO-14-15-001	Auditoría ISO 14001	Unidades Universidad
84	25/11/2014	SGC.EPS-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela Politécnica Superior

85	25/11/2014	AE-12-13-058g	Extraordinaria	Derecho Mercantil
86	25/11/2014	AUDIT.ISO-14-15-002	Auditoría ISO 14001	Facultad de Enfermería
87	25/11/2014	AUDIT.ISO-14-15-003	Auditoría ISO 14001	Escuela Politécnica Superior
88	26/11/2014	AUDIT.ISO-14-15-004	Auditoría ISO 14001	Unidades Universidad
89	27/11/2014	AE-13-14-061e	Extraordinaria	Dpto. Filosofía Francesa e Inglesa
90	27/11/2014	AUDIT.ISO-14-15-005	Auditoría ISO 14001	Unidades Universidad
91	28/11/2014	AE-14-15-003c	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
92	28/11/2014	AE-14-15-003f	Extraordinaria	Vicerrectorado de Profesorado Docencia y F.
93	03/12/2014	SGC.FC-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias
94	03/12/2014	AE-13-14-025a	Extraordinaria	Facultad de Filosofía y Letras
95	04/12/2014	AE-13-14-061a	Extraordinaria	Dp. Filología Francesa e Inglesa
96	11/12/2014	COL.IGS.NAC-14-15/002	Colaboración	Inspecciones G. Servicios nacionales
97	15/12/2014	SGC.FE-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad de Enfermería
98	15/12/2014	SGC.FEF-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
99	15/12/2014	SGC.FFL-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad de Filosofía y Letras
100	15/12/2014	AA.FFL-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Filosofía y Letras
101	15/12/2014	AA.FFL-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Filosofía y Letras
102	15/12/2014	AA.FFL-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Filosofía y Letras
103	15/12/2014	AA.FFL-14-15-007	Auditoría académica	Facultad de Filosofía y Letras
104	15/12/2014	COL.UCE-14-15/001	Colaboración	Comisión Docencia
105	16/12/2014	COL.CG-14-15-001	Colaboración	Consejo de Gobierno
106	17/12/2014	AUDIT.ISO-14-15-006	Auditoría ISO 14001	Unidades, laboratorios UCA
107	18/12/2014	COL.CLT-14-15-001	Colaboración	Claustro Universitario
108	19/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
109	19/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
110	19/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
111	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
112	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
113	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
114	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
115	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
116	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
117	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
118	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
119	22/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
120	23/12/2014	SGC.FCEE-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
121	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
122	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
123	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
124	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
125	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
126	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
127	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
128	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno

129	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
130	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
131	23/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
132	26/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
133	26/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
134	30/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
135	30/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
136	30/12/2014	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
137	07/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
138	07/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
139	07/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
140	07/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
141	07/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
142	07/01/2015	AE-14-15-009b	Extraordinaria	Unidad de Igualdad
143	07/01/2015	AE-14-15-039	Extraordinaria	A. Informática
144	08/01/2015	AE-14-15-021j	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
145	09/01/2015	AE-14-15-006b	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
146	12/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
147	12/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
148	12/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
149	12/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
150	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
151	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
152	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
153	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
154	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
155	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
156	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
157	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
158	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
159	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
160	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
161	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
162	13/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
163	14/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
164	14/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
165	14/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
166	14/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
167	14/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
168	14/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
169	14/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
170	14/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
171	14/01/2015	AE-14-15-010b	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
172	15/01/2015	AA.FC-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Ciencias

173	15/01/2015	AA.FC-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Ciencias
174	15/01/2015	AA.FC-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Ciencias
175	15/01/2015	AA.FC-14-15-007	Auditoría académica	Facultad de Ciencias
176	15/01/2015	AA.FCE-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Ciencias de la Educación
177	15/01/2015	AA.FCE-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Ciencias de la Educación
178	15/01/2015	AA.FCE-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Ciencias de la Educación
179	15/01/2015	AA.FCE-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Ciencias de la Educación
180	15/01/2015	AA.FCM-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Mar
181	15/01/2015	AA.FCM-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Mar
182	15/01/2015	AA.FCM-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Mar
183	15/01/2015	AA.FCM-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Mar
184	15/01/2015	AE-14-15-010c	Extraordinaria	Área de Personal
185	19/01/2015	AA.FEF-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
186	19/01/2015	AA.FEF-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
187	19/01/2015	AA.FEF-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
188	19/01/2015	AA.FEF-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
189	19/01/2015	AE-12-13-058e	Extraordinaria	Derecho Mercantil
190	19/01/2015	AE-12-13-058f	Extraordinaria	Derecho Mercantil
191	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
192	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
193	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
194	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
195	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
196	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
197	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
198	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
199	19/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
200	20/01/2015	AA.FMED-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Medicina
201	20/01/2015	AA.FMED-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Medicina
202	20/01/2015	AA.FMED-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Medicina
203	20/01/2015	AA.FMED-14-15-007	Auditoría académica	Facultad de Medicina
204	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
205	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
206	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
207	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
208	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
209	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
210	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
211	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
212	20/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
213	21/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
214	21/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
215	22/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
216	22/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno

217	22/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
218	22/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
219	23/01/2015	AE-13-14-074c	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público, Penal y Procesal
220	26/01/2015	AE-14-15-007d	Extraordinaria	Dpto. Didáctica, E.F.P.M
221	26/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
222	26/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
223	26/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
224	26/01/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
225	27/01/2015	AE-14-15-009a	Extraordinaria	Alumnado Facultad Cª Trabajo de Algeciras
226	27/01/2015	AE-14-15-011a	Extraordinaria	Alumno Escuela Politécnica Superior
227	28/01/2015	AE-12-13-058d	Extraordinaria	Derecho Mercantil
228	28/01/2015	COL.CG-14-15-002	Colaboración	Consejo de Gobierno
229	29/01/2015	AE-14-15-009c	Extraordinaria	G. Asistencia Psicológica
230	29/01/2015	AE-14-15-011b	Extraordinaria	Escuela Politécnica Superior
231	30/01/2015	AO.REC-14-15-001	Colaboración	Rectorado
232	02/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
233	02/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
234	03/02/2015	AE-14-15-006g	Extraordinaria	Varias Unidades
235	03/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
236	03/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
237	04/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
238	04/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
239	06/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
240	06/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
241	07/02/2015	AE-14-15-007c	Extraordinaria	Dpto. Didáctica, E.F.P.M
242	09/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
243	09/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
244	10/02/2015	AE-14-15-006a	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
245	10/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
246	10/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
247	10/02/2015	AE-14-15-010a	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
248	10/02/2015	AE-14-15-010d	Extraordinaria	A. Personal
249	10/02/2015	AE-14-15-012c	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público, Penal y Procesal
250	10/02/2015	AE-14-15-027b	Extraordinaria	Alumnado ESI
251	11/02/2015	AE-14-15-013	Extraordinaria	Dpto. Estadística e Investigación Operativa
252	12/02/2015	AE-14-15-012d	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público, Penal y Procesal
253	13/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
254	13/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
255	18/02/2015	AE-14-15-007b	Extraordinaria	Dpto. Didáctica, E.F.P.M
256	18/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
257	18/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
258	20/02/2015	AE-14-15-019c	Extraordinaria	Director Oficina Revisión y S. Normativa y P.
259	20/02/2015	AE-14-15-019d	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
260	20/02/2015	COL.UCE-14-15-009	Colaboración	Unidad Calidad y E.

261	23/02/2015	AE-14-15-006h	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
262	23/02/2015	AE-14-15-016	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
263	23/02/2015	AE-14-15-019b	Extraordinaria	Junta electoral EINO
264	24/02/2015	AE-14-15-021a	Extraordinaria	Facultad de Medicina
265	24/02/2015	AE-14-15-021f	Extraordinaria	Administración Campus de Cádiz
266	24/02/2015	AE-14-15-021g	Extraordinaria	Área de Personal
267	24/02/2015	AE-14-15-021h	Extraordinaria	Área de Informática
268	25/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
269	25/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
270	25/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
271	25/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
272	25/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
273	25/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
274	26/02/2015	AE-14-15-017a	Extraordinaria	Ciencias de la Salud
275	27/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
276	27/02/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
277	27/02/2015	AE-14-15-027a	Extraordinaria	Varias Unidades
278	03/03/2015	AE-14-15-007a	Extraordinaria	Dpto. Didáctica, E.F.P.M
279	04/03/2015	AE-14-15-007e	Extraordinaria	Facultad Ciencias de la Educación
280	05/03/2015	SGC.FCM-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
281	05/03/2015	SGC.FCM-14-15-004	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
282	09/03/2015	SGC.CPFP-14-15-001	Audit. del SGC	Centro de Posgrado y Formación Permanente
283	09/03/2015	SGC.ED-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela de Doctorado
284	09/03/2015	AE-14-15-012e	Extraordinaria	Alumnado Facultad de Derecho
285	09/03/2015	AE-14-15-012f	Extraordinaria	Facultad de Derecho
286	09/03/2015	AE-14-15-017f	Extraordinaria	Vicerrectorado de Investigación
287	12/03/2015	SGC.FM-14-15-003	Audit. del SGC	Facultad de Medicina
288	12/03/2015	AE-13-14-065r	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
289	12/03/2015	AE-14-15-015	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
290	16/03/2015	AE-13-14-065t	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
291	17/03/2015	COLIGUA-14-15-001	Colaboración	Inspección Universidades
292	18/03/2015	COLIGUA-14-15-002	Colaboración	Inspección Universidades
293	19/03/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
294	19/03/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
295	19/03/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
296	20/03/2015	AE-13-14-065i	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
297	20/03/2015	AE-13-14-065s	Extraordinaria	Alumnado EINO
298	20/03/2015	AE-14-15-021b	Extraordinaria	Varias Unidades
299	23/03/2015	AE-13-14-068d	Extraordinaria	Alumnado Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
300	23/03/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
301	24/03/2015	AE-14-15-021i	Extraordinaria	Área de Personal
302	24/03/2015	AE-14-15-021k	Extraordinaria	Área de Personal
303	27/03/2015	AE-14-15-021l	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
304	29/03/2015	AE-14-15-041n	Extraordinaria	A. Personal

305	09/04/2015	AE-13-14-065l	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
306	09/04/2015	AE-13-14-065m	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
307	09/04/2015	AE-13-14-065n	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
308	09/04/2015	AE-13-14-065ñ	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
309	13/04/2015	AE-14-15-045c	Extraordinaria	Alumnado Filosofía y Letras
310	14/04/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
311	14/04/2015	AE-14-15-020a	Extraordinaria	Alumnado Filosofía y Letras
312	14/04/2015	AE-14-15-020b	Extraordinaria	Alumnado Fac. C <sup>o</sup> Sociales y de la Comunicación
313	14/04/2015	AE-14-15-022b	Extraordinaria	Alumnado Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
314	14/04/2015	AE-14-15-022d	Extraordinaria	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
315	14/04/2015	AO.REC-14-15-002	Ordinaria	Rectorado
316	16/04/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
317	16/04/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
318	16/04/2015	AE-14-15-022e	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
319	16/04/2015	AE-14-15-022f	Extraordinaria	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
320	17/04/2015	COL.UCE-14-15/002	Colaboración	Consejo de Calidad
321	20/04/2015	AE-14-15-022g	Extraordinaria	Secretaría General
322	20/04/2015	AE-14-15-022h	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
323	20/04/2015	AE-14-15-022i	Extraordinaria	Rectorado
324	20/04/2015	AE-14-15-022j	Extraordinaria	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
325	21/04/2015	COL.UCE-14-15/003	Colaboración	Unidad de Calidad y Evaluación
326	22/04/2015	AA.FCEE-14-15-002	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
327	22/04/2015	AA.FCEE-14-15-004	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
328	22/04/2015	AA.FCT-14-15-003	Auditoría académica	Facultad Ciencias del Trabajo
329	22/04/2015	AA.FCT-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Trabajo
330	22/04/2015	AA.FMED-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Medicina
331	22/04/2015	AA.FMED-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Medicina
332	22/04/2015	AA.FMED-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Medicina
333	22/04/2015	AA.FMED-14-15-008	Auditoría académica	Facultad de Medicina
334	23/04/2015	AE-14-15-022k	Extraordinaria	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
335	23/04/2015	AE-14-15-022l	Extraordinaria	Rectorado
336	23/04/2015	AE-14-15-022m	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
337	23/04/2015	AE-14-15-022n	Extraordinaria	Secretaría General
338	24/04/2015	AA.FFL-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Filosofía y Letras
339	24/04/2015	AA.FFL-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Filosofía y Letras
340	27/04/2015	AA.ESI-14-15-002	Auditoría académica	Escuela Superior Ingeniería
341	27/04/2015	AA.ESI-14-15-004	Auditoría académica	Escuela Superior Ingeniería
342	27/04/2015	AA.FC-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Ciencias
343	27/04/2015	AA.FC-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Ciencias
344	28/04/2015	AA.EIMNR-14-15-002	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y Radioelec.
345	28/04/2015	AA.EIMNR-14-15-004	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y Radioelec.
346	28/04/2015	AA.EINO-14-15-002	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
347	28/04/2015	AA.EINO-14-15-004	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
348	28/04/2015	AA.FCE-14-15-002	Auditoría académica	Facultad Ciencias de la Educación



349	28/04/2015	AA.FCE-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Ciencias de la Educación
350	29/04/2015	AA.FFL-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Filosofía y Letras
351	29/04/2015	AA.FFL-14-15-008	Auditoría académica	Facultad de Filosofía y Letras
352	30/04/2015	AA.EPS-14-15-002	Auditoría académica	Escuela Politécnica Superior
353	30/04/2015	AA.EPS-14-15-005	Auditoría académica	Escuela Politécnica Superior
354	30/04/2015	AA.FCEE.ALG-14-15-002	Auditoría académica	Facultad Económicas y Empresariales Algeciras
355	30/04/2015	AA.FCEE.ALG-14-15-005	Auditoría académica	Facultad Económicas y Empresariales Algeciras
356	30/04/2015	AA.FCEE.JE-14-15-002	Auditoría académica	Facultad Económicas y Empresariales de Jerez
357	30/04/2015	AA.FCEE.JE-14-15-005	Auditoría académica	Facultad Económicas y Empresariales de Jerez
358	30/04/2015	AA.FCSC-14-15-002	Auditoría académica	Facultad Ciencias Sociales y Comunicación
359	30/04/2015	AA.FCSC-14-15-005	Auditoría académica	Facultad Ciencias Sociales y Comunicación
360	30/04/2015	AA.FD.ALG-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Derecho
361	30/04/2015	AA.FD.ALG-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Derecho
362	30/04/2015	AA.FD-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Derecho
363	30/04/2015	AA.FD-14-15-008	Auditoría académica	Facultad de Derecho
364	30/04/2015	AA.FEF.JE-14-15-003	Auditoría académica	Faculta de Enfermería y Fisioterapia sede Jerez
365	30/04/2015	AA.FEF.JE-14-15-005	Auditoría académica	Faculta de Enfermería y Fisioterapia sede Jerez
366	30/04/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
367	04/05/2015	COL.CG-14-15-003	Colaboración	Consejo de Gobierno
368	04/05/2015	COL.CG-14-15-004	Colaboración	Consejo de Gobierno
369	05/05/2015	AA.ESI-14-15-006	Auditoría académica	Escuela Superior Ingeniería
370	05/05/2015	AA.ESI-14-15-008	Auditoría académica	Escuela Superior Ingeniería
371	05/05/2015	AA.FC-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Ciencias
372	05/05/2015	AA.FC-14-15-008	Auditoría académica	Facultad de Ciencias
373	06/05/2015	AA.EPS-14-15-003	Auditoría académica	Escuela Politécnica Superior
374	06/05/2015	AA.EPS-14-15-006	Auditoría académica	Escuela Politécnica Superior
375	06/05/2015	AA.FCEE.ALG-14-15-003	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas Algeciras
376	06/05/2015	AA.FCEE.ALG-14-15-006	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas Algeciras
377	06/05/2015	AA.FCEE.JE-14-15-003	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas Jerez
378	06/05/2015	AA.FCEE.JE-14-15-006	Auditoría académica	Facultad Ciencias Económicas Jerez
379	06/05/2015	AA.FCSC-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Sociales
380	06/05/2015	AA.FCSC-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Sociales
381	06/05/2015	AA.FCT.ALG-14-15-002	Auditoría académica	Facultad Ciencias Trabajo de Algeciras
382	06/05/2015	AA.FCT.ALG-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo de Algeciras
383	06/05/2015	AA.FCT.JE-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Trabajo de Jerez
384	06/05/2015	AA.FCT.JE-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Trabajo de Jerez
385	06/05/2015	AA.FCT.JE-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Trabajo de Jerez
386	06/05/2015	AA.FCT.JE-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Trabajo de Jerez
387	06/05/2015	AA.FCT-ALG-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo de Algeciras
388	06/05/2015	AA.FCT-ALG-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo de Algeciras
389	06/05/2015	AA.FCT-ALG-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo de Algeciras
390	06/05/2015	AA.FCT-ALG-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Trabajo de Algeciras
391	06/05/2015	AA.FD.ALG-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Derecho Algeciras
392	06/05/2015	AA.FD.ALG-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Derecho Algeciras



393	06/05/2015	AA.FD-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Derecho
394	06/05/2015	AA.FD-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Derecho
395	06/05/2015	AA.FE-14-15-001	Auditoría académica	Facultad de Enfermería
396	06/05/2015	AA.FE-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Enfermería
397	06/05/2015	AA.FEF.JE-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Jerez
398	06/05/2015	AA.FEF.JE-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Jerez
399	07/05/2015	AA.FCEE-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
400	07/05/2015	AA.FCEE-14-15-008	Auditoría académica	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
401	07/05/2015	AA.FCT-14-15-008	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Trabajo
402	08/05/2015	AE-14-15-014	Extraordinaria	Facultad Filosofía y Letras
403	08/05/2015	AE-14-15-021m	Extraordinaria	Conserjería Facultad Medicina
404	08/05/2015	AE-14-15-021n	Extraordinaria	Administración Campus de Algeciras
405	08/05/2015	AE-14-15-021ñ	Extraordinaria	Conserjería Facultad Medicina
406	08/05/2015	AE-14-15-021o	Extraordinaria	Comité Empresa Laboral
407	08/05/2015	AE-14-15-021p	Extraordinaria	A. Personal
408	08/05/2015	AE-14-15-021q	Extraordinaria	Administrador Campus de Cádiz
409	11/05/2015	AA.EIMNR-14-15-006	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y Radioelec.
410	11/05/2015	AA.EIMNR-14-15-008	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y Radioelec.
411	11/05/2015	AA.EINO-14-15-006	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
412	11/05/2015	AA.EINO-14-15-008	Auditoría académica	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
413	12/05/2015	AA.FE-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Enfermería
414	12/05/2015	AA.FE-14-15-005	Auditoría académica	Facultad de Enfermería
415	13/05/2015	AA.FCT.ALG-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Trabajo de Algeciras
416	13/05/2015	AA.FCT.ALG-14-15-007	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Trabajo de Algeciras
417	13/05/2015	AA.FE-14-15-003	Auditoría académica	Facultad de Enfermería
418	13/05/2015	AA.FE-14-15-006	Auditoría académica	Facultad de Enfermería
419	13/05/2015	AE-14-15-018	Extraordinaria	Facultad de Enfermería
420	14/05/2015	AA.FEF-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
421	14/05/2015	AA.FEF-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
422	14/05/2015	AA.HUPM-14-15-001	Auditoría académica	Hospital Universitario Puerta del Mar
423	14/05/2015	AA.HUPM-14-15-002	Auditoría académica	Hospital Universitario Puerta del Mar
424	14/05/2015	AA.HUPR-14-15-001	Auditoría académica	Hospital Universitario Puerto Real
425	14/05/2015	AA.HUPR-14-15-002	Auditoría académica	Hospital Universitario Puerto Real
426	14/05/2015	AUDIT.ISO-14-15-008	Auditoría ISO 14001	SCCyT
427	15/05/2015	AA.FCM-14-15-002	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
428	15/05/2015	AA.FCM-14-15-004	Auditoría académica	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
429	15/05/2015	AE-14-15-022a	Extraordinaria	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
430	15/05/2015	AE-14-15-022c	Extraordinaria	Alumnado EINO
431	18/05/2015	AO.FOR-14-15-001	Colaboración	Formación
432	18/05/2015	AUDIT.ISO-14-15-007	Auditoría ISO 14001	SCCyT
433	19/05/2015	AE-13-14-012e	Extraordinaria	Alumnado Escuela Superior Ingeniería
434	19/05/2015	AO.FOR-14-15-002	Colaboración	Formación
435	20/05/2015	AO.FOR-14-15-003	Colaboración	Formación
436	21/05/2015	AE-14-15-022ñ	Extraordinaria	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica

437	21/05/2015	AE-14-15-022o	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
438	21/05/2015	AE-14-15-022p	Extraordinaria	Secretaría General
439	22/05/2015	COL.UCE-14-15/004	Colaboración	Unidad de Calidad y Evaluación
440	22/05/2015	COL.UCE-14-15/005	Colaboración	Unidad de Calidad y Evaluación
441	25/05/2015	AE-14-15-019a	Extraordinaria	Vicerrectorado Ordenación Académica y P
442	25/05/2015	AE-14-15-022r	Extraordinaria	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
443	26/05/2015	AE-14-15-021d	Extraordinaria	Gerencia
444	02/06/2015	AE-14-15-017c	Extraordinaria	Ciencias de la Salud
445	03/06/2015	AE-14-15-026e	Extraordinaria	Rectorado
446	04/06/2015	AE-14-15-030b	Extraordinaria	Dpto. Dº Público
447	04/06/2015	AE-14-15-030c	Extraordinaria	Facultad de Derecho
448	04/06/2015	AE-14-15-030d	Extraordinaria	Facultad de Derecho
449	04/06/2015	AE-14-15-030e	Extraordinaria	Facultad de Derecho
450	04/06/2015	AE-14-15-047a	Extraordinaria	Dpto. Ingeniería Eléctrica
451	05/06/2015	AE-14-15-026c	Extraordinaria	Dept. Dº del Trabajo y de la Seguridad Social
452	05/06/2015	AE-14-15-030f	Extraordinaria	Área de Informática
453	09/06/2015	AR. EPS-14-15-002	Análisis de asignaturas	Escuela Politécnica Superior
454	09/06/2015	AR. ESI-14-15-002	Análisis de asignaturas	Escuela Superior de Ingeniería
455	09/06/2015	AR.FCT-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias del Trabajo
456	09/06/2015	AR.FCEE-14-15-003	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
457	09/06/2015	AR.FCSC-14-15-002	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación
458	09/06/2015	AR.FE-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Enfermería
459	09/06/2015	AR.FEF-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
460	09/06/2015	AR.FFL-14-15-002	Análisis de asignaturas	Facultad de Filosofía y Letras
461	09/06/2015	AR.FM-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Medicina
462	09/06/2015	AE-14-15-032a	Extraordinaria	Unidad Calidad y Evaluación
463	09/06/2015	AE-14-15-032b	Extraordinaria	Escuela Superior Ingeniería
464	10/06/2015	AR. EIMNR-14-15-001	Análisis de asignaturas	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y Radio.
465	10/06/2015	AR-EIMNR-14-15-002	Análisis de asignaturas	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y Radio.
466	10/06/2015	AR. EINO-14-15-001	Análisis de asignaturas	Escuela Ingeniería Naval y Oceánica
467	10/06/2015	AR. EPS-14-15-001	Análisis de asignaturas	Escuela Politécnica Superior
468	10/06/2015	AR. ESI-14-15-001	Análisis de asignaturas	Escuela Superior de Ingeniería
469	10/06/2015	AR.FC-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias
470	10/06/2015	AR.FC-14-15-002	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias
471	10/06/2015	AR.FCE-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias de la Educación
472	10/06/2015	AR.FCM-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
473	10/06/2015	AR.FCM-14-15-002	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
474	10/06/2015	AR.FCEE-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
475	10/06/2015	AR.FCEE-14-15-002	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
476	10/06/2015	AR.FCSC-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación
477	10/06/2015	AR.FD-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Derecho
478	10/06/2015	AR.FFL-14-15-001	Análisis de asignaturas	Facultad de Filosofía y Letras
479	10/06/2015	AE-14-15-030g	Extraordinaria	Área de Informática
480	10/06/2015	AE-14-15-030h	Extraordinaria	Secretariado EV,SL y CA

481	11/06/2015	AR.EIO-14-15-001	Análisis de asignaturas	Dpto. Estadística e Inv. Operativa
482	11/06/2015	AR.FA-14-15-001	Análisis de asignaturas	Dpto. Física Aplicada
483	11/06/2015	AR.DIHC-14-15-001	Análisis de asignaturas	Dpto. Ingeniería Industrial e Ing. Civil
484	11/06/2015	AR. II-14-15-001	Análisis de asignaturas	Dpto. Ingeniería Informática
485	11/06/2015	AR. IMDI-14-15-002	Análisis de asignaturas	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
486	11/06/2015	AD. MMT-14-15-001	Análisis de asignaturas	Dpto. Máquinas y Motores Térmicos
487	11/06/2015	AR.MA-14-15-001	Análisis de asignaturas	Dpto. Matemáticas
488	11/06/2015	AR. IMDI-14-15-002	Análisis de asignaturas	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
489	11/06/2015	AE-14-15-026d	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
490	11/06/2015	AE-14-15-026g	Extraordinaria	Dpto. Derecho del Trabajo y de SS
491	11/06/2015	AE-14-15-026h	Extraordinaria	Vicerrectorado Ordenación Académica y P.
492	11/06/2015	AE-14-15-026i	Extraordinaria	Dpto. Derecho del Trabajo y de SS
493	11/06/2015	COL.UCE-14-15/006	Colaboración	Unidad de Calidad y Evaluación
494	12/06/2015	AE-14-15-028	Extraordinaria	SEPA
495	15/06/2015	AE-14-15-030i	Extraordinaria	Rectorado
496	15/06/2015	AE-14-15-030j	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
497	17/06/2015	AE-14-15-030k	Extraordinaria	Rectorado
498	17/06/2015	AE-14-15-034b	Extraordinaria	Secretaría General
499	17/06/2015	AE-14-15-047b	Extraordinaria	Dpto. Ingeniería Eléctrica
500	18/06/2015	AE-13-14-012a	Extraordinaria	Alumnado Escuela Superior Ingeniería
501	18/06/2015	AE-13-14-012b	Extraordinaria	Departamento Ingeniería Eléctrica
502	18/06/2015	AE-13-14-012c	Extraordinaria	Escuela Superior Ingeniería
503	18/06/2015	AE-13-14-012d	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
504	18/06/2015	AE-14-15-030l	Extraordinaria	Secretariado EV,SL y CA
505	18/06/2015	AE-14-15-030m	Extraordinaria	Varias Unidades
506	18/06/2015	AE-14-15-030n	Extraordinaria	A. Informática
507	18/06/2015	AE-14-15-030r	Extraordinaria	Alumnado Campus Algeciras
508	22/06/2015	AE-14-15-026f	Extraordinaria	Dpto. Derecho del Trabajo y de SS
509	23/06/2015	COL.CG-14-15-005	Colaboración	Consejo de Gobierno
510	25/06/2015	AE-14-15-033b	Extraordinaria	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
511	25/06/2015	AE-14-15-034a	Extraordinaria	Alumnado Facultad Derecho
512	26/06/2015	AE-14-15-031	Extraordinaria	Alumnado Facultad Ciencias Educación
513	29/06/2015	COL.UCE-14-15/007	Colaboración	Unidad de Calidad y Evaluación
514	29/06/2015	COL.UCE-14-15/008	Colaboración	Unidad de Calidad y Evaluación
515	30/06/2015	AE-14-15-030ñ	Extraordinaria	Rectorado
516	01/07/2015	AE-14-15-035a	Extraordinaria	Dpto. Enfermería y Fisioterapia
517	02/07/2015	AE-13-14-065f	Extraordinaria	Alumnado EINO
518	03/07/2015	AE-13-14-065o	Extraordinaria	Comisión Garantía de Calidad EINO
519	03/07/2015	AE-13-14-065p	Extraordinaria	Defensora Universitaria
520	03/07/2015	AE-13-14-066a	Extraordinaria	Alumnado EINO
521	08/07/2015	AE-14-15-017b	Extraordinaria	Ciencias de la Salud
522	08/07/2015	AE-14-15-030s	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público , P. y Procesal
523	08/07/2015	AE-14-15-030t	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público , P. y Procesal
524	08/07/2015	AE-14-15-035b	Extraordinaria	Decanato Enfermería y Fisioterapia

525	10/07/2015	AE-13-14-065j	Extraordinaria	Secretaría de Campus de Puerto Real
526	10/07/2015	AE-13-14-065k	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
527	10/07/2015	AE-13-14-067a	Extraordinaria	Alumnado EINO
528	10/07/2015	AE-13-14-068a	Extraordinaria	Alumnado EINO
529	10/07/2015	AE-14-15-022q	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
530	10/07/2015	AE-14-15-040a	Extraordinaria	Escuela Superior Ingeniería
531	13/07/2015	AE-14-15-006e	Extraordinaria	OTRI
532	13/07/2015	AE-14-15-041d	Extraordinaria	Vicerrectorado Transferencia e I.T.
533	15/07/2015	AE-14-15-040c	Extraordinaria	Dpto. Automática, Electrónica, Arq. Y RC
534	15/07/2015	AE-14-15-040d	Extraordinaria	Escuela Superior Ingeniería
535	16/07/2015	AE-14-15-021c	Extraordinaria	Varias Unidades
536	20/07/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
537	20/07/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
538	21/07/2015	AE-14-15-041b	Extraordinaria	Director General de Ciencias de la Salud
539	21/07/2015	AE-14-15-042b	Extraordinaria	Neg. Títulos
540	21/07/2015	AE-14-15-042c	Extraordinaria	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
541	22/07/2015	AE-14-15-036a	Extraordinaria	Alumnado Escuela Superior Ingeniería
542	22/07/2015	AE-14-15-038a	Extraordinaria	Gerencia
543	23/07/2015	AE-12-13-058c	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
544	23/07/2015	AE-13-14-058g	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
545	23/07/2015	AE-14-15-033c	Extraordinaria	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
546	23/07/2015	COL.DU-14-15-002	Colaboración	Defensoría Universitaria
547	24/07/2015	AE-14-15-030o	Extraordinaria	Dpto D° Internacional Público, Penal y Procesal
548	24/07/2015	AE-14-15-038b	Extraordinaria	Rectorado
549	24/07/2015	AE-14-15-042a	Extraordinaria	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
550	24/07/2015	AE-14-15-042d	Extraordinaria	Alumnado Facultad Ciencias Económicas y Emp.
551	24/07/2015	AO.REC-14-15-003	Colaboración	Rectorado
552	27/07/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
553	27/07/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
554	28/07/2015	AE-13-14-074d	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público, Penal y Procesal
555	28/07/2015	AE-13-14-074e	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
556	28/07/2015	AE-13-14-074f	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público, Penal y Procesal
557	28/07/2015	AE-13-14-074g	Extraordinaria	Junta PDI
558	28/07/2015	AE-14-15-035c	Extraordinaria	Dpto. Enfermería y Fisioterapia
559	28/07/2015	AE-14-15-037a	Extraordinaria	Facultad Enfermería y Fisioterapia
560	28/07/2015	AO.CAP.VI-14-15-001	Colaboración	Capítulo VI
561	28/07/2015	AO.CAP.VI-14-15-002	Colaboración	Capítulo VI
562	28/07/2015	COL.VAL-14-15/001	Colaboración	Vicerrectorado de Alumnado
563	29/07/2015	AE-13-14-065q	Extraordinaria	Administración Campus de Puerto Real
564	29/07/2015	AE-13-14-074a	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público, Penal y Procesal
565	29/07/2015	AE-14-15-030a	Extraordinaria	Facultad Derecho Sede Algeciras
566	29/07/2015	AE-14-15-030u	Extraordinaria	Comité Empresa Laboral
567	29/07/2015	AE-14-15-030v	Extraordinaria	Gerencia
568	29/07/2015	AE-14-15-030w	Extraordinaria	A. Personal

569	29/07/2015	AE-14-15-030x	Extraordinaria	Administrador Campus de Cádiz
570	29/07/2015	AE-14-15-030y	Extraordinaria	Mantenimiento Campus de Cádiz
571	29/07/2015	AE-14-15-030z	Extraordinaria	Administrador Campus de Cádiz
572	29/07/2015	AE-14-15-035d	Extraordinaria	Secretaría General
573	29/07/2015	AE-14-15-037b	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
574	29/07/2015	AE-14-15-038c	Extraordinaria	Rectorado
575	29/07/2015	AE-14-15-040b	Extraordinaria	Escuela Superior Ingeniería
576	29/07/2015	AE-14-15-043	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
577	30/07/2015	AE-13-14-065g	Extraordinaria	Alumnado EINO
578	30/07/2015	AE-13-14-065h	Extraordinaria	Alumnado EINO
579	30/07/2015	AE-13-14-066b	Extraordinaria	Alumnado EINO
580	30/07/2015	AE-13-14-066c	Extraordinaria	Alumnado EINO
581	30/07/2015	AE-13-14-067b	Extraordinaria	Alumnado EINO
582	30/07/2015	AE-13-14-067c	Extraordinaria	Alumnado EINO
583	30/07/2015	AE-13-14-068b	Extraordinaria	Alumnado EINO
584	30/07/2015	AE-13-14-068c	Extraordinaria	Alumnado EINO
585	30/07/2015	AE-13-14-069a	Extraordinaria	Alumnado EINO
586	30/07/2015	AE-13-14-069b	Extraordinaria	Alumnado EINO
587	30/07/2015	AE-13-14-069c	Extraordinaria	Alumnado EINO
588	30/07/2015	COL.CG-14-15-006	Colaboración	Consejo de Gobierno
589	31/07/2015	AE-14-15-030p	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público, Penal y Procesal
590	31/07/2015	AE-14-15-035e	Extraordinaria	Dpto. Enfermería y Fisioterapia
591	31/07/2015	AE-14-15-037c	Extraordinaria	Dpto. Enfermería y Fisioterapia
592	31/07/2015	AE-14-15-037d	Extraordinaria	Dpto. Enfermería y Fisioterapia
593	31/07/2015	AE-14-15-038d	Extraordinaria	A. Personal
594	31/07/2015	AE-14-15-038e	Extraordinaria	Administración Campus de Cádiz
595	31/07/2015	AE-14-15-038f	Extraordinaria	Administración Campus de Cádiz
596	31/07/2015	AE-14-15-038g	Extraordinaria	Administración Campus de Cádiz
597	31/07/2015	AE-14-15-044b	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
598	01/09/2015	AE-13-14-074b	Extraordinaria	Dpto. D° Internacional Público, Penal y Procesal
599	01/09/2015	AE-14-15-017d	Extraordinaria	Vicerrectorado de Investigación
600	02/09/2015	AE-14-15-049	Extraordinaria	Vicerrectorado Investigación
601	03/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
602	07/09/2015	AE-14-15-026a	Extraordinaria	Rectorado
603	07/09/2015	AE-14-15-030q	Extraordinaria	Rectorado
604	08/09/2015	AE-14-15-026b	Extraordinaria	Ciencias de la Salud
605	08/09/2015	AE-14-15-045d	Extraordinaria	Alumnado Filosofía y Letras
606	09/09/2015	AE-14-15-046c	Extraordinaria	A. Personal
607	09/09/2015	COL.VAL-14-15/002	Colaboración	Vicerrectorado de Alumnado
608	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
609	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
610	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
611	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
612	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno

613	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
614	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
615	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
616	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
617	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
618	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
619	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
620	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
621	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
622	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
623	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
624	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
625	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
626	09/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
627	10/09/2015	AE-14-15-017e	Extraordinaria	Vicerrectorado de Investigación
628	10/09/2015	COL.SG-14-15-001	Colaboración	Secretaría General
629	11/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
630	11/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
631	11/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
632	11/09/2015	COL.CG-14-15-007	Colaboración	Consejo de Gobierno
633	14/09/2015	AE-14-15-036b	Extraordinaria	Varias Unidades
634	15/09/2015	AE-14-15-006f	Extraordinaria	Gerencia
635	15/09/2015	AE-14-15-046a	Extraordinaria	Área de Personal
636	15/09/2015	AE-14-15-046b	Extraordinaria	Dpto. Anatomía Patológica
637	16/09/2015	AE-13-14-058c	Extraordinaria	Dpto. Derecho Mercantil
638	16/09/2015	AE-13-14-058d	Extraordinaria	Administrador Campus de Jerez
639	16/09/2015	AE-13-14-058e	Extraordinaria	Dpto. Marketing y Comunicación
640	16/09/2015	AE-13-14-058f	Extraordinaria	Alumnado Fac. C <sup>3</sup> Sociales y de la Comunicación
641	16/09/2015	AE-14-15-041e	Extraordinaria	A. Personal
642	16/09/2015	AE-14-15-041f	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
643	16/09/2015	AE-14-15-041g	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
644	16/09/2015	AE-14-15-046d	Extraordinaria	Dpto. Anatomía Patológica
645	17/09/2015	AE-14-15-035f	Extraordinaria	Dpto. Enfermería y Fisioterapia
646	17/09/2015	AE-14-15-037e	Extraordinaria	Dpto. Enfermería y Fisioterapia
647	17/09/2015	AE-14-15-041a	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
648	17/09/2015	AE-14-15-041h	Extraordinaria	A. Personal
649	18/09/2015	AE-14-15-006d	Extraordinaria	Gabinete Jurídico
650	18/09/2015	AE-14-15-041i	Extraordinaria	Vic. Investigación
651	18/09/2015	AE-14-15-041j	Extraordinaria	Vic. Investigación
652	18/09/2015	AE-14-15-041k	Extraordinaria	A. Personal
653	18/09/2015	AE-14-15-041l	Extraordinaria	A. Personal
654	21/09/2015	COL.VDOC-14-15/001	Colaboración	Vicerrectorado de Docencia
655	22/09/2015	AE-14-15-041m	Extraordinaria	A. Personal
656	24/09/2015	AE-14-15-033a	Extraordinaria	Área de Informática

657	24/09/2015	AE-14-15-052a	Extraordinaria	Dpto. Cirugía
658	24/09/2015	AE-14-15-052b	Extraordinaria	Dpto. Cirugía
659	25/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
660	25/09/2015	AE-14-15-008	Extraordinaria	Consejo de Gobierno
661	25/09/2015	AO.FOR-14-15-004	Colaboración	Formación
662	28/09/2015	SGC.ED-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela de Doctorado
663	28/09/2015	SGC.EIMNR-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela Ing. Marina, Náutica y Radioelectrónica
664	28/09/2015	SGC.EINO-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
665	28/09/2015	SGC.EPS-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela Politécnica Superior
666	28/09/2015	SGC.ESI-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela Superior de Ingeniería
667	28/09/2015	SGC.FC-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias
668	28/09/2015	SGC.FCE-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias de la Educación
669	28/09/2015	SGC.FCEE-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
670	28/09/2015	SGC.FCM-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias del Mar
671	28/09/2015	SGC.FCSC-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de C <sup>3</sup> Sociales y Comunicación
672	28/09/2015	SGC.FCT-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias del Trabajo
673	28/09/2015	SGC.FD-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Derecho
674	28/09/2015	SGC.FE-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Enfermería
675	28/09/2015	SGC.FEF-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
676	28/09/2015	SGC.FFL-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Filosofía y Letras
677	28/09/2015	SGC.FM-14-15-002	Audit. del SGC	Facultad de Medicina
678	29/09/2015	AE-14-15-006c	Extraordinaria	Dpto. Construcciones Navales
679	29/09/2015	AE-14-15-006i	Extraordinaria	A. Personal
680	29/09/2015	AE-14-15-041c	Extraordinaria	Área de Personal
681	30/09/2015	AE-14-15-048	Extraordinaria	Rectorado
682	30/09/2015	AE-14-15-058	Extraordinaria	Alumnado Facultad Ciencias Económicas y Emp.
683	30/09/2015	AE-14-15-059a	Extraordinaria	Dpto. Organización de Empresas
684	30/09/2015	AE-14-15-059b	Extraordinaria	A. Informática
685	01/10/2015	AE-14-15-051	Extraordinaria	Dpto. Cirugía
686	01/10/2015	AE-14-15-056a	Extraordinaria	Área de Personal
687	01/10/2015	AE-14-15-056e	Extraordinaria	Unidad Calidad y Evaluación
688	01/10/2015	AE-14-15-056f	Extraordinaria	Dpto. Didáctica Lengua y Literatura
689	01/10/2015	AE-14-15-056g	Extraordinaria	Dpto. Didáctica Lengua y Literatura
690	01/10/2015	AE-14-15-056h	Extraordinaria	Facultad Ciencias Educación
691	01/10/2015	AE-14-15-056k	Extraordinaria	Vicerrectorado de Alumnado
692	02/10/2015	AE-14-15-056i	Extraordinaria	Servicio de Prevención
693	02/10/2015	AE-14-15-057	Extraordinaria	Alumnado Facultad Ciencias Educación
694	05/10/2015	SGC.ED-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela de Doctorado
695	05/10/2015	SGC.EIMNR-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela Ingeniería Marina, Náutica y Rad.
696	05/10/2015	SGC.EINO-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
697	05/10/2015	SGC.EPS-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela Politécnica Superior
698	05/10/2015	SGC.ESI-14-15-001	Audit. del SGC	Escuela Superior de Ingeniería
699	05/10/2015	SGC.FC-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias
700	05/10/2015	SGC.FCE-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias de la Educación



701	05/10/2015	SGC.FCEE-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
702	05/10/2015	SGC.FCM-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias del Mar
703	05/10/2015	SGC.FCSC-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad Ciencias Sociales y de la Comunicación
704	05/10/2015	SGC.FCT-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Ciencias del Trabajo
705	05/10/2015	SGC.FD-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Derecho
706	05/10/2015	SGC.FE-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Enfermería
707	05/10/2015	SGC.FEF-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
708	05/10/2015	SGC.FFL-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Filosofía y Letras
709	05/10/2015	SGC.FM-14-15-001	Audit. del SGC	Facultad de Medicina
710	05/10/2015	SGC.SI-14-15-001	Audit. del SGC	Salus Infirmorum
711	05/10/2015	SGC.VE-14-15-001	Audit. del SGC	Virgen de Europa
712	05/10/2015	AE-14-15-056b	Extraordinaria	Dpto. Didáctica Lengua y Literatura
713	05/10/2015	AE-14-15-056c	Extraordinaria	Dpto. Didáctica Lengua y Literatura
714	05/10/2015	AE-14-15-056d	Extraordinaria	Dpto. Didáctica Lengua y Literatura
715	05/10/2015	AE-14-15-056j	Extraordinaria	Planificación Docente
716	05/10/2015	AE-14-15-056l	Extraordinaria	Dpto. Didáctica, Lengua y Literatura
717	05/10/2015	AE-14-15-056m	Extraordinaria	Rectorado
718	05/10/2015	COL.DGSI-14-15-001	Colaboración	Dirección G. Sistemas Información
719	19/10/2015	AO.ACTAS-14-15-004	Colaboración	Rectorado
720	03/11/2015	AO.ACTAS-14-15-003	Colaboración	Rectorado
721	09/11/2015	AO.ACTAS-14-15-002	Colaboración	Rectorado
722	17/11/2015	AO.ACTAS-14-15-001	Colaboración	Rectorado



## Anexo 2

<b>Órgano o Unidad:</b> Escuela / Facultad	<b>Nº Actuación:</b> AA.XXXX-14-15/XX
-----------------------------------------------	------------------------------------------

<b>Lugar en el que se realiza la actuación:</b> Escuela / Facultad	<b>Fecha: XXXX</b> <b>Hora de inicio: XX</b>
-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

<b>Objeto de la actuación:</b> Ejecución del Plan de Actuación de la IGS 2014/2015 (Auditorías Académicas)
<b>Participantes en la actuación:</b> Por la IGS: Antonio Peinado Calero Por el Órgano o Unidad:

Contenido de la actuación:

Inspección in situ de las siguientes actividades académicas presenciales que aparecen programadas en los horarios del XX de Grado o Máster que aparecen publicados en la web institucional del Centros, impresos el día XX de XX de 2014-2015. Anexo 1.-

ANEXO 1						
	Título	C	Actividad	Hora	Aula	Incidencias
1.						
2.						
3.						
4.						

## Anexo 3

<b>Órgano o Unidad:</b> Facultad / Escuela	<b>Nº Actuación:</b> AA.XXXX-14-15/XX
<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA ACADÉMICA (realizada el XX de XXX de XX)</b>	

PARTICIPANTES EN LA AUDITORÍA ACADÉMICA	
Por la IGS	
Por el Centro	
PROTOCOLO DE AUDITORÍA	
<b>Criterios empleados</b>	Los establecidos en el Plan de Actuación del curso 2014-2015 de la Inspección General de Servicios.
<b>Actividades académicas comprobadas (X) y títulos (X)</b>	Las programadas y publicadas en los horarios de la titulación impartidas en el centro, dentro de las siguientes franjas horarias: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ De XX.XX a XX.XX horas.</li> </ul>

### RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN

Adecuación de las actividades académicas auditadas a la programación docente publicada en la web institucional por el Centro, salvo en los siguientes supuestos:

INCIDENCIAS ACLARADAS DURANTE LA VISITA					
TÍTULO	Curso	ACTIVIDAD	HORARIO	AULA	INCIDENCIAS
Grado / Máster					
Grado / Máster					

INCIDENCIAS PENDIENTES DE ACLARACIÓN					
TÍTULO	Curso	ACTIVIDAD	HORARIO	AULA	INCIDENCIAS
Grado/Máster					
Grado/Máster					


## Anexo 4

 Universidad de Cádiz	<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Rev. 01 Hoja 126 de 138
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------

<b>Curso: 2013-2014</b>	<b>Alcance:</b> Sistema de Garantía de Calidad del <b>Grado / Master en XXXXX</b> de la Escuela / Facultad de XXXXXXXX, basado en el <i>protocolo de seguimiento de títulos oficiales de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)</i> y cuyo alcance es el manual del SGC y sus procedimientos.
-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROGRAMA DE AUDITORIA	
<b>Grado / Master en XXXXX</b> de la Escuela / Facultad de XXXXXXXX	
<b>EQUIPO AUDITOR :</b> XXXXXXXX	
<b>Fecha y horario:</b> XX/XX/XXXX – XX:XX a XX:XX horas	

Documentación a preparar previamente a la auditoría interna: Con objeto de agilizar la auditoría interna se ruega que los documentos y registros reseñados en la columna de Requisitos de este Programa de Auditoría se encuentren a disposición del equipo auditor.

Hora	Ref.	Requisitos	Auditor
xx:xx 		Reunión inicial con la Dirección. Presentación del objeto de auditoría interna, confirmación programa de auditoría y alcance.	1
		Observaciones de auditoría previa: Procedimiento P13 Procedimiento de auditoría interna del SGC.	1
	Uso del SGC para la toma de decisiones.	Revisión de control de la documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Manual del SGC (formatos).</li> <li>o Revisión del Gestor Documental del SGC del título.</li> </ul>	1
	Estructura del SGC del plan de estudios y del Centro. Informe de Seguimiento de la AAC.	Revisión de control de la documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Manual del SGC (acta constitución de la CGC y acta de reuniones).</li> <li>o Procedimiento P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.</li> </ul>	1
	Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Garantizar la calidad de los programas de movilidad. Garantizar la calidad de las prácticas externas Indicadores.	Revisión de control de la documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Procedimiento P14 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título. Plan de mejora del título.</li> </ul>	1
	Recomendaciones realizadas en el	Revisión de control de la documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Informe de verificación de la AAC, en su</li> </ul>	1

Hora	Ref.	Requisitos	Auditor
	informe de verificación.	caso.	
xx:xx		Reunión final con Dirección.	1

Responsable de elaboración:  
Inspección General de Servicios

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fecha: xx/xx/xxxx

*NOTA: Los horarios son siempre orientativos pudiendo variar en el transcurso de la auditoría según necesidades el equipo auditor y/o Centro.*

## Anexo 5

### INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

<b>GRADO / MASTER EN</b>	XXXXXXXXXXXX
<b>ORGANIZACIÓN</b>	ESCUELA / FACULTAD
<b>Nº AUDITORÍA</b>	Referencia IGS: SGC. xxxxxx 14-15/01
<b>FECHAS DE AUDITORÍA</b>	XX de XXXXXXXXXXXXXXX de XXXXX
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>CRITERIO</b>	SGC v1.0 y Protocolo AAC

#### 1.- OBJETO:

Este informe tiene por objeto recoger la metodología y las conclusiones de la Auditoría Interna realizada al Sistema de Garantía de Calidad (SGC v1.0) del **Grado / Máster en xxxxxxxxxxxx** de la Escuela / Facultad opa, Centro Adscrito a la Universidad de Cádiz.

#### 2.- ALCANCE:

Aspectos del Sistema de Garantía de Calidad del **Grado / Máster en xxxxxxxxxxxx** de la Escuela / Facultad xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx de la Universidad de Cádiz, relacionados con el procedimiento y el protocolo de seguimiento de los títulos oficiales de grado y máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

#### 3.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

- Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz versión 1.0.
- RD 1393/2007.
- RD 861/2010.
- Procedimiento para el seguimiento de títulos oficiales de grados y máster. Agencia Andaluza del Conocimiento. Febrero 2011.

#### 4.- METODOLOGÍA:

Se ha realizado la auditoría según la sistemática del procedimiento P13 Auditoría Interna del SGC, analizando el cumplimiento del sistema referido anteriormente.

**5.- MÉTODO DE MUESTREO**

CENTRO	TITULACIÓN
Escuela / Facultad XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Grado / Facultad en XXXXXXXXXXXXXXX

o **COMPOSICIÓN Y MÉTODO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA:**

Se ha seleccionado una titulación de grado del Centro de forma aleatoria, sin repetición en relación a auditorías previas.

o **PRINCIPALES REGISTROS SOLICITADOS DURANTE LA AUDITORÍA:**

Los principales registros solicitados han sido aquellos que son responsabilidad del Centro (CPROA, CT, D, CGC).

**6.- PARTICIPANTES EN CALIDAD DE AUDITADO:**

– XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**7.- DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:**

El equipo auditor se trasladó a las dependencias del Centro donde se llevó a cabo la visita conforme a lo previsto en el Plan de Auditoría.

A continuación se expone la lista de comprobación empleada durante la auditoría, la muestra que fue seleccionada para la visita al Centro y las No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejora y Recomendaciones que el equipo auditor comunicó a la Dirección del Centro en la reunión final.

Ref.	Requisitos	Revisión
<i>*Revisión: A= Aplica; NA= No Aplica</i>		
	Reunión inicial con la Dirección. Presentación del objeto de auditoría interna, confirmación programa de auditoría y alcance.	A
	Observaciones de auditoría previa. Procedimiento P13 Procedimiento de auditoría interna del SGC.	A
Uso del SGC para la toma de decisiones	Revisión de control de la documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Manual del SGC (formatos).</li> <li>o Revisión del Gestor Documental del SGC del título.</li> </ul>	A
Estructura del SGC del plan de estudios y del Centro. Informe de Seguimiento de la AAC.	Revisión de control de la documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Manual del SGC (acta constitución de la CGC y acta de reuniones).</li> <li>o Procedimiento P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.</li> </ul>	A
Evaluación y mejora de la	Revisión de control de la documentación:	A

Ref.	Requisitos	Revisión
calidad de la enseñanza Garantizar la calidad de los programas de movilidad Garantizar la calidad de las prácticas externas Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Procedimiento P14 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título. Plan de mejora del título.</li> </ul>	
Recomendaciones realizadas en el informe de verificación.	Revisión de control de la documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Informe de verificación de la AAC, en su caso.</li> </ul>	A

#### 7.1.- NO CONFORMIDADES (NC)

NC 01

NC02

*Nota: Las NC, mayores o menores, detectadas conllevan siempre acciones correctivas concretas a realizar de manera urgente por el Centro.*

#### 7.2.- OBSERVACIONES (OBS)

Código y descripción de la observación	Criterio SGC / protoc. AAC
<b>OBS 1:</b>	
<b>OBS 2:</b>	

*Nota: Las observaciones conllevan la planificación de acciones preventivas concretas que den respuesta por el Centro.*

#### 7.3.- OPORTUNIDADES DE MEJORA / RECOMENDACIONES (RN)

Código y descripción de la oportunidad de mejora	Criterio SGC / protoc. AAC
<b>RN 1:</b>	
<b>RN 2.:</b>	

*Nota: Las recomendaciones pueden ayudar a la mejora continua, aunque no conllevan un compromiso de ejecución.*


#### 7.4.- PUNTOS FUERTES

1.
----

Cádiz, xx de noviembre - diciembre de 2013

Inspector General de Servicios

## Anexo 6


 <b>UCA</b> Universidad de Cádiz	<b>INFORME NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS</b>	Hoja 131 de 138
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--------------------

Nº NC /OBS: XXX-NC-14-15/XX		Curso: 2014/2015
CENTRO: Facultad / Escuela		Fecha: xx/xx/xxxx
GRADO en: xxxxx		DETECTADA POR: IGS
DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD		TIPO NO CONF.
NC-01  NC-02		<input checked="" type="checkbox"/> Real <input type="checkbox"/> Potencial
TRATAMIENTO DE LA NO CONFORMIDAD		
Detalles del tratamiento (si son necesarios)		Responsable
Reseñar y enumerar la acción/es inmediatas a realizar para solventar la No Conformidad.		Indicar
		Plazo
		No más allá del 20 de enero de 2015.
		Nº AACC/AAPP*
		Nº AC: 01
POSIBLES CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD		
En este espacio se debe realizar un breve análisis de las posibles causas de la No Conformidad.		
ACCIÓN A ADOPTAR: <input checked="" type="checkbox"/> CORRECTIVA <input type="checkbox"/> PREVENTIVA		
Descripción	Fecha:	Responsable
Enumerar acción/es a adoptar con objeto de que, en la medida de lo posible, no vuelva a producirse la No Conformidad. Puede coincidir con el tratamiento de la No Conformidad.		Indicar
		Plazo
		No más allá de febrero de 2015.



SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN		
Método	Fecha/Periodicidad:	Responsable/s
Indicar el método para el seguimiento, por ejemplo comprobación de la carga del documento en el Gestor Documental del SGC.		Indicar
RESULTADO DEL TRATAMIENTO Y CIERRE DE LA NO CONFORMIDAD		
<input type="checkbox"/> Eficaz <input type="checkbox"/> No eficaz. No Conformidad n°: _____ Detalles:		Responsable/s
		Inspección General de Servicios  Fecha:

## Anexo 7

 Universidad de Cádiz	<b>INFORME OBSERVACIONES ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS</b>	Hoja 133 de 138
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	--------------------

Nº NC /OBS: <b>XXXXXX-OB-14-15/xx</b>		Curso: 2014/2015	
CENTRO: Facultad / Escuela		Fecha: xx/xx/xxxx	
GRADO en: <b>xxxxxx</b>		DETECTADA POR: IGS	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES		TIPO OBSERV.	
1.- 2.- ...		<input type="checkbox"/> Real <input checked="" type="checkbox"/> Potencial	
TRATAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES			
Detalles del tratamiento (si son necesarios)		Responsable	
Reseñar y enumerar la acción/es inmediatas a realizar para solventar las observaciones.		<b>CGC</b>	
		Plazo	
		No más allá de febrero de 2014.	
		Nº AC / AP*	
		Nº AP: 01	
POSIBLES CAUSAS DE LAS OBSERVACIONES			
En este espacio se debe realizar un breve análisis de las posibles causas de las observaciones.			
ACCIÓN A ADOPTAR:		CORRECTIVA <input type="checkbox"/> PREVENTIVA <input checked="" type="checkbox"/>	
Descripción	Fecha:	Responsable	
Enumerar acción/es a adoptar con objeto de que, en la medida de lo posible, no vuelvan a producirse las observaciones. Puede coincidir con el tratamiento de las observaciones.		Indicar	
		Plazo	
		No más allá de febrero de 2014.	
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN			

Método	Fecha/Periodicidad:	Responsable/s
Indicar el método para el seguimiento, por ejemplo comprobación de la carga del documento en el Gestor Documental del SGC.		Indicar
<b>RESULTADO DEL TRATAMIENTO Y CIERRE DE LAS OBSERVACIONES</b>		
<input type="checkbox"/> Eficaz <input type="checkbox"/> No eficaz. No Conformidad nº: _____ Detalles:		Responsable/s
		Inspección General de Servicios  Fecha: